



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Facultad de Ciencias de la Administración
Escuela de Contabilidad Superior.

AUDITORÍA INTEGRAL A LA “CLÍNICA GUADALUPE” EN EL PERIODO 2016.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Ingeniero(a) en Contabilidad y Auditoría

Autores

Ochoa Barzallo José Luis

Carpio Falconi Tatiana Katherine

Director

CPA. Eco. Teodoro Cubero Abril, MBA.

CUENCA-ECUADOR

2018

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi familia, muy especialmente a mi madre por el apoyo incondicional y sus palabras de aliento para cumplir con este objetivo, además a mis amigos, compañeros y profesores con los cuales trabaje conjuntamente hasta alcanzar esta meta.

José Luis Ochoa Barzallo

DEDICATORIA

Dedicado a Dios, a mi madre quienes han iluminado mi vida con su protección y bendición, y a mis compañeros de vida mi querido esposo y mis adorados hijos, gracias por su comprensión y apoyo incondicional son parte de esta meta, no fue fácil pero tampoco imposible porque estuvimos juntos luchando.

Tatiana Katherine Carpio Falconi

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los socios y personal de la clínica Guadalupe por brindarnos el apoyo y la información suficiente para el desarrollo adecuado de la investigación; de manera especial al Eco. Teodoro Cubero Abril, Director de tesis por su orientación y su ayuda incondicional en cada una de las etapas de esta investigación.

José Luis Ochoa Barzallo

Tatiana Katherine Carpio Falconi.

Los criterios, ideas y conclusiones, son el resultado de la investigación y análisis de datos recopilados y por lo tanto responsabilidad de los autores.

.....

José Luis Ochoa Barzallo.

.....

Tatiana Katherine Carpio Falconi.

AUDITORÍA INTEGRAL A LA “CLÍNICA GUADALUPE” EN EL PERIODO 2016

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA	- 1 -
1.1. ANTECEDENTES	- 1 -
1.2. BASE LEGAL	- 3 -
1.3. MISIÓN	- 3 -
1.4. VISIÓN	- 3 -
1.5. OBJETIVOS	- 3 -
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	- 3 -
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 3 -
1.6. VALORES	- 4 -
1.6.1. VALORES INSTITUCIONALES	- 4 -
1.6.2. VALORES DE SERVICIO	- 4 -
1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	- 5 -
1.7.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	- 5 -
1.8.1. FORTALEZAS	- 7 -
1.8.2. OPORTUNIDADES	- 7 -
1.8.3. DEBILIDADES	- 7 -
1.8.4. AMENAZAS	- 7 -
CAPÍTULO II	- 8 -
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.	- 8 -
2.1. DEFINICIÓN	- 8 -
2.2. OBJETIVOS	- 9 -
2.3. ALCANCE	- 9 -
2.4. CRITERIOS	- 10 -
2.5. CLASES DE AUDITORÍA	- 11 -
2.5.1. AUDITORÍA EXTERNA	- 11 -
2.5.2. AUDITORÍA INTERNA	- 12 -
2.6. FASES DE LA AUDITORÍA	- 12 -
2.7. NORMATIVA VIGENTE	- 14 -

2.8. TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO	- 18 -
2.8.1 ARCHIVO PERMANENTE	- 18 -
2.8.2 PAPELES DE TRABAJO ACTUALES	- 19 -
2.9. MARCAS DE AUDITORÍA	- 19 -
2.10. TIPOS DE INFORMES	- 19 -
2.11. PROCESO METODOLÓGICO.....	- 20 -
2.11.1. PLANEACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA.....	- 20 -
2.11.2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL	- 21 -
2.11.2.2. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	- 21 -
2.11.2.3. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.....	- 22 -
2.11.2.4. PRUEBAS DE DETALLE DE LOS SALDOS Y DE LAS OPERACIONES	- 22 -
2.11.2.5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	- 22 -
2.11.2.6. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	- 23 -
CAPÍTULO III.....	- 24 -
3. APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL	- 24 -
3.1. PLANIFICACIÓN.....	- 24 -
3.1.1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	- 24 -
3.1.2. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	- 56 -
3.2.1. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	- 107 -
3.2.2. AUDITORÍA FINANCIERA.....	- 120 -
3.2.3. AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	- 216 -
3.2.4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	- 260 -
CAPÍTULO IV	- 301 -
4. INFORMES DE AUDITORÍA	- 301 -
RESULTADOS DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016.....	- 301 -
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.....	- 302 -
AUDITORÍA FINANCIERA.....	- 318 -
DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	- 318 -
AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	- 335 -
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	- 340 -

CONCLUSIONES	- 353 -
RECOMENDACIONES	- 354 -
BIBLIOGRAFIA	- 355 -
ANEXOS	- 357 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES INICIAL.....	- 2 -
Tabla 2 DISTRIBUCIÓN PARTICIPACIONES ACTUALIZADOS	- 2 -

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	- 6 -
---	-------

RESUMEN

El presente trabajo de titulación busca realizar una auditoría integral a la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda. en el periodo 2016, para poder determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, cual es el nivel de cumplimiento de sus objetivos, si su sistema de control interno es confiable, si las normas, reglamentos y leyes se cumplen adecuadamente y si sus operaciones se realizan con eficiencia y eficacia, con el propósito de emitir un informe de auditoría integral con comentarios, conclusiones y recomendaciones para su mejoramiento y en el caso de la auditoría financiera el correspondiente dictamen

ABSTRACT

The present degree work performed an integral audit of CLINIGUAD Ltd. (Clinic of Guadalupe) in 2016. It sought to determine: reasonableness of the balances presented in the financial statements, level of compliance with its objectives and the reliability of its internal control system. It also analyzed the compliance of rules, regulations and laws along with the efficiency and effectiveness of their operations. The outcome allowed to issue a comprehensive audit report with comments, conclusions and recommendations for improvement. For the financial audit and a corresponding opinion was issued.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paúl Arpi".

Translated by:

Ing. Paúl Arpi

INTRODUCCIÓN

Para el mejoramiento continuo de una empresa es importante conocer como esta su estructura económica, financiera, sus procesos de control interno, los indicadores de gestión y también el cumplimiento de la normativa legal que le rige.

La presente auditoría realizada a la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda. en el periodo 2016, consiste en conocer el grado de eficiencia y eficacia en los procesos gerenciales y/u organizacionales de la clínica, además del uso correcto de los recursos económicos, para de esta manera emitir recomendaciones y conclusiones a la junta de accionista de la clínica para el mejoramiento continuo de la organización.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1. ANTECEDENTES

La clínica Guadalupe inicio sus funciones el día 3 de marzo de 1995, misma que se encuentra constituida por los señores doctores Julio Miguel Barrera Chica, Kleber Orlando Brito Peñaloza, Max Bonfilio Vintimilla Maldonado, Edgar David Brito Peñaloza y Jaime Rosendo Vintimilla Maldonado, quienes constituyeron una compañía limitada con la razón social de “CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.”, con el objetivo de proporcionar asistencia médica quirúrgica, medicina preventiva, de recuperación, hospitalización y de tratamiento ambulatorio a las personas que acudan requiriendo estos servicios, los mismos que serán con la modalidad abierta permitiendo que los médicos compartan el aprendizaje y la enseñanza en la práctica de la ciencia médica.

La constitución de la compañía establece que tendrá una duración de 50 años, contados a partir de su inscripción en el registro mercantil; el capital social inicial de la compañía es de 4.000.000 (cuatro millones) de sucres divididos en cuatro mil participaciones de 1.000 (un mil) sucres cada una como se muestra en la tabla 1

SOCIOS	# DE PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	CAPITAL POR SOCIO
JULIO MIGUEL BARRERA CHICA	1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000,00
KLEVER ORLANDO BRITO PEÑALOZA	1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000,00
MAX BONFILIO VINTIMILLA	500	1.000	\$ 500.00000

MALDONADO			
EDGAR DAVID BRITO PEÑALOZA	1.000	1.000	\$ 1.000.000,00
JAIME ROSENDO VINTIMILLA			
MALDONADO	500	1.000	\$ 500.000,00
TOTAL			\$ 4.000.000,00
FUENTE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA		ELABORADO POR: AUTORES	

Tabla 1 DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES INICIAL

Además cabe indicar que la clínica procedió a realizar un aumento de capital y reforma del estatuto social en el año 2007, quedando estructurada como establece la tabla 2.

SOCIOS	# DE PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	CAPITAL POR SOCIO
JULIO MIGUEL BARRERA CHICA	250	\$ 1,00	\$ 250,00
KLEVER ORLANDO BRITO PEÑALOZA	250	\$ 1,00	\$ 250,00
MAX BONFILIO VINTIMILLA			
MALDONADO	125	\$ 1,00	\$ 125,00
EDGAR DAVID BRITO PEÑALOZA	250	\$ 1,00	\$ 250,00
JAIME ROSENDO VINTIMILLA			
MALDONADO	125	\$ 1,00	\$ 125,00
TOTAL			\$ 1.000,00
FUENTE: ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS			
ELABORADO POR: AUTORES			

Tabla 2 DISTRIBUCIÓN PARTICIPACIONES ACTUALIZADOS

1.2. BASE LEGAL

La clínica Guadalupe CLINIGUAD CIA. LTDA constituye una compañía limitada y está inscrita en la superintendencia de compañías, expediente 31601 y en el SRI con el RUC 0190152774001.

1.3. MISIÓN

Contribuir a un desarrollo humano sostenible, en armonía con el medio ambiente, mejorando las condiciones y calidad de vida de la población, brindando servicios de salud que satisfagan sus necesidades y respondan a las expectativas de la ciudadanía, en el contexto de un proceso de planeación sistemática, integral y realista, que promueva la salud como un objetivo social compartido, apoyado en la participación activa, comprometida y coordinada entre sociedad y gobierno.

1.4. VISIÓN

Ser un sistema de salud, vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestalmente, cuyas instituciones presten servicios de salud eficientes y oportunos, que contribuya al mejoramiento continuo de las condiciones y calidad de vida de la población, como resultado de la participación activa, comprometida y coordinada entre gobierno y sociedad.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en la salud, en las 4 especialidades médicas básicas y emergencia, a todas las personas que acudan a esta casa de salud.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los niños de hasta 16 años con el especialista en pediatría.

- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as los/as adultos/as con la especialidad de medicina interna.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los pacientes que necesiten ser intervenidos quirúrgicamente con especialistas en cirugía y anestesiología.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todas las pacientes embarazadas y con patología ginecológica, con los servicios de los especialistas en ginecología y obstetricia.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as las pacientes que requieran cuidados de emergencia las 24 horas del día, con el médico de guardia.
- Brindar una atención de calidad y calidez a todas las personas que necesiten atención emergente independiente de su situación económica.

1.6. VALORES

1.6.1. VALORES INSTITUCIONALES

- Respeto al ser humano.- La condición de ser humana es considerada como un don, respetando a todos los seres humanos por igual.
- Integridad.- Trabajar de la manera correcta en bienestar de la sociedad.
- Excelencia.- Cumplir y atender las exigencias de nuestros clientes, al igual que la normativa que nos rige.

1.6.2. VALORES DE SERVICIO

- Seguridad.- Garantizar que los servicios cumplen las regulaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Calidad.- Contar con profesional calificado en las diferentes áreas
- Eficiencia.- Optimizar la utilización de los recursos.

1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El eje principal de la clínica es la junta general de accionistas, y está conformada por 5 socios que son los siguientes en orden alfabético.

- Barrera Chica Julio Miguel,
- Brito Peñaloza Edgar David,
- Brito Peñaloza Kleber Orlando,
- Vintimilla Maldonado Jaime Rosendo,
- Vintimilla Maldonado Max Bonfilio.

1.7.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La administración está a cargo del gerente, el área médica y demás departamentos de la clínica se esquematizan en la figura 1:

1.8. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA nos permite conocer y analizar la situación del entorno interno y externo de la empresa, y de esta manera poder tomar decisiones que nos ayuden en el cumplimiento del objetivo general, objetivos específicos, valores institucionales y valores de servicio.

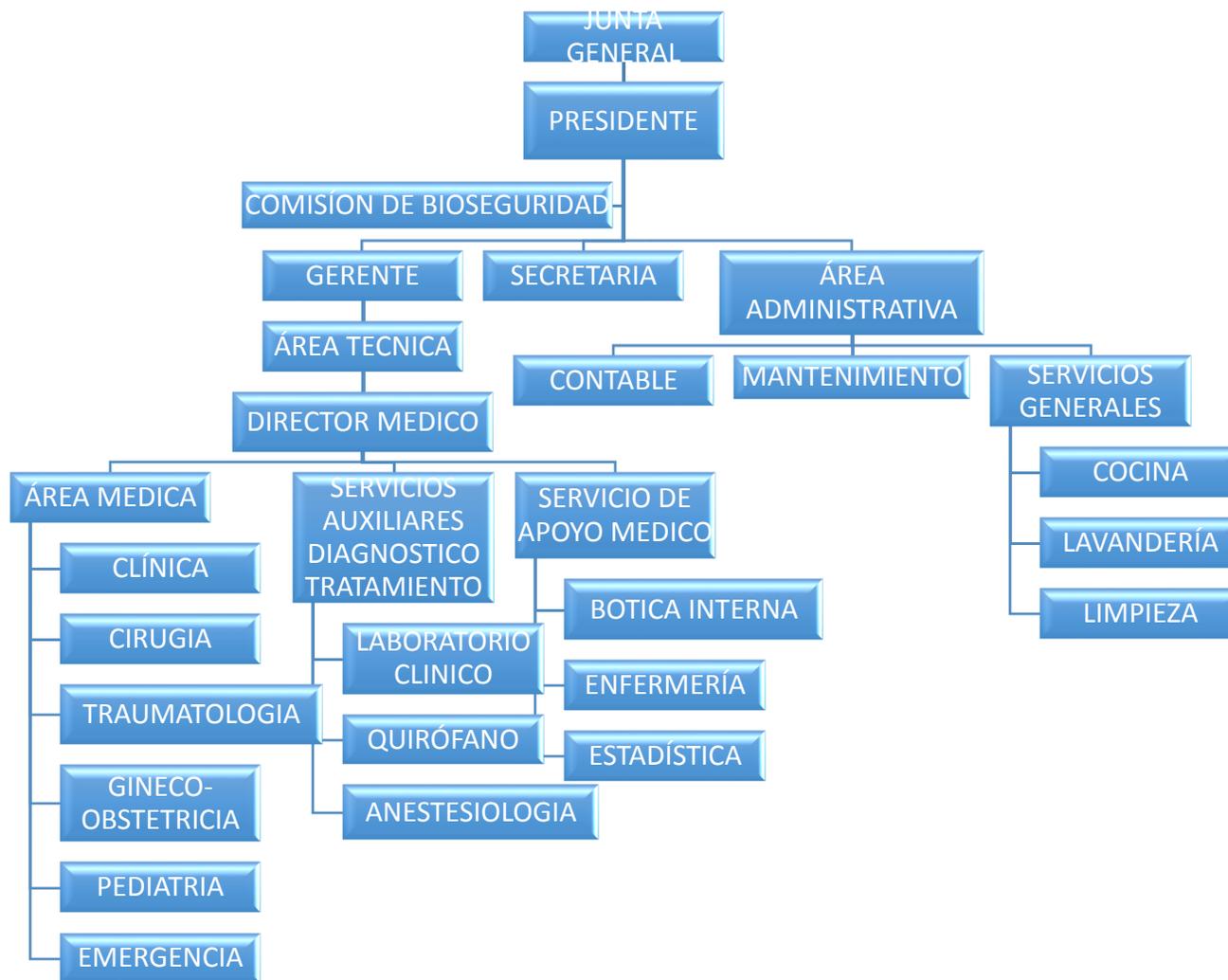


Figura 1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

1.8.1. FORTALEZAS

- La infraestructura de la clínica es propia.
- Cuenta con servicio de laboratorio y farmacia.
- Los médicos tienen conocimientos actualizados.
- La ubicación de la clínica ayuda a captar a un sector importante de la ciudad.
- Los médicos y personal administrativo tienen un alto grado de compromiso con la clínica.
- Trato amable a los pacientes.
- Precios accesibles para el mercado.

1.8.2. OPORTUNIDADES

- Captación de clientes de zonas aledañas como Baños, Minas y Soldados.
- Aplicar avances médicos en diferentes áreas.

1.8.3. DEBILIDADES

- No cuenta con parqueadero para los clientes.
- No se realizan reuniones continuas por la junta general de accionistas.
- No se realiza monitoreo y seguimiento al personal.
- Los recursos económicos son limitados.
- No se cuenta con alianzas estratégicas con seguros privados ni públicos.

1.8.4. AMENAZAS

- Gran cantidad de competidores.
- No disponer de aportaciones económicas del gobierno.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.

2.1. DEFINICIÓN

La auditoría integral consiste en un estudio total de una empresa obteniendo y evaluando la información financiera, situación económica, la eficiencia y eficacia de los procesos de control interno al igual que el cumplimiento de los objetivos de gestión y por último el cumplimiento de la normativa legal que le rige.

Para Blanco en el 2014 la auditoría integral contempla un estudio del cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; de informar sobre el grado de correspondencia de estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

El uso del término “auditoría integral” comprende específicamente a la auditoría financiera y a la auditoría operativa, además de la verificación de los controles internos y de las disposiciones legales pertinentes que tiene que cumplir la empresa.

La auditoría integral permite obtener información completa del manejo financiero, económico y de gestión que se lleva a cabo en la entidad, por lo que sirve de herramienta adecuada para determinar el cumplimiento de la normativa interna y externa, permitiéndole tomar decisiones acertadas para la mejora continua.

2.2. OBJETIVOS

La auditoría integral al contemplar una evaluación a varios aspectos de una organización sus objetivos abarca cada uno de ellos:

- Comprobar que la información financiera y económica se presenten de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y con razonabilidad de sus saldos como lo establece las normas internacionales de información financiera (NIIF).
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en reglamentos, estatutos, órganos de dirección y administrativos.
- Evaluar los controles internos establecidos con el alcance necesario para emitir el informe.
- Valorar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles y el grado de eficiencia en el logro de los objetivos establecidos por la empresa.

2.3. ALCANCE

La auditoría integral se enfoca en toda la organización en cada uno de sus procesos, procedimientos y actividades, para verificar el cumplimiento de la normativa legal, estatutos, reglamentos internos y demás normativa de la empresa, del sector al que pertenece y las instituciones gubernamentales que la regulan.

El proceso de auditoría integral puede ser desarrollado mediante una limitación en el alcance debido a que por el tamaño de una organización se vea complicado realizarlo a toda la organización, esta limitación se lo puede hacer por departamento, áreas o de acuerdo al análisis en la planificación preliminar, según el nivel de confianza y de riesgo inherente.

La realización de la auditoría integral requiere de un tiempo extenso para su aplicación de manera correcta y de esta manera permita emitir un informe adecuado.

En la auditoría financiera tiene como alcance determinar la razonabilidad de los saldos en los estados financieros, comprobando así, que su realización cumpla con la normativa nacional e internacional que regula a la empresa.

El alcance en la auditoría de cumplimiento, comprende en la determinación del desarrollo de sus actividades acatando las leyes, reglamentos y normativa que la rige.

La auditoría de gestión busca determinar si los objetivos se alcanzaron con eficiencia y eficacia, en base a los indicadores establecidos por la clínica.

Concluyendo con la auditoría de control interno que tiene como alcance evaluar los programas, proyectos y actividades de cada una de las áreas de la empresa para determinar si los controles establecidos son adecuados, suficientes o se necesita mejorarlos.

2.4. CRITERIOS

La auditoría integral al evaluar diversas áreas es necesario considerar criterios para cada una de ellas, por lo tanto para la auditoría financiera los criterios son:

- Las normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Las normas internacionales de contabilidad (NIC).
- Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

La auditoría de control interno tiene como criterio:

- La Norma establecida por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Los criterios de la auditoría de cumplimiento son los siguientes:

- La normativa societaria del Ecuador, amparada en la ley de compañías, sus reglamentos y resoluciones de la superintendencia de compañías.
- La normativa tributaria del Ecuador, según las directrices emitidas por el servicio de rentas internas (SRI), mediante leyes, reglamentos y resoluciones.
- La normativa laboral del Ecuador, según los lineamientos emitidos por el ministerio de trabajo (MT), sean estas leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales o resoluciones.
- La normativa de salud pública, bajo la supervisión del ministerio de salud pública (MSP).
- Códigos, manuales y procedimientos internos.

La auditoría de gestión tiene los siguientes criterios:

- Los indicadores cuantitativos de la administración.
- Los indicadores cualitativos de la administración.

Los criterios de la auditoría integral contienen características que permiten determinar la confiabilidad, relevancia, la uniformidad, neutralidad, objetividad, comprensibilidad e integridad.

2.5. CLASES DE AUDITORÍA

La auditoría integral puede ser ejecutada desde 2 ámbitos por lo tanto se los debe analizar cada uno de ellos.

2.5.1. AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa es realizada por un auditor independiente, mismo que deberá seguir los procesos de auditoría que le permitan determinar la existencia de hallazgos luego de la aplicación de pruebas y procedimientos, y de esta manera podrá expresara su informe de manera objetiva sobre cada uno de los puntos de las auditorías realizadas emitiendo comentarios, recomendaciones y conclusiones, además del dictamen de la auditoría financiera.

2.5.2. AUDITORÍA INTERNA

Esta clase de auditoría es realizada por empleados de la misma empresa, contratados para realizar estas funciones o capacitados como auditores internos para realizarlas, donde verificarán el cumplimiento de las normas internas, y disposiciones legales de los entes reguladores para identificar las falencias y proporcionar recomendaciones, como también deberá verificar que la situación financiera de la empresa se encuentre expresada de forma razonable, al igual que determinar la eficiencia y eficacia en la forma de utilizar los recursos disponibles.

2.6. FASES DE LA AUDITORÍA

La auditoría integral se compone por 5 fases encadenadas, que para iniciar cada una se debe culminar con la anterior, siendo las siguientes:

FASE I

ETAPA PREVIA Y DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL TRABAJO

En esta fase el auditor y auditado definen en qué condiciones se realizará la auditoría, en que plazos se ejecutará, cuáles serán sus cláusulas, el alcance y objetivos de la auditoría.

FASE II

PLANEACIÓN

En esta fase el auditor conoce a la empresa, este proceso toma el nombre de familiarizarse con la empresa, y de esta manera le permite determinar su nivel de riesgo, conocer el riesgo de auditoría, determinar y evaluar el riesgo inherente, como las obligaciones que debe cumplir ante los organismos de control, de esta manera el auditor identifica las áreas críticas de la empresa.

La planeación de la auditoría integral, se lo puede realizar por cada componente de la misma siendo estos auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de control interno y auditoría de

cumplimiento y de esta manera conocer el nivel de confianza y el riesgo de auditoría por cada componente.

FASE III

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA EN RESPUESTA A LOS RIESGOS VALORADOS

En esta fase el auditor debe elaborar programas de auditoría, donde debe especificar las pruebas de control y sustantivas a aplicar en la ejecución, estos programas debe tener relación a la familiarización que tuvo el auditor y la identificación de las área críticas, para que de esta manera le permitan determinar hallazgos de auditoría,

FASE IV

FASE FINAL DE LA AUDITORÍA

Esta fase consiste en la ejecución de la auditoría en cada uno de sus aspectos aplicando las pruebas y procedimientos sustantivos y de control establecidos en la fase anterior, para poder acumular evidencia suficiente que permita emitir el informe de auditoría y su presentación para el análisis y discusión con la junta general.

La auditoría integral al estar conformada por 4 auditorías en una, en esta fase su desarrollo se subdivide, por lo que el auditor debe realizar programas de auditoría por cada componente de cada una de las auditorías.

Posterior a la aplicación de las pruebas y procedimientos por componente y por auditoría, el auditor debe recopilar la información suficiente para poder emitir el respectivo informe de auditoría integral mismo que puede incluir conclusiones y recomendaciones y el dictamen dentro de la auditoría financiera.

FASE V

CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Como paso final, la administración de la empresa debe monitorear y realizar un plan de acción de las recomendaciones emitidas por el auditor para que se dé cumplimiento con las mismas.

El generar este plan de monitoreo le permite a la empresa conocer la evolución con el paso del tiempo de la empresa y la generación de nuestros controles, indicadores y demás medios de control y verificación que le permitirán medir el mejoramiento continuo de las diferentes áreas de la empresa.

2.7. NORMATIVA VIGENTE

La normativa en la que se debe basar la auditoría integral es la siguiente:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados a nivel internacional, son normas que nos sirven para realizar procesos contables de manera idónea, adoptadas y aceptadas por los profesionales de la rama, siguiendo 15 principios

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Equidad | 9. Devengado |
| 2. Partida doble | 10. Objetividad |
| 3. Ente | 11. Realización |
| 4. Bienes económicos | 12. Prudencia |
| 5. Moneda común denominador | 13. Uniformidad |
| 6. Empresa en marcha | 14. Significación o importancia relativa |
| 7. Valuación al costo | 15. Exposición |
| 8. Período | |

Los PCGA fueron aprobados, en el VII conferencia interamericana de contabilidad realizada en Mar de Plata, en el año de 1965, cabe indicar que el principio de partida doble no fue aprobado en esta conferencia debido que se le consideraba como una ecuación contable hasta el año de 1973, donde a través del plan contable general realizado en Perú, se le incluye como principio de contabilidad generalmente aceptado.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

Son normas internacionales que establecen la forma y la presentación de la información financiera, para exponer la esencia de la empresa e indicar fidedignamente la situación financiera.

Las NIC se encuentran clasificadas de la siguiente manera

NIC 1. Presentación de estados financieros

NIC 2. Existencias

NIC 7. Estado de flujos de efectivo

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance

NIC 26. Contabilización e información

financiera sobre planes de prestaciones por retiro

NIC 27. Estados financieros consolidados y separados

NIC 28. Inversiones en entidades asociadas

NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias

- NIC 11.** Contratos de construcción
- NIC 12.** Impuesto sobre las ganancias
- NIC 14.** Información Financiera por Segmentos
- NIC 16.** Inmovilizado material
- NIC 17.** Arrendamientos
- NIC 18.** Ingresos ordinarios
- NIC 19.** Retribuciones a los empleados
- NIC 20.** Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
- NIC 21.** Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23.** Costes por intereses
- NIC 24.** Información a revelar sobre partes vinculadas
- NIC 30.** Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares
- NIC 31.** Participaciones en negocios conjuntos
- NIC 32.** Instrumentos financieros: Presentación
- NIC 33.** Ganancias por acción
- NIC 34.** Información financiera intermedia
- NIC 36.** Deterioro del valor de los activos
- NIC 37.** Provisiones, activos y pasivos contingentes
- NIC 38.** Activos intangibles
- NIC 39.** Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
- NIC 40.** Inversiones inmobiliarias
- NIC 41.** Agricultura

Estas normas son aplicadas conjuntamente con los lineamientos establecidos en las normas internacionales de información financiera, además cabe indicar que estas normas son aplicadas en las empresas dependiendo a la actividad que realizan, con el fin de expresar la información contable de manera correcta.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Las NIIF, son normas internacionales que nos permiten presentar la información financiera de manera comparable, transparente y de alta calidad, para que de este modo los usuarios internos y externos puedan tomar decisiones económicas acertadas.

Estas normas se encuentran clasificados de la siguiente manera:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas	NIIF 9 (2014) Instrumentos financieros
NIIF 2 Pagos basados en acciones	NIIF 10 Estados financieros consolidados
NIIF 3 Combinaciones de negocios	NIIF 11 Acuerdos conjuntos
NIIF 4 Contratos de seguro	NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	NIIF 13 Mediciones a valor razonable
NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales	NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF 8 Segmentos operativos	NIIF 16 Arrendamientos

MODELO COSO.

El modelo coso es un marco de referencia para implementación, gestión y control de un adecuado sistema de control interno en cada una de las áreas de una organización.

El control interno basado en el COSO, está compuesto por 5 partes interrelacionados, siendo estos:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y seguimiento

El control interno es un proceso que un componente tiene relación directa con el anterior y el siguiente si no que se relacionan de manera integral entre todos, es decir influyen entre ellos conformando un sistema integrado y dinámico.

2.8. TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo de una auditoría están compuestos por archivos permanentes o expedientes continuos de auditoría y papeles de trabajo actuales.

2.8.1 ARCHIVO PERMANENTE

El archivo permanente está formado por los documentos relacionados a los antecedentes, constitución, organización, operación, normativa jurídica, contable, información financiera. Se debe revisar que esta información esté actualizada ya que servirá para varias auditorias

El archivo permanente de una auditoría se lo obtiene en la etapa de planeación, es importante contar con un índice que nos ayude a facilitar la identificación de la información.

2.8.2 PAPELES DE TRABAJO ACTUALES

Los papeles de trabajo se los obtiene en todo el transcurso de la auditoría, mismos que sirven como evidencias de la planeación, programa de auditoría y ejecución de la misma y las conclusiones.

Los papeles de trabajo deben estar identificados con información de fácil identificación, como periodo, contenido, responsable de elaboración, fecha de elaboración y el código de índice.

Los papeles de trabajo se los puede clasificar con referencias cruzadas para facilitar el manejo del archivo y la organización del auditor en la elaboración de la auditoria.

Los papeles de trabajo deben manejar con un alto régimen de confidencialidad ya que constituyen la herramienta para que el auditor emita el informe y en caso de la auditoría financiera el dictamen.

Los papeles de trabajo actuales están conformado por cédulas tradicionales siendo estas cédulas sumarias, analíticas y por cédulas eventuales que son cédulas realizados por criterio del auditor como observación, programa de trabajo, entre otros.

2.9. MARCAS DE AUDITORÍA

Son las marcas, símbolos, rubricas utilizadas por el auditor en la ejecución de la auditoría como medio de identificación de la situación en la que se encuentra la información obtenida, siendo un soporte para su comprensión y elaboración de conclusiones, recomendaciones, comentarios y en el caso de la auditoría financiera del dictamen.

2.10. TIPOS DE INFORMES

Al finalizar la auditoría integral se emite un informe de su realización a la junta de accionistas para discutir sus resultados y establecer la objetividad del trabajo, durante la ejecución de la

auditoría se emiten informes intermedios o eventuales donde se resumirá el trabajo realizado hasta ese momento, donde se indicaran las observaciones contables, de gestión y otras observaciones relacionadas a la auditoría integral para emitir recomendaciones a los departamentos involucrados.

El informe de auditoría integral debe ser presentado según Bautista (2009), tomando en consideración lo siguiente

- Forma.- Se deberán presentar por escrito comunicando resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables.
- Oportunidad.- Deberán ser preparados a tiempo para su utilización oportuna.
- Presentación del Informe.- Datos en forma exacta permitirán describir los hallazgos de manera clara, concisa y completa.
- Contenido del Informe.- Incluir objetivos, alcance y metodología de la auditoría que permitan comprender el propósito que esta tiene.

2.11. PROCESO METODOLÓGICO

Para la realización de la auditoría integral nos basamos en conocer el entorno donde se desarrolla la empresa, su situación económica, la legislación que la rige tomando en consideración la actividad económica de la empresa, sus indicadores de gestión y los mecanismos de control instalados.

2.11.1. PLANEACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA

En esta etapa el auditor busca familiarizarse con los procesos, procedimientos y actividades de la empresa y conocer el entorno donde se desarrolla, obteniendo información relevante que le

permita identificar las áreas críticas, el riesgo inherente, el nivel de confianza, riesgo de auditoría y de esta manera realizar el plan de auditoría.

Posterior a la identificación de las áreas críticas el auditor elaborara los programas de auditoría, por cada componente, donde manifiesta las acciones a ejecución con el objetivo de obtener información relevante.

2.11.2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

La auditoría integral para su ejecución de acuerdo a sus componentes que la conforman es por ellos que se ejecutan de forma separa y en el orden que el auditor determine, tomando en consideración las necesidades del auditado.

2.11.2.1. AUDITORÍA DE GESTIÓN

Consiste en realizar un examen a la empresa para determinar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de sus recursos y verificando el cumplimiento de sus objetivos.

El alcance de la auditoría de gestión consiste en verificar que los planes y objetivos de la empresa sean alcanzables, evidenciar que la información para el cálculo de los indicadores de gestión sea confiable, comprobar que los procesos y procedimientos existentes sean realizados de manera correcta en busca de la eficiencia y eficacia de los recursos y evaluar la conformación organizacional de su estructura.

2.11.2.2. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Las pruebas de control interno consiste en verificar la realización de las actividades de control de manera efectiva y constantes durante el periodo a evaluar, estos se realizan mediante la observación, documentación o su funcionamiento ante el auditor.

Si se verifica que los controles no están siendo establecidos adecuadamente es necesario replantearlos, eliminarlos o modificarlos.

2.11.2.3. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

Consiste en la comprobación de las cantidades registradas contra una estimación de la expectativa de las mismas esta información puede ser financiera o no financiera, y comprobar que estas cantidades estén acorde a lo registrado procedimiento con los siguientes pasos:

- Desarrollar un parámetro de la cantidad registrada basada en información financiera o no financiera.
- Comparar los resultados de los parámetros con valores registrados e identificar diferencias para su análisis y seguimiento respectivo.
- Ejecutar nuevos análisis a las diferencias obtenidas para examinarlas, corroborando con información adicional o de apoyo entregada por la empresa.

2.11.2.4. PRUEBAS DE DETALLE DE LOS SALDOS Y DE LAS OPERACIONES

Son procedimientos que sirven de evidencia para determinar mediante una muestra que el total de datos se encuentra libre de errores, si la evidencia lo manifiesta de esta manera, este procedimiento se lo realiza mediante cedulas sumarias, donde el auditor determina una muestra significativa para la aplicación de estas pruebas.

2.11.2.5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

Se considera los factores cualitativos y cuantitativos donde se evidencia la presencia de posibles errores, tomando en consideración el valor y el tipo de error, y otros tipos de errores que se puedan presentar.

El alcance de la auditoría se debe analizar si fue correcto, para detectar todas las inconsistencias o si los estados financieros no manifiestan errores de consideración.

2.11.2.6. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En este procedimiento se determinara si la información financiera presentada es razonable y su ejecución cumple los principios, procedimientos contables y políticas establecidas legalmente y profesionalmente; además que debería existir una coherencia con las evidencias de auditoría obtenidas.

2.11.2.7. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

La auditoría de cumplimiento busca determinar que la organización realizó las actividades establecidas por los organismos de control en la forma, periodos y plazos establecidos.

En la ejecución de esta auditoría, el auditor busca obtener evidencia suficiente mediante papeles de trabajo para comparar la información presentada por la empresa y verificar con lo que establece la normativa interna y externa, y de esta manera poder emitir el correspondiente informe.

2.11.3. INFORMES

En la auditoría integral se emitirán informes intermedios cuando el desarrollo de la auditoría lo requiera, pero al final siempre existirá un informe con todas las observaciones encontradas en el desarrollo del examen y de esta manera se dará a conocer a la junta general de accionistas.

Este informe debe estar sustentando con toda la información obtenida durante la ejecución de la auditoría y el mismo debe contener las recomendaciones a emitir a la parte pertinente con el afán de permitirle generar planes y acciones de mejorar, que posteriormente puede ser monitoreados para medir el avance que va teniendo la organización.

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

3.1. PLANIFICACIÓN

3.1.1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

En esta etapa como auditores debemos familiarizarnos y conocer el desarrollo adecuado de los procesos que lleva adelante la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda., por ende en la hoja de trabajo número 110 se encuentra la planificación preliminar.

En esta hoja de trabajo se establecen las primeras actividades a desarrollar para tener una idea más clara de la clínica y de esta manera identificar las áreas críticas, normativa que la regula, objetivos estratégicos y controles establecidos.

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL - PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo Conocer y familiarizarse con la organización, con el fin de identificar los procesos, procedimientos, actividades y normativa que le regula, y de esta manera definir las estrategias y pruebas que se deberán aplicar en la auditoría.

Aprobado por: **Tatiana Carpio / José Luis Ochoa**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha: **27 de abril del 2017.**

Orden	Pruebas a efectuar	Referencia	Hecho por	Comentarios / observaciones
1	Observe las instalaciones de las diferentes áreas médicas que dispone la clínica.	110-1	TC/JO	
2	Entreviste al gerente de la organización para obtener información sobre los principios, objetivos, valores y procesos dentro de la organización.	110-2	TC/JO	
3	Analice y verifique la información obtenida de la entrevista con el fin de verificar el cumplimiento de cada normativa.	110-3	TC/JO	
4	Identificar los procesos de mayor riesgo, mismos que se tomaron como prioridad en el momento de la ejecución.	110-4	TC/JO	
5	Solicitar el plan estratégico, informe de comisario, reglamento interno de funcionamiento.	110-5	TC/JO	

6	Obtener los estados financieros de la organización determinar las cuentas de mayor materialidad.	110-6	TC/JO	
7	Elaborar el memorando de la planificación previa.	110-7	TC/JO	
Elaborado por:		Tatiana Carpio y José Luis Ochoa		
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero		
Fecha elaboración:		27 de abril del 2017		
Revisado fecha:		27 de abril del 2017		

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-1

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Observe las instalaciones de las diferentes áreas médicas que dispone la clínica.

Instalaciones: La clínica Guadalupe, cuenta con 4 pisos, estructuradas de la siguiente manera.

1er piso: Este cuenta con 4 consultorios médicos (pediatría, medicina interna, 2 de medicina general), área de recepción, farmacia, emergencia y el departamento contable.

2da piso: Se encuentra el área de hospitalización misma que cuenta con 3 habitaciones, 1 de ellas con 2 camas y 2 con 1 cama, cada habitación cuenta con baño, además se encuentra el quirófano.

3er piso: En este piso se encuentran 5 habitaciones, 1 de ellas de 2 camas y el resto de 1 cama, cada habitación con su baño, el laboratorio de nivel 1 y la bodega de oxígeno y suministros.

4to piso: Se encuentra el área de cocina, cuarto de esterilización de menaje de camas y de indumentaria médica, lavandería y el consultorio de salud ocupacional.

Elaborado por:	Tatiana Carpio y José Luis Ochoa
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	27 de abril del 2017
Revisado fecha:	27 de abril del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-2

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Entrevista al gerente.

En la entrevista realizada al Dr. Kléber Brito, se obtuvo información necesaria sobre la misión, visión, objetivos, valores, organigrama institucional, información sobre los antecedentes e inicios de la clínica, los procesos y procedimientos que se desarrollan en las atenciones médicas y demás procedimientos.

MISIÓN

Contribuir a un desarrollo humano sostenible, en armonía con el medio ambiente, mejorando las condiciones y calidad de vida de la población, brindando servicios de salud que satisfagan sus necesidades y respondan a las expectativas de la ciudadanía, en el contexto de un proceso de planeación sistemática, integral y realista, que promueva la salud como un objetivo social compartido, apoyado en la participación activa, comprometida y coordinada entre sociedad y gobierno.

VISIÓN

Ser un sistema de salud, vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestalmente, cuyas instituciones presten servicios de salud eficientes y oportunos, que contribuya al mejoramiento continuo de las condiciones y calidad de vida de la población, como resultado de la participación activa, comprometida y coordinada entre gobierno y sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en la salud, en las 4 especialidades médicas básicas y emergencias, a todas las personas que acudan a esta casa de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los niños de hasta 16 años con

el especialista en pediatría.

- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as los/as adultos/as con la especialidad de medicina interna.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los pacientes que necesiten ser intervenidos quirúrgicamente con especialistas en cirugía y anestesiología.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todas las pacientes embarazadas y con patología ginecológica, con los servicios de los especialistas en ginecología y obstetricia.
- Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as las pacientes que requieran cuidados de emergencia las 24 horas del día, con el médico de guardia.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto al ser humano.- La condición de ser humana es considerada como un don, respetando a todos los seres humanos por igual.

Integridad.- Trabajar de la manera correcta en bienestar de la sociedad.

Excelencia.- Cumplir y atender las exigencias de nuestros clientes, al igual que la normativa que nos rige.

VALORES DE SERVICIO

Seguridad.- Garantizar que los servicios cumplen las regulaciones del MSP

Calidad.- Contar con profesionales calificado en las diferentes áreas

Eficiencia.- Optimizar la utilización de los recursos.

ORGANIGRAMA

Véase Figura 1

Elaborado por:	Tatiana Carpio y José Luis Ochoa
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	28 de abril del 2017
Revisado fecha:	28 de abril del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-3

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Normativa que rige .

Normativa externa

- Reglamentos, resoluciones y disposiciones del Ministerio de Salud Pública
- Reglamentos, resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías
- Legislación tributaria (Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su reglamento y las normas añadidas a este cuerpo legal)
- Legislación laboral y social (código laboral, ley seguridad social.
- Ordenanzas Municipales

Normativa Interna:

Estatuto

Reglamentos internos

Elaborado por: **Tatiana Carpio y José Luis Ochoa**

Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	28 de abril del 2017
Revisado fecha:	28 de abril del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-4

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Identificar los procesos de mayor riesgo

Cargo	Responsable	Departamentos	Actividades principales
Secretaria	Ing. Johanna Maldonado.	SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de pacientes que ingresen a la clínica. • Brindar información telefónica y personal a los clientes. • Realizar certificados médicos para los pacientes que lo soliciten.

<p>Medico Clínico</p>	<p>Dr. Kleber Brito, Dr. Miguel Barrera y Dr. Jaime Vintimilla.</p>	<p>ÁREA MÉDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicio en enfermedades crónicas y agudas relacionadas con la especialidad y de ser necesario de subespecialidades. • Informar a los pacientes y familiares sobre los procesos y actividades a desarrollarse. • Llevar un registro monitoreado sobre los procedimientos aplicados como programas de prevención y educación para la salud.
-----------------------	---	--------------------	--

Médico Cirujano	<p>Dr. Kleber Brito,</p> <p>Dr. Miguel Barrera</p> <p>Dr. Edgar Brito</p> <p>Dr. Jorge Celi</p>	<p>ÁREA MEDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actos quirúrgicos con calidad y rapidez en los casos que lo ameriten para conseguir el restablecimiento total de la salud del paciente. • Realizar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, eficaz, eficiente y efectivo de los pacientes con enfermedades médico quirúrgicas • Prescribir a que se realicen acciones de rehabilitación física, psíquica y social en el área de la especialidad y en los casos que amerite.
-----------------	---	--------------------	---

<p>Médico Traumatólogo</p>	<p>Dr. César Guamán.</p>	<p>ÁREA MEDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención a los pacientes que acudan con traumatismos, óseos y que requieran atención, relacionado con el aparato locomotor. • Coordinar con el fisioterapeuta para la realización de la rehabilitación física de los pacientes que necesiten de este servicio para el lograr el restablecimiento físico y locomotor de la persona en tratamiento.
----------------------------	------------------------------	--------------------	--

<p>Médico Ginecólogo Obstetra</p>	<p>Dr. Jorge Mejía.</p>	<p>ÁREA MÉDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud de la mujer, en el área de la ginecología y obstetricia. • Realizar el diagnostico precoz y el tratamiento oportuno, eficaz, eficiente y efectivo de los pacientes con enfermedades ginecológicas y obstétricas. • Determinar si el caso lo amerita, acciones de realización física, psíquica y social en el área de la especialidad. • Ejecutar actos quirúrgicos con el fin de preservar la salud del binomio madre e hijo.
-----------------------------------	-------------------------	--------------------	---

<p>Médico Pediatra</p>	<p>Dr. Max Bonfilio Vintimilla</p>	<p>ÁREA MÉDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud del niño y del adolescente. • Realizar el diagnóstico precoz y oportuno, eficaz, eficiente y efectivo de los pacientes con enfermedades correspondientes a la enfermedad. • Ordenar acciones de rehabilitación física, psíquica y social en el área de la especialidad mediante un fisioterapeuta adscrito a la clínica.
------------------------	--	--------------------	---

Enfermeras	Lcda. Alicia Mosquera Lcda. Fabiola Maldonado	EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno eficaz, eficiente y efectivo de los pacientes con urgencias o emergencias que acuden a la clínica. • Desarrollar acciones de promoción y prevención sobre catástrofes y emergencias, dedicadas a la población circundante a la casa de salud. • Garantizar los servicios médicos con eficiencia, calidad y calidez durante las 24 horas del día, durante todo el año, mediante turnos rotativos de los médicos tratantes de la institución.
Bioquímica Farmacéutica	Dra. Mónica Abril	LABORATORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los exámenes químicos, serológicos, bacteriológicos por pedido médico de pacientes hospitalizados y ambulatorios, bajo las normas y procedimientos científicos y éticos. • Brindar servicios de laboratorio, para las noches, feriados y emergencias.

Intervenciones Quirúrgicas	<p>Dr. Kleber Brito,</p> <p>Dr. Miguel Barrera</p> <p>Dr. Edgar Brito</p> <p>Dr. Jaime Vintimilla</p> <p>Dr. Max Vintimilla</p>	QUIRÓFANO	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los partes diarios de las cirugías programadas. • Realizar la evaluación y preparación preanestésica, aplicación de las diferentes técnicas anestésicas, así como el control intra y postoperatorio de la especialidad. • Realizar el diagnóstico y el tratamiento oportuno, eficaz, eficiente y efectivo de los pacientes con dolor que requiera intervención de la especialidad. • Solicitar por parte del especialista la realización de rehabilitación física, psíquica y social de las secuelas ocasionadas por cuadros dolorosos que hayan requerido intervención de la especialidad.
----------------------------	---	-----------	---

<p>Medico Anestesiólogo</p>	<p>Dr. Luis Méndez.</p>	<p>ANESTESIOLOGIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las visitas preanestésicas a todas las pacientes programadas para cirugía con 12 horas de anticipación. • Controlar la normalidad de los exámenes sanguíneos y de métodos complementarios previo a la cirugía del paciente. • Responsabilizarse del cuidado pre, intra y post operatorio de todos los pacientes hasta su recuperación anestésica. • Realizar el RÉCORD anestésico de todos los pacientes intervenidos quirúrgicamente.
-----------------------------	-------------------------	-----------------------	--

Médicos y Secretaria	<p>Dr. Kleber Brito,</p> <p>Dr. Miguel Barrera,</p> <p>Ing. Johana Maldonado.</p>	<p>BOTICA INTERNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de botica interna cumple con la función de dispensar los medicamentos y productos afines necesarios a los pacientes hospitalizados y ambulatorios para cumplir con el tratamiento y conseguir la salud integral del paciente. • Controlar la distribución y uso de las psicotrópicas y estupefacientes de acuerdo a la Ley vigente. • Llevar un sistema de control de ingresos y salidas de medicamentos y materiales médicoquirúrgicos. • Verificar y garantizar la calidad de los medicamentos y material médicoquirúrgicos que se expendan en la botica. • Intervenir en la elaboración y cumplimiento del petitorio farmacológico. • Proporcionar información a los pacientes y población en general sobre el uso de medicamentos.
----------------------	---	-----------------------	---

- Organizar el departamento de enfermería en consulta externa, hospitalización y servicio ambulatorio.
- Responder por las acciones del personal de enfermería y de servicio, en la determinación de las responsabilidades individuales, horarios de trabajo y en el cumplimiento de sus tareas.
- Responder por el manejo de medicamentos y equipos indispensables que estarán en la estación de enfermería y en la emergencia.
- Mantener el stock de medicamentos e insumos necesarios en la estación de enfermería y en emergencia para la buena marcha del servicio médico.
- Participar de manera obligatoria en la auditoría médica, en las sesiones de planificación y en las actividades de investigación.
- Realizar atención y cuidado directo del paciente
- Elaborar el plan de atención diario del

Secretaria	Ing. Johana Maldonado	ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar, archivar y recibir las historias clínicas de los/as pacientes. • Realizar la recolección de los diagnósticos e información mensual al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). • Realizar el informe anual para el INEC el concretado de diagnósticos y enfermedades transmisibles de declaración obligatoria.
------------	--------------------------	-------------	--

<p style="text-align: center;">Contador Público Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Ing. Mirian Jaqueline León Ávila</p>	<p style="text-align: center;">CONTABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar registros contables de activos, pasivos, ingresos y gastos. • Efectuar roles de pago del personal que labora en la institución. • Realizar pagos a proveedores y a otras instituciones que se requiera hacer las respectivas cancelaciones por cualquier otro concepto. • Cumplir con las obligaciones con instituciones que controlan a la clínica. • Realizar balances (Balance General y Estado de Resultados).
---	---	---	---

Cocinera	Sra. Gladys Azucena Yunga	ÁREA DE COCINA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las dietas prescritas a los pacientes hospitalizados atendiendo al diagnóstico de cada uno de ellos y de acorde a las necesidades de los pacientes. • Ayudar a tomar las diferentes dietas, a aquellos pacientes que por motivos diversos no pueden hacerlo por sus propios medios. • Brindar alimentación a los familiares de los pacientes cuando el caso así lo amerite. • Mantener la vajilla en completo orden y con la limpieza apropiada para una atención de óptima calidad a los pacientes y otros.
----------	---------------------------------	-------------------	---

Limpieza y Mantenimiento	Sra. Rosa del Milagro Monasterio Castillo.	LAVANDERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener toda la lencería de las habitaciones en completo estado de limpieza e higiene para brindar comodidad y bienestar al paciente. • Equipar con los equipos de ropa apropiados y necesarios para que el departamento de enfermería pueda realizar la asepsia correspondiente, actividad indispensable para todo acto quirúrgico.
Limpieza y Mantenimiento	Sra. Rosa del Milagro Monasterio Castillo.	LIMPIEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza de toda el área de la clínica, realizando tres turnos de limpieza en forma rutinaria con los debidos antisépticos. • Realizar la limpieza del área quirúrgica después de cada acto quirúrgico. • Realizar la limpieza de la sala de partos después de la atención de cada parto o acto quirúrgico ginecológico.
Elaborado por:			Tatiana Carpio y José Luis Ochoa
Revisado por:			Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:	28 de abril del 2017
Revisado fecha:	28 de abril del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-5

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Solicitar el plan estratégico, informe de comisario, reglamento interno de funcionamiento, reglamento interno de trabajo.

La empresa entregó la información solicitada misma que forma parte del archivo permanente de la auditoria, siendo los documentos entregados los siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO

INFORME DE COMISARIO

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **02 de mayo del 2017**

Revisado fecha: **02 de mayo del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

110-6

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Obtenga los Estados Financieros de la organización y determine el nivel de materialidad de cada cuenta**ACTIVO**

CUENTA	VALOR	% EQUIVALENCIA
CAJA	\$ 1.951,39	2,52%
BANCOS	\$ 1.479,54	1,91%
CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IVA	\$ 3.031,28	3,92%
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 1.518,29	1,96%
INVENTARIOS	\$ 24.296,51	31,40%
TERRENO	\$ 18.300,00	23,65%
EDIFICIO	\$ 110.650,00	142,99%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 21.471,69	27,75%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.207,83	1,56%
OTROS EQUIPOS	\$ 51.232,77	66,20%
DEP. ACTIVOS	\$-157.754,17	-203,86%
TOTAL ACTIVOS	\$ 77.385,13	100,00%

PASIVOS

CUENTA	VALOR	% EQUIVALENCIA
---------------	--------------	-----------------------

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 12.619,78	16,31%
IVA COBRADO	\$ 16,23	0,02%
RETENCIÓN RENTA	\$ 45,26	0,06%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	\$ 381,17	0,49%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.600,47	5,94%
HONORARIOS POR PAGAR	\$ 149,12	0,19%
PROVISIONES POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 1.657,25	2,14%
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 1.467,71	1,90%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 16.000,00	20,68%
TOTAL PASIVO	\$ 36.936,99	47,73%
PATRIMONIO		
CUENTA	VALOR	% EQUIVALENCIA
CAPITAL SUSCRITO	\$ 1.000,00	1,29%
RESERVA LEGAL	\$ 709,06	0,92%
RESERVA FACULTATIVA	\$ 14.379,10	18,58%
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 23.736,64	30,67%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 623,34	0,81%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 40.448,14	52,27%

TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	\$ 77.385,13	100,00%
INGRESOS		
VENTAS 12%	\$ 17.642,64	9,63%
VENTAS 0%	\$ 165.590,69	90,37%
COSTO DE VENTAS	\$ 58.216,13	31,77%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 125.017,20	68,23%
GASTOS		
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 46.467,93	25,36%
IESS PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	\$ 8.276,94	4,52%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 7.764,99	4,24%
ALIMENTACIÓN	\$ 7.669,60	4,19%
GAS	\$ 107,14	0,06%
PROFESIONALES	\$ 1.656,34	0,90%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	\$ 214,63	0,12%
LIMPIEZA	\$ 2.199,75	1,20%
UNIFORMES	\$ 298,00	0,16%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 13.576,49	7,41%
IESS PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	\$ 3.965,22	2,16%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 2.499,21	1,36%

INDEMNIZACIONES Y OTROS	\$ 16.000,00	8,73%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	\$ 2.206,59	1,20%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.631,33	0,89%
LIMPIEZA	\$ 1.466,50	0,80%
EMAC	\$ 835,80	0,46%
ÚTILES DE OFICINA	\$ 779,29	0,43%
HONORARIOS	\$ 600,00	0,33%
TELEVISION E INTERNET	\$ 539,45	0,29%
OTROS GASTOS	\$ 307,96	0,17%
CELULAR	\$ 200,70	0,11%
PERMISOS MSP	\$ 175,68	0,10%
PUBLICACIÓN	\$ 108,00	0,06%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 105,83	0,06%
NOTARIO	\$ 57,40	0,03%
RECARGA EXTINTORES	\$ 45,00	0,02%
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 13,58	0,01%
GASTOS DEPRECIACIÓN	\$ 2.306,73	1,26%
GASTOS DE GESTIÓN	\$ 400,00	0,22%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.541,12	1,39%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJORES	\$ 381,17	0,21%

UTILIDAD ANTES DEL IR	\$ 2.159,95	1,18%
22% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 475,19	0,26%
ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.061,42	0,58%
UTILIDAD A SER DISTRIBUIDA	\$ 623,34	0,34%
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:	02 de mayo del 2017	
Revisado fecha:	02 de mayo del 2017	

110-7

AUDITORÍA INTEGRAL

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

1. Antecedentes de auditoría

En la clínica Guadalupe durante todos los años de gestión no se realizó ningún tipo de auditoría interna, ni tampoco existe ninguna intervención de los organismos de control de la parte financiera, tributaria y laboral, existe revisiones del ministerio de salud donde se pide mejoramientos en las instalaciones de la clínica.

2. Objetivo de la auditoría integral

El objetivo es realizar una auditoría integral a la clínica Guadalupe en el periodo 2016.

3. Alcance

El examen de integral comprenderá la auditoría de control de interno , auditoría de gestión, auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, en todos los procesos de la clínica comprendidos en el periodo 2016

4. Base legal a utilizarse

Normativa externa

Reglamentos, resoluciones y disposiciones del Ministerio de Salud Pública

Reglamentos, resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías

Legislación tributaria (Código Tributario, ley organiza de régimen tributario interno y su reglamento y las normas complementarias a este cuerpo legal)

Legislación laboral y social (código laboral, ley seguridad social.

Ordenanzas Municipales

Normativa Interna:

Estatuto

Reglamento interno

Reglamento Interno de trabajo

5. Estructura Orgánica

Véase Figura 2

6. Objetivos y Valores

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en la salud, en las 4 especialidades médicas básicas y emergencias, a todas las personas que acudan a esta casa de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los niños de hasta 16 años con el especialista en pediatría.

Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as los/as adultos/as con la especialidad de medicina interna.

Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos los pacientes que necesiten ser intervenidos quirúrgicamente con especialistas en cirugía y anestesiología.

Proporcionar una atención con calidad y calidez a todas las pacientes embarazadas y con patología ginecológica, con los servicios de los especialistas en ginecología y obstetricia.

Proporcionar una atención con calidad y calidez a todos/as las pacientes que requieran cuidados de emergencia las 24 horas del día, con el médico de guardia.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto al ser humano.- La condición de ser humana es considerada como un don, respetando a todos los seres humanos por igual.

Integridad.- Trabajar de la manera correcta en bienestar de la sociedad.

Excelencia.- Cumplir y atender las exigencias de nuestros clientes, al igual que la normativa que nos rige.

VALORES DE SERVICIO

Seguridad.- Garantizar que los servicios cumplen las regulaciones del MSP

Calidad.- Contar con profesionales calificado en las diferentes áreas

Eficiencia.- Optimizar la utilización de los recursos.

7. Principales actividades e instalaciones

Se evidenció que la clínica Guadalupe cuenta con 4 consultorios, 1 laboratorio, el departamento contable, el área de emergencia, quirófano, 8 habitaciones que en total dan 11 camas, cuarto de esterilización, área de cocina, consultorio de salud ocupacional.

Las principales actividades de la clínica son consulta externa en las diferentes áreas las 24 horas del día, cirugía general y hospitalización.

8. Información Financiera general

Se evidenció que existen algunas inconsistencias en la información financiera presentada en los estados, ya que en primer lugar el plan de cuentas utilizado por la clínica, no permite conocer la información que contempla dichas cuentas, además el análisis vertical nos indica que el porcentaje de rentabilidad es demasiadamente bajo porque es necesario en la ejecución realizar un examen exhaustivo a los movimientos de dichas cuentas, por otro lado este análisis nos permite identificar errores en el monto de reserva legal en relación al capital social y la no capitalización de la reserva facultativa u obtener

información para conocer cuál será el destino de la acumulación de estos fondos.

9. Normas y Políticas contables

La clínica Guadalupe, tiene un plan de cuentas acorde a las necesidades del negocio, pero no acatando las disposiciones y normativa de los entes de control como es el servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías

Firma Elaborado: _____ Firma Elaborado: _____

Nombre: José Luis Ochoa Nombre: Tatiana Carpio Falconi

Firma Aprobado: _____ Firma Revisado: _____

Socio de auditoría _____ Nombre: Eco. Teodoro Cubero

3.1.2. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016				
Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.				210
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016				
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL - PLANIFICACIÓN ESPECIFICA				
Objetivo	Identificar riesgos y elaborar la metodología para la ejecución de auditoría a la medida.			
	Aprobado por: Tatiana Carpio / José Luis Ochoa			
	Revisado por: Eco. Teodoro Cubero			
	Fecha: 11 de mayo del 2017.			
Orden	Pruebas a efectuar	Referencia	Hecho por	Comentarios / observaciones
<u>1</u>	Planificación específica de la auditoría de control interno	210-1	TC/JO	
<u>2</u>	Planificación específica de la auditoría financiera	210-2	TC/JO	
<u>3</u>	Cuestionario de control interno aplicado a las cuentas de mayor impacto de la empresa	210-2a	TC/JO	
<u>4</u>	Planificación específica de la auditoría de Gestión	210-3	TC/JO	

<u>5</u>	Planificación específica de la auditoría de Cumplimiento	210-4	TC/JO
<u>6</u>	Prepare el programa de auditoría integral para la ejecución de cada componente.	310 / 410-1 410-2 / 410-3 410-4 / 410-5 410-6 / 410-7 410-8 / 410-9 510-1 / 510-2 510-3 / 610	TC/JO
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:		04 de mayo del 2017	
Revisado fecha:		04 de mayo del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016							
Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.						210-1
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.						
<u>Planificación Específica de la Auditoría de Control Interno</u>							
<u>Principios</u>	Aspectos generales de Control Interno	Si	No	n/a	Respaldo	Comentario	Puntaje

Ambiente de Control							
1	¿Posee la clínica un código de ética y correctamente socializado al personal?		X			Alto riesgo de empleados sin principios éticos.	10
2	¿Posee la clínica un reglamento interno que especifique las actividades a realizar en cada departamento?	x			Reglamento interno		10
3	¿Existen evaluaciones periódicas sobre el conocimiento del personal sobre el reglamento interno?		X			El personal no conoce de forma correcta el reglamento interno	7
4	¿El reglamento interno establece sanciones por incumplimientos o actos indebidos?	X			Reglamento interno de trabajo		7
5	¿Existe segregaciones de funciones en áreas críticas para evitar		X			Alto riesgo de fraudes financieros	9

	delitos organizacionales?					
6	¿La clínica cuenta con un plan estratégico?	X			Plan estratégico	10
7	¿Existe la capacitación del personal responsable de cumplir las disposiciones dictadas por los entes de control?	X			Certificados de capacitación	8
8	¿Existe un monitoreo para determinar el cumplimiento de los objetivos y las estrategias de la clínica?		X			La mejora continua no es factible en la clínica 8
9	¿La clínica controla todo tipo de uso indebido de activos, desfalcos, fraudes, hurtos, etc.?	X			Plan de monitoreo	6
10	¿Existen políticas para la administración de		X			Posibilidad de delitos 8

	riesgos?				organizacionales	
11	¿Existe un análisis de riesgos?		X		Posibilidad de delitos organizacionales	8
12	¿Existe reuniones entre la junta general y el personal de la clínica?	X			Actas de sesiones	5
13	¿Se capacita al personal en sus diferentes áreas?	X			Certificados de capacitación	7
14	¿Existe un organigrama correctamente establecido, con las respectivas jerarquías?	X			Reglamento interno	7
15	¿La clínica cuenta con el personal suficiente y capacitado para alcanzar los objetivos institucionales?	X			Nómina /organigrama	9
16	¿Se socializó con el personal el reglamento	X			Acta de reuniones	8

	interno donde se establece sus funciones?						
17	¿Existe un manual de perfiles para los diferentes cargos?	X			Reglamento interno		5
18	¿Se capacita al personal nuevo para la ejecución de sus actividades?	X			Entrevista al personal		5
19	¿Se evalúa las habilidades y aptitudes del personal a ser contratado?	X			Calificación de perfiles		8
20	¿Se han realizado auditorías previas de cualquier índole a la clínica?		X			No permite conocer las falencias de la clínica	10
<u>Evaluación de Riesgos</u>							
21	¿Se tienen definidos los objetivos estratégicos?	X			Plan estratégico o		10

22	¿Los objetivos de cada área tienen relación con los objetivos institucionales?	X			Plan estratégico		9
23	¿Existe un monitoreo constante para mitigar los riesgos institucionales?	X			Actas de sesiones		8
24	¿Existen controles para mitigar el riesgo para cada área de la clínica?	X			Reglamento interno		8
<u>Actividades de Control</u>							
25	¿Se hace seguimientos a las recomendaciones de los entes de control?	X			Oficios de recomendaciones		10
26	¿Se lleva un control de las fechas de caducidad de documentos, existencias como de medicamentos?	X			Inventarios periódicos		9
27	¿Se tienen un control		X			Paga multas e	9

	para el pago de obligaciones evitando multas y/o recargos?				intereses innecesarios	
28	¿Se concilian periódicamente las cuentas de cartera y bancarias, entre el registro contable y documentos de respaldo?	X			Conciliaciones y cuadros contables	7
29	¿Se controla las planillas del IESS, con las planillas de pago de nómina?		X			5
30	¿Existe un control de los bienes de larga duración y activos fijos?		X			6
31	¿Existe actas de responsabilidad de los equipos que utiliza cada empleado?		X		Genera uso indebido de los equipos	4

32	¿Existe un archivo adecuado de los documentos físicos y electrónicos?	X			Bodega de archivo		7
33	¿Existe restricción y medios de control en el manejo del dinero o activos de gran importancia?	X			Aprobación y firmas conjuntas		9
34	¿Existe seguro de los activos en especial de los de gran importancia?		X			Riesgo de pérdidas significativas	8
35	¿Existe sistemas de seguridad como alarmas, camas de seguridad, sistemas contraincendios, botones de pánico?		X			Riesgo de pérdidas significativas	8
36	¿Existe medios para mejorar los indicadores de gestión?		X			No se mitiga los errores	6

37	¿Existe diversificación de funciones para evitar cargos incompatibles en el área financiera?	x			Organigrama		8
38	¿Existe un sistema adecuado para el respaldo de la información?		X			Alta riesgo de pérdida de la información	9
<u>Información y Comunicación</u>							
39	¿Existe el cumplimiento de realizar los reportes de las diferentes áreas como el llenado de las historias clínicas?	X			Documentación		7
40	¿Cada área conoce los reportes a realizar y la forma de realizarlo?	X			Documentación		7
41	¿Se informa a la junta directiva o gerente de manera oportuna la información de las diferentes áreas?	X			Actas de sesiones		6

42	¿Se compara la información obtenida frente a lo planificado?	X				Incertidumbre en la toma de decisiones	7
43	¿Existe una comunicación correcta entre el personal y las autoridades para el desarrollo correcto de las actividades de cada empleado?	X			Observación de equipo auditor		6
44	¿Los procesos y procedimientos a seguir son de fácil acceso al personal?	X			Entrevista		6
45	¿Se comunica oportunamente a cada área los cambios en los procesos que afecta a la misma?	X			Entrevista		7
<u>Monitoreo</u>							
46	¿Se evalúa y supervisa continuamente el	X			Análisis Comparati		8

	rendimiento del sistema de control interno?				vo		
47	¿Se han implementado herramientas de evaluación?		X			No permite implementar medidas correctivas	8
48	¿Existe planes de acción correctivos?		X			La empresa sigue comediante los mismos errores.	8
49	¿La Junta General dispone el cumplimiento inmediato de las recomendaciones emitidas de los entes de control?	X			Informes de Cumplimiento		6
PUNTAJE							371
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT					
Calificación Total (CT)		CP=(233*100)/371					
Ponderación Total (PT)		CP= 62.80%					
		BAJA	MODERADA	ALTA			

Nivel de Confianza	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	ALTA	MODERADA	BAJA
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:		05 de mayo del 2017	
Revisado fecha:		05 de mayo del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

210-2

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Determinación de cuentas con mayor materialidad.

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO

CUENTA	VALOR	%
CAJA	\$ 1.951,39	2,52%
BANCOS	\$ 1.479,54	1,91%
CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IVA	\$ 3.031,28	3,92%
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 1.518,29	1,96%
INVENTARIOS	\$ 24.296,51	31,40%

TERRENO	\$ 18.300,00	23,65%
EDIFICIO	\$ 110.650,00	142,99%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 21.471,69	27,75%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.207,83	1,56%
OTROS EQUIPOS	\$ 51.232,77	66,20%
DEP. ACTIVOS	\$-157.754,17	-203,86%
TOTAL ACTIVOS	\$ 77.385,13	100,00%
PASIVO		
CUENTA	VALOR	%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 12.619,78	16,31%
IVA COBRADO	\$ 16,23	0,02%
RETENCIÓN RENTA	\$ 45,26	0,06%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	\$ 381,17	0,49%
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	\$ 4.600,47	5,94%
HONORARIOS POR PAGAR	\$ 149,12	0,19%
PROVISIONES POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 1.657,25	2,14%
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 1.467,71	1,90%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 16.000,00	20,68%
TOTAL PASIVO	\$ 36.936,99	47,73%

PATRIMONIO		
CUENTA	VALOR	%
CAPITAL SUSCRITO	\$ 1.000,00	1,29%
RESERVA LEGAL	\$ 709,06	0,92%
RESERVA FACULTATIVA	\$ 14.379,10	18,58%
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 23.736,64	30,67%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 623,34	0,81%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 40.448,14	52,27%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	\$ 77.385,13	100,00%
ESTADO DE RESULTADOS		
CUENTA	VALOR	%
VENTAS 12%	\$ 17.642,64	9,63%
VENTAS 0%	\$ 165.590,69	90,37%
COSTO DE VENTAS	\$ 58.216,13	31,77%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 125.017,20	68,23%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 46.467,93	25,36%
INDEMNIZACIONES Y OTROS	\$ 16.000,00	8,73%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 13.576,49	7,41%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 10.264,20	5,60%
IESS PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	\$ 8.276,94	4,52%

ALIMENTACIÓN	\$ 7.669,60	4,19%
IESS PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	\$ 3.965,22	2,16%
LIMPIEZA	\$ 3.666,25	2,00%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	\$ 2.421,22	1,32%
GASTOS DEPRECIACIÓN	\$ 2.306,73	1,26%
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 1.656,34	0,90%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.631,33	0,89%
EMAC	\$ 835,80	0,46%
ÚTILES DE OFICINA	\$ 779,29	0,43%
HONORARIOS	\$ 600,00	0,33%
TELEVISIÓN E INTERNET	\$ 539,45	0,29%
GASTOS DE GESTIÓN	\$ 400,00	0,22%
OTROS GASTOS	\$ 307,96	0,17%
UNIFORMES	\$ 298,00	0,16%
CELULAR	\$ 200,70	0,11%
PERMISOS MSP	\$ 175,68	0,10%
PUBLICACIÓN	\$ 108,00	0,06%
GAS	\$ 107,14	0,06%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 105,83	0,06%
NOTARIO	\$ 57,40	0,03%

RECARGA EXTINTORES	\$ 45,00	0,02%
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 13,58	0,01%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.541,12	1,39%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 381,17	0,21%
UTILIDAD ANTES DEL IR	\$ 2.159,95	1,18%
22% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 475,19	0,26%
ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.061,42	0,58%
UTILIDAD A SER DISTRIBUIDA	\$ 623,34	0,34%
<p>Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio</p> <p>Revisado por: Eco. Teodoro Cubero</p> <p>Fecha elaboración: 08 de mayo del 2017</p> <p>Revisado fecha: 08 de mayo del 2017</p>		

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

210-2a

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Cuestionario de Control Interno aplicado a las cuentas de mayor impacto de la empresa

<u>Principios</u>	Aspectos generales de	Si	No	n/a	Respaldo	Comentario
-------------------	-----------------------	----	----	-----	----------	------------

Cada Cuenta					
<u>Caja y Bancos</u>					
1	¿Se hacen arqueos de caja diarios?	X			Arqueos de Caja
2	¿Existe documentos para el control de ingreso de dinero?	X			Facturas de Venta
3	¿Se realizan depósitos diarios de los montos recaudados?		X		Se realizan de acuerdo a los montos
4	¿Existe controles para los pagos en efectivo?	X			Autorizaciones del Gerente
5	¿Realizan conciliaciones bancarias mensualmente?	X			Conciliaciones Bancarias
6	¿Existe controles para la emisión de cheques?	X			Firma del Gerente luego de la revisión
7	¿Todas las cuentas bancarias a nombre de	X			Solo mantiene cuenta en el

	la empresa están registradas en el mayor general o auxiliar?			banco Pacifico	
8	¿Las conciliaciones bancarias son preparadas y revisadas por empleados no que no se encuentran a cargo de firmar cheques o manejen dinero de la empresa?	X			La misma persona que maneja el dinero y la emisión de cheques elabora las conciliaciones bancarias
9	¿La firma de cheques en blanco está prohibido?	X		El gerente no firma cheque en blanco	
10	¿La emisión de cheques al portador está prohibida?	X		Los cheques son cobrados por el beneficiario directo	
Nivel de Confianza Pondera (CP)			CP=(CT*100)/PT		
Calificación Total (CT)			CP=(8*100)/10		

Ponderación Total (PT)		CP= 80.00%		
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	ALTA	MODERADA	BAJA	
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Inventarios

1	¿Existe tarjetas Kardex o medios de control permanente de los inventarios de medicamentos?	X				Se ingresa y descarga los productos en el sistema de control de inventarios
2	¿Existe inventarios permanentes?		X			Se realizan constataciones anuales
3	¿La valoración del inventario cumple con la normativa NIIF?	X			El inventario es valorado mediante promedio ponderado	
4	¿Se realizan los ajustes		X			Se realiza un ajuste al

	contables por los valores consumidos mensualmente?				final de año conjuntamente con la constatación
5	¿Existe ordenes o documentos que autoricen la recepción y entrega de existencias?		X		Se las realizan verbalmente por disposición del gerente
6	¿Existe un instructivo que sirva de guía para el proceso de constatación física?		X		Se la realiza de acuerdo a los conocimientos de los empleados
7	¿Se analiza y se toma decisiones frente a las diferencias encontradas entre la constatación física y el registro permanente?		X		Solo se realiza un ajuste contable
Nivel de Confianza Pondera (CP)			$CP=(CT*100)/PT$		
Calificación Total (CT)			$CP=(2*100)/7$		
Ponderación Total (PT)			CP= 28.57%		

Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA
	15%-50%	51%-75%	76%-95%
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA
	76%-95%	51%-75%	15%-50%

Terrenos y Edificio

1	¿El terreno de la clínica fue revalorizada para la correcta aplicación de las NIIF?		X			No se aplica la normativa NIIF, para la contabilización de Activos Fijos
2	¿El edificio fue revalorizado para la correcta aplicación de las NIIF?		X			
3	¿El valor residual del edificio fue revisado?		X			

Nivel de Confianza Pondera (CP) $CP=(CT*100)/PT$

Calificación Total (CT) $CP=(0*100)/3$

Ponderación Total (PT) $CP= 0.00\%$

Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA
	15%-50%	51%-75%	76%-95%

Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA
	76%-95%	51%-75%	15%-50%

Cuentas por Documentos por pagar Proveedores y Otras Cuentas por pagar

1	¿Se tiene los respaldos adecuados de las deudas contraídas con los proveedores?	X			Facturas de Compra	
2	¿Existe el reporte de cartera para conocer los proveedores beneficiarios y los montos a cancelar a cada uno de ellos?	X			Reportes en Excel de Cada Proveedor	
3	¿Existe la conciliación entre los saldos contables y el valor del reporte de cartera?	X			Revisiones entre el reporte y el saldo contable	
4	¿Existe un procedimiento y/o política para el pago a		X			No se realiza negociaciones directas con cada proveedor

	proveedores?					
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT				
Calificación Total (CT)		CP=(3*100)/4				
Ponderación Total (PT)		CP= 75.00%				
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA			
	15%-50%	51%-75%	76%-95%			
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA			
	76%-95%	51%-75%	15%-50%			
Reserva Facultativa						
1	¿Existe las resoluciones de junta de accionistas que respalden el valor de la reserva facultativa?		X			No se entrega documentos de respaldo
2	¿Existe un propósito determinado para el uso de la reserva facultativa?		X			
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT				
Calificación Total (CT)		CP=(0*100)/2				

Ponderación Total (PT)		CP= 0.00%		
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA	
	76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Utilidades Acumuladas

1	¿Existe las resoluciones de junta de accionistas para definir el porcentaje de acumulación de utilidad?		X			No se entrega documentos de respaldo
2	¿Existe el plan de reinversión de las utilidades acumuladas?		X			

Nivel de Confianza Pondera (CP) CP=(CT*100)/PT

Calificación Total (CT) CP=(0*100)/2

Ponderación Total (PT) CP= 0.00%

Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA
	15%-50%	51%-75%	76%-95%

		ALTA	MODERADA	BAJA		
Niveles de riesgo de auditoría		76%-95%	51%-75%	15%-50%		
<u>Ventas 12% y Ventas 0%</u>						
1	¿Existe un reporte que permitía identificar el origen de estos ingresos?	X			Reporte de ingresos por cada Rubro	
2	¿Existe la conciliación entre las ventas mensuales frente a la declaración del IVA en el formulario 104?	X			Formularios 104	
3	¿Existe la conciliación entre las ventas mensuales frente al Anexo Transaccional Simplificado?	X			Anexos Transaccionales	
4	¿Existe el correcto registro del valor de descuento en venta y			X		

	registros de Notas de Créditos?					
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT				
Calificación Total (CT)		CP=(3*100)/4				
Ponderación Total (PT)		CP= 75.00%				
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA			
	15%-50%	51%-75%	76%-95%			
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA			
	76%-95%	51%-75%	15%-50%			
<u>Costo de ventas</u>						
1	¿Se realiza un coste mensual de los servicios y productos brindados al cliente?		X			Estos valores son reportados en Gastos de Venta
2	¿Se realiza un ajuste contable de costos mensuales?		X			Se realizan ajustes anuales
3	¿Existe un procedimiento para el cálculo del costo de		X			Todos los Valores son cargados a Gastos

	venta en los servicios y productos vendidos?					
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT				
Calificación Total (CT)		CP=(0*100)/3				
Ponderación Total (PT)		CP= 0.00%				
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA			
	15%-50%	51%-75%	76%-95%			
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA			
	76%-95%	51%-75%	15%-50%			
<u>Sueldos y Salarios</u>						
1	¿Se tiene los justificativos de la clasificación del registro contable de las cuentas de ventas y administración?	X				El personal médico y enfermería está considerado como gasto de ventas
2	¿Se concilia las planillas del IESS con los roles de pago y los valores contabilizados?	X			Planillas del IESS	

3	¿Los roles de pago son entregados y firmados por el empleado?	X			Roles de pago	
4	¿La persona que realiza el pago de la nómina es diferente a la que la ejecuta?		X			La misma persona que elabora la nómina es la que paga
5	¿Existe la autorización del administrador de la clínica para el pago de la nómina?	X			El administrador firma los roles luego de su revisión	
Nivel de Confianza Pondera (CP)				CP=(CT*100)/PT		
Calificación Total (CT)				CP=(4*100)/5		
Ponderación Total (PT)				CP= 80.00%		
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA			
	15%-50%	51%-75%	76%-95%			
Niveles de riesgo de auditoría	ALTA	MODERADA	BAJA			
	76%-95%	51%-75%	15%-50%			
Beneficios Sociales						

1	¿Se tiene los documentos de respaldo de los empleados que acumulan sus beneficios?	X			No se entregó esta información
2	¿Se paga a tiempo los beneficios sociales de los empleados?	X		Legalizaciones del MT	
3	¿Se provisiona contablemente los benéficos sociales cada mes?	X			Se le ejecutan en el mes del gasto
4	¿Existe la autorización del administrador de la clínica para el pago de beneficios?	X		El administrador firma los roles de beneficios luego de su revisión	
Nivel de Confianza Pondera (CP)		CP=(CT*100)/PT			
Calificación Total (CT)		CP=(2*100)/4			

Ponderación Total (PT)		CP= 50.00%		
Nivel de Confianza	BAJA	MODERADA	ALTA	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	ALTA	MODERADA	BAJA	
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%	
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio		
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero		
Fecha elaboración:		09 de mayo del 2017		
Revisado fecha:		09 de mayo del 2017		

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

210-3

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Planificación específica de la auditoría de gestión

<u>Principios</u>	Aspectos de gestión generales	Si	No	n/a	Respaldo	Comentario
<u>ÁREA ADMINISTRATIVA</u>						
1	¿La clínica realiza mantenimiento de la	X			Cumplimiento de resoluciones del MSP	

	infraestructura?				
2	¿Mantienen control permanente en el ingreso y egresos de medicamentos?	X			Registro en el sistema.
3	¿El gerente y la junta de accionistas incentivan al personal el cumplimiento de la normativa legal interna y externa?	X			Entrevistas realizadas al personal de la clínica permitió evidenciar los conocimientos de la norma.
4	¿La clínica presenta oportunamente información de gestión?	X			
5	¿La junta de accionistas mantiene actualizada las normas y procedimientos de la clínica?		X		La información entregada no se encuentra actualizada
6	¿Existe informes entre		X		No hay un

	los indicadores planificados y los alcanzados?				análisis comparativo entre lo planificado y lo alcanzado
7	¿Existen una revisión a los informes de gestión?	X			En actas de sesión se evidenció que la junta reviso los informes de gestión.
8	¿El área de cocina mantiene los utensilios con un orden y limpieza adecuada?	X			Visita a la Clínica
9	¿El área de cocina conoce de manera oportuna las dietas prescritas a los pacientes hospitalizados?	X			Se basa en las prescripciones médicas
10	¿El menaje de las habitaciones se	X			Visita a la Clínica

	encuentra limpio e higiénico?				
11	¿La lavandería de la clínica cuenta con los equipos suficientes para que el menaje de las habitaciones y la indumentaria médica se encuentren con la asepsia correspondiente?	X			Visita a la Clínica
12	¿Después de un acto quirúrgico se realiza una limpieza de las instalaciones utilizadas?	X			Estilización con luz ultra violeta
Nivel de Confianza Pondera (CP)			CP=(CT*100)/PT		
Calificación Total (CT)			CP=(10*100)/12		
Ponderación Total (PT)			CP= 83.33%		
	BAJA	MODERADA	ALTA		
Nivel de Confianza	15%-50%	51%-75%	76%-95%		

	ALTA	MODERADA	BAJA
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%

ÁREA DE SERVICIOS AUXILIARES, DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y APOYO

MÉDICO

1	¿Realizan adecuaciones para mejorar la infraestructura y el servicio de la clínica?	X			Contratos de adecuaciones de instalaciones en el área de hospitalización	
2	¿La clínica tiene el personal idóneo para el manejo de la Botica?		X			No cuenta con una persona en esta área.
3	¿La botica cuenta con los medicamentos necesarios para los pacientes hospitalizados y ambulatorios?	X			Reporte de medicamentos.	
4	¿Lleva un registro de los ingresos y salidas de medicamentos y	X			Sistema de control de inventarios	

	material médico quirúrgico?				
5	¿Lleva un control de la caducidad y la calidad de los medicamentos?	X			Registros en el sistema
6	¿El departamento de enfermería se encuentra organizado para atender las diferentes necesidades de la clínica?	X			El departamento de enfermería está integrado 1 líder de enfermería y 2 licenciadas en enfermería para el apoyo
7	¿Es de conocimiento del personal de enfermería los equipos que se encuentran en la estación de enfermería y de emergencia?	X			Inventario de equipos con firma de bitácoras
8	¿Se mantiene el stock mínimo de medicamento en el		X		No se mantiene un stock de medicamentos

	área de enfermería y emergencia?				
9	¿El personal de enfermería conoce las actividades a realizarse?	X		Entrevistas	
10	¿El personal de enfermería se capacita de acuerdo a las necesidades de la clínica?		X		
11	¿El laboratorio se encuentra disponible para la noche, feriados y emergencias?		X		Solo disponible para casos de emergencia
Nivel de Confianza Pondera (CP)			CP=(CT*100)/PT		
Calificación Total (CT)			CP=(7*100)/11		
Ponderación Total (PT)			CP= 63.64%		
	BAJA	MODERADA	ALTA		
Nivel de Confianza	15%-50%	51%-75%	76%-95%		
	ALTA	MODERADA	BAJA		

Niveles de riesgo de auditoría		76%-95%	51%-75%	15%-50%	
<u>ÁREA MÉDICA</u>					
1	¿Todas las historias clínicas son registradas de manera correcta?		X		No se tiene los respaldo correcta para evidenciar el registro de las historias clínicas
2	¿Aplican encuestas para conocer la satisfacción de los clientes?		X		No se conoce los falencias en la intención a los pacientes
3	¿Han incrementado la cobertura en atención médica?	X			En el 2016 se implementó atención en salud ocupacional.
4	¿Se ha generado planes de acción para mejorar la calidad del servicio		X		La empresa no desarrolla medios para

	brindado?				mejora continua
5	¿Aplica controles en la atención médica y en la prestación de servicio?	X			Los médicos tienen una plataforma virtual "CLÍNICA 1".
6	¿Genera procesos de actualización de conocimientos del personal médico?	X			Los médicos de planta asisten a congresos dictados por las diferentes casa médicas
7	¿El área médica es presidida por un presidente?	X			El gerente es el encargado del control del área médica
Nivel de Confianza Pondera (CP)				CP=(CT*100)/PT	
Calificación Total (CT)				CP=(4*100)/7	
Ponderación Total (PT)				CP= 57,14%	
	BAJA	MODERADA	ALTA		
Nivel de Confianza	15%-50%	51%-75%	76%-95%		
	ALTA	MODERADA	BAJA		
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%		
Elaborado por:				José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:				Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:				10 de mayo del 2017	

Revisado fecha: **10 de mayo del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

210-4

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Planificación Específica de la Normativa de Cumplimiento

<u>Principios</u>	Aspectos Generales de Cumplimiento	Si	No	n/a	Respaldo	Comentario
--------------------------	---	-----------	-----------	------------	-----------------	-------------------

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1	¿La clínica cumple con las afiliaciones a los empleados en los plazos establecidos?	X			Ingreso de novedades (IESS)	
2	¿La clínica reporta las novedades del personal en los plazos establecidos?	X			Ingreso de novedades (IESS)	
3	¿El personal de la clínica es afiliado con los valores de ingreso reales?	X			Ingreso de novedades (IESS)	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

4	¿Los comprobantes de venta	X			Comprobantes de	
---	----------------------------	---	--	--	-----------------	--

	y retenciones emitidos por la clínica cumplen lo establecido en dicho reglamento?				venta y retención	
5	¿La clínica realiza las declaraciones y anexos en los plazos establecidos?	X			Declaraciones y anexos	
6	¿La clínica paga sus obligaciones tributarias de manera puntual?	X			Declaraciones y anexos	
7	¿La clínica mantiene actualizada la información de su registro único de contribuyente?	X			RUC	
<u>MINISTERIO DE TRABAJO</u>						
8	¿La clínica realiza las contrataciones cumpliendo los requerimientos del código de trabajo?	X			Contratos de trabajo	
9	¿La clínica realiza la legalización del pago de los beneficios sociales?	X			Formularios del MT	

	cumplimiento los requerimientos del ministerio de trabajo?					
10	¿La clínica realiza el pago de liquidaciones en el plazo establecido en el ministerio de trabajo?	X			Actas de finiquito	
11	¿La clínica cumple con las obligaciones establecidas en el código de trabajo?	X				
12	¿El personal de la clínica utiliza uniforme como lo establece el código de trabajo?	X				
<u>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</u>						
13	¿La clínica cumple la infraestructura mínima solicitada por el MSP?	X				
14	¿La clínica cumple con las medidas de sanidad con respecto al desecho de desperdicios biopeligrosos?	X			Contrato de recolección de desperdicios biopeligrosos	

15	¿La clínica cumple con la distribución y uso adecuado de sustancias psicotrópicas y estupefacientes?	X			Historia clínicas	
16	¿La clínica cumple con el permiso de funcionamiento otorgado a través de las direcciones provinciales de Salud?	X			Permisos de funcionamiento	
17	¿La clínica cumple con el art. 11 del reglamento de funcionamiento de establecimientos sujetos a control sanitario?	X			Visita clínica	
18	¿La clínica cumple con las condiciones establecidas en el reglamento de licenciamiento?	X			Licencia de funcionamiento	
<u>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</u>						
19	¿La clínica mantiene actualizado los nombramientos de gerente,	X				El nombramiento de

	presidentes y demás autoridades de la clínica?					autoridades venció en el año 2015
20	¿La clínica entrega en los plazos establecidos, copias autorizadas de los balances, nómina de administradores, y demás información establecida en la ley?		X			Los balances y la información de la clínica se encuentra subida al sistema fuera de los plazos
21	¿La clínica entrego un certificado de aportación a los socios de la clínica?	X			Certificados de Aportación	
22	¿La clínica mantiene una reserva que alcanza por lo menos el 20% del capital social?	X				
23	¿La clínica realiza la acumulación de la reserva legal que equivale al 5% anual?			X		No acumula ya que la empresa en el 2016

						sobrepaso el máximo de acumulación
24	¿La junta general aprueba las cuentas y balances entregados por los administradores?	X				
25	¿La junta general resuelve sobre el reparto de utilidades?	X				
26	¿La convocatoria a juntas generales ordinarias y extraordinarias cumple lo establecido a la ley?	X				
27	¿La clínica mantiene los expedientes de las juntas generales ordinarias y extraordinarias como establece la ley ?	X			Expedientes	
28	¿Los administradores presentan en el plazo establecido los balances,		X			Según el acta de junta de accionista

	como la propuesta de distribución de beneficios?					el 4 de abril se conoce los estados financieros
29	¿Los administradores cuidan que se lleven de manera correcta la contabilidad y demás normas?		X			No existen respaldos que justifiquen el control ejercido por los administradores
30	¿Los administradores de la clínica inscriben en el mes de enero la lista completa de accionistas de la clínica y demás información establecida en la ley?		X			No existe registro en la inscripción de accionistas
31	¿La escritura pública de constitución de la clínica se	X			Reactivación y actualización de	

	encuentra actualizada?				escritura	
<u>OTROS ORGANISMOS</u>						
32	¿La clínica cuenta con el permiso de funcionamiento otorgado por el cuerpo de bomberos?	X				
33	¿La clínica cuenta con el permiso de funcionamiento (PATENTE) otorgado por el Municipio?	X				
34	¿La clínica cuenta se encuentra al día en sus obligaciones con el Municipio?	X				
<u>ESTATUTOS</u>						
35	¿La clínica lleva un registro de certificaciones de aportación, para mantener actualizado el listado de apoderados de las participaciones de la clínica?	X			Registro de Certificaciones	

36	¿La clínica distribuye las utilidades líquidas con el 10% anual para la reserva legal hasta alcanzar el 25% del capital social?	X				En los estados financieros se identificó que la reserva supera el límite establecido en el estatuto
37	¿La clínica cuenta con un registro de actas mismas que deben estar firmadas y numeradas?	X			Actas Numeradas	
38	¿El presidente cumple con las atribuciones establecidas en el Art. 24 del estatuto de la clínica?	X				
39	¿El gerente cumple con las atribuciones establecidas en el Art. 26 del estatuto de la clínica?	X				

40	¿La junta nombró a un comisario principal y suplente?	X			Acta de sesión	
41	¿El comisario de la clínica cumple con las atribuciones establecidas en el Art. 28 del estatuto de la clínica?	X			Entrevista	
<u>REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO</u>						
42	¿La clínica tiene expuesto el reglamento interno de trabajo para el conocimiento de los trabajadores?	X				
43	¿La clínica utiliza mecanismos para controlar la entrada y salida de su personal?	X				
44	¿La clínica sanciona a sus trabajadores por incumplir el reglamento interno de trabajo?	X				
45	¿La clínica elabora un cuadro de vacaciones de		X			Incumple el reglamento

	acuerdo a los intereses de las partes con 3 meses de anticipación?					interno de trabajo
46	¿La clínica paga las obligaciones de los empleados en los plazos establecidos en sus contratos?	X				Roles de pago
47	¿La clínica hace cumplir a los empleados las obligaciones establecidas en este reglamento?	X				
Nivel de Confianza Pondera (CP)				CP=(CT*100)/PT		
Calificación Total (CT)				CP=(39*100)/47		
Ponderación Total (PT)				CP= 82.98%		
	BAJA	MODERADA	ALTA			
Nivel de Confianza	15%-50%	51%-75%	76%-95%			
	ALTA	MODERADA	BAJA			
Niveles de riesgo de auditoría	76%-95%	51%-75%	15%-50%			
Elaborado por:				José Luis Ochoa y Tatiana Carpio		
Revisado por:				Eco. Teodoro Cubero		

Fecha elaboración:	10 de mayo del 2017
Revisado fecha:	10 de mayo del 2017

3.2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

La ejecución consiste en aplicar pruebas sustantivas y de control en las diferentes áreas de la clínica y de esta manera determinar los hallazgos para emitir un dictamen final.

3.2.1. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	
Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	310
Examen : Integral	
Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA	
• Evaluar el sistema de control interno integral con la finalidad de determinar su confiabilidad	
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA	
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
Procedimientos	REF
1 Evalué el Reglamento Interno de Trabajo	C1-01
2 Evalué el Plan Estratégico	C1-02
3 Analice y Evalué las Actas de Sesión	C1-03
4 Analice y evalúe las carpetas del personal	C1-04
5 Entreviste al personal para conocer el grado de conocimiento sobre el control interno	C1-05
6 Analice y Evalué los reportes de las diferentes áreas de la clínica	C1-06

7	Analice y Evalué las recomendaciones de los entes de control	C1-07
8	Elabore una matriz de hallazgos	C1-08
3.ALCANCE		
Evaluación del control interno de las diferentes áreas de la clínica Guadalupe y su impacto en los objetivos y principios institucionales.		
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha de Elaboración:	11 de mayo del 2017	
Fecha de Revisión	11 de mayo del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-01

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evalué el reglamento interno de trabajo

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO

La clínica cuenta con un reglamento interno de funcionamiento el mismo que está dividido en 7 capítulos, cada uno subdividido de la siguiente forma:

El Capítulo I, establece la justificación, definición, base legal, objetivos y funciones generales de cada unidad.

El Capítulo II, se encuentra establecida la estructura orgánica y estructural de las áreas, es este

capítulo se detalla el organigrama.

El Capítulo III, da a conocer las funciones que debe cumplir cada departamento, servicio o unidad administrativa.

En el Capítulo IV, se encuentra detallado el tarifario de las atenciones médicas como consulta externa y las cirugías que realiza la clínica con mayor frecuencia, y establece los precios de los servicios adicionales que se prestarán al paciente ingresado, y por último se encuentra detallado el costo de los diferentes exámenes que se realizan en el laboratorio.

En el Capítulo V, comprende todos los recursos físicos y materiales con los que cuenta la clínica, detallando los activos fijos en cada una de las plantas y áreas de trabajo siendo estas consultorios, secretaria, emergencia, contabilidad, bodega de farmacia, quirófano, sala de parto, residencia, habitaciones, cuarto de esterilización, cocina, lavandería como también el detalle de los equipos médicos

Además, se detalla en este capítulo el recurso humano de la clínica, compuesto por el personal médico, enfermería, personal administrativo, personal de laboratorio, y personal de cocina y limpieza.

El Capítulo VI, comprende las normas y procedimientos generales que debe observar el personal, comenzando por el horario del personal médico y de enfermería, las actividades que realizan los médicos adscritos mismos que prestan servicios ocasionales para atender casos especiales.

El Capítulo VII, establece las disposiciones generales a los miembros del cuerpo médico, los deberes y obligaciones de los socios, de la hospitalización, de los quirófanos, del departamento de enfermería y las acciones disciplinarias

Cabe indicar que el reglamento fue aprobado en 2 sesiones, la primera el 20 de junio del 2010 y la segunda el 8 de julio del mismo año, y se encuentra vigente y no se ha procedido a elaborar una revisión y actualización del mismo

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	12 de mayo del 2017
Revisado fecha:	12 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-02

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evalué el plan estratégico.

PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico de la clínica para el periodo 2016, fue elaborado por el gerente Dr. Kleber Brito, y aprobado por la junta de accionistas, este documento está compuesto en primera instancia de la introducción donde expresa la importancia del plan estratégico y los lineamientos de su elaboración.

Posteriormente establece en el capítulo 1, el diagnóstico de la situación actual, determinando la demanda y expectativas de los actores externos e internos de la clínica.

En el capítulo 2, se encuentra la base de datos, donde se expresa mediante gráficos la evolución de las atenciones médicas, consulta externa, emergencia, hospitalización en el periodo 2009 al 2015, además de su distribución de la población atendida, para establecer los indicadores para el periodo 2016.

En el capítulo 3, se determina el recurso humano disponible y el necesario en la clínica, distribuido en las diferentes áreas, posteriormente en este mismo capítulo se detalla la estructura presupuestaria para el periodo 2016 en forma general.

El capítulo 4, detalla las áreas de atención médica disponibles en la clínica y las planificadas a implementar en el periodo 2016, conformando en total 6 áreas de atención.

El capítulo 5, establece el flujo de procesos sean estos en consulta externa, hospitalización y emergencia.

El capítulo 6, establece un análisis FODA, de las circunstancias que puede ocurrir en el periodo 2016, además y parte fundamental del plan estratégico se detalla los objetivos a alcanzar en el periodo 2016, con los respectivos indicadores para su medición.

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:	15 de mayo del 2017
Revisado fecha:	15 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-03

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Analice y Evalué las Actas de Sesión

ACTAS DE SESIÓN

La junta de accionistas mantiene reuniones permanentes, para tratar diferentes aspectos sean estos económicos, administrativos y/o médicos, esto se determinó al revisar las diferentes actas de sesión que se mantiene en el archivo permanente de la clínica.

En las diferentes sesiones se tomaron resoluciones de manera unánime y acorde a las necesidades institucionales.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	15 de mayo del 2017
Revisado fecha:	15 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-04

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evidenciar y probar el sistema de control interno.

CARPETAS DEL PERSONAL

Se revisaron las carpetas de los diferentes empleados de la clínica sean estos del área médica o administrativa, determinándose que el personal cumple con los perfiles definidos en el reglamento interno, cabe indicar que en el área de farmacia no se cuenta con el profesional que se requiere siendo este un Bioquímico Farmacéutico.

Además, evidenciamos que las carpetas del personal no cuentan con los respaldos de las capacitaciones para mantener actualizado sus conocimientos, como establece su reglamento interno.

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:

16 de mayo del 2017

Revisado fecha:

16 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-05

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evidenciar y probar el sistema de control interno.

ENTREVISTA AL PERSONAL

En la visita que se realizó al personal, se entrevistó a la Ing. Johanna Maldonado, CPA. Miriam León, Lcda. Fabiola Maldonado, realizando preguntas relacionadas al reglamento interno de funcionamiento, reglamento interno de trabajo y a los procesos que se llevan a cabo dentro de la clínica identificándose que estos no son conocidos a profundidad, es por ello que las actividades que deben realizar son efectuadas de manera empírica y las sanciones que están determinadas por el incumplimiento de sus funciones no son siempre ejecutadas.

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:

16 de mayo del 2017

Revisado fecha:

16 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-06

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evidenciar y probar el sistema de control interno.

REPORTES DE LAS DIFERENTES ÁREAS

Se identificaron cuáles son los principales reportes que tiene que realizarse en las diferentes

áreas de la clínica, como son en la parte médica el llenado de las historias clínicas y el reporte estadístico de las hospitalizaciones al INEC, los reportes relacionados al área financiera fueron analizados y revisados en la auditoría financiera.

Los reportes identificados son llenados en los formatos establecidos por la clínica y presentados en las instancias necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades de la clínica.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	17 de mayo del 2017
Revisado fecha:	17 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-07

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Evidenciar y probar el sistema de control interno.

RECOMENDACIONES ENTES DE CONTROL

La clínica en el periodo evaluado solo mantuvo recomendaciones en la infraestructura sanitaria y médica por parte del ministerio de salud pública, siendo necesario realizar adecuaciones y mejoramientos en el quirófano y emergencia, estas recomendaciones fueron acatadas por la institución para poder obtener el permiso de funcionamiento otorgado por este

ente regulador.	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	17 de mayo del 2017
Revisado fecha:	17 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CI-08

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Matriz de Hallazgos

Cód.	Observaciones	Nivel de riesgo	Recomendación	Responsable
1	El personal de la clínica, no tiene conocimiento de las obligaciones dictadas por los entes de control	ALTA	Capacitar al personal en la normativa legal que afecta a cada área, para que de esta manera se evite sanciones pecuniarias, civiles o penales dependiendo del caso	Gerente

2	La falta de control en el manejo de dinero y uso de activo, da facilidades para la existencia de delitos corporativos	ALTA	Implementar controles en cada área de la clínica, sobre todo en el área financiera, mismos controles que deben tener un responsable y un monitoreo continuo.	Gerente, Junta de accionistas
3	El personal realiza ciertas actividades de manera empírica, generando un uso inadecuado de los recursos de la clínica	MEDIO	Generar un plan de capacitaciones al personal de acuerdo a las brechas identificadas	Gerente, Junta de accionistas
4	La falta de monitoreo a los riesgos, impide la toma de decisiones para la mejora continua de la clínica	ALTA	Implementar un plan de monitoreo de los riesgos, que permita conocer el grado de cada uno y las acciones a tomar, para mitigar, transferir y/o asumir.	Gerente, Presidente
5	El incorrecto manejo del archivo histórico, puede generar sanciones por los	BAJO	Implementar un área para el correcto archivo de la documentación de la	Contadora, Gerente

	<p>entes de control en nunca inspección, así como también al no tener un registro de los medicamentos por caducar genera decisiones erróneas en el proceso de adquisición.</p>		<p>clínica, el mismo que debe ser de fácil identificación; además es necesario realizar inventarios permanentes, para determinar inventarios mínimos y máximos de cada producto, disminuyendo el número de productos caducados.</p>	
6	<p>El erróneo archivo de la documentación y la falta de una plataforma virtual para el almacenamiento de la información digital de la clínica, generan un riesgo de pérdida de información.</p>	ALTA	<p>Realizar un instructivo, para el correcto archivo de la documentación física, con su respectiva codificación, adicional adquirir una plataforma virtual para el almacenamiento de la información digital.</p>	Gerente

7	La información de las diferentes áreas de la clínica se da a conocer de forma informal al gerente y junta de accionistas, por lo que no se puede determinar que la misma es entrega de forma oportuna.	MEDIO	Generar mecanismos como correos institucionales, memorandos internos de cada área, mismos que permitan dar a conocer la información de la clínica.	Gerente
8	La falta de socialización de los procedimientos y normas internas, genera ineficiencia laboral en cada área.	MEDIO	Realizar charlas permanentes para socializar los procesos y normas de la clínica, además de colocar en cada área la información que afecte a la misma.	Gerente, Presidente
9	Los administradores y junta de accionistas, desconocen el grado de incumplimiento del control interno, por lo que no se generan	ALTA	Efectuar un plan de monitoreo, para identificar los riesgos de cada área y de esta manera generar controles y además evaluar el	Gerente, Junta de Accionistas

	medidas de corrección.		grado de efectividad de los ya existentes.	
		Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
		Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
		Fecha elaboración:	18 de mayo del 2017	
		Revisado fecha:	18 de mayo del 2017	

3.2.2. AUDITORÍA FINANCIERA

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA	
Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	410-1
Examen : INTEGRAL	
Componente Caja-Bancos	
Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta caja y bancos 	
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA	
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
Procedimientos	REF
PRUEBAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO	

<p>1</p>	<p>Determine una muestra significativa de los arqueos de caja del periodo evaluado para determinar que la clínica elabora arqueos de caja diarios.</p> <p>a) Solicite a la contadora los arqueos de caja elaborados el último día laborable de caja mes.</p> <p>b) Solicite el mayor contable de caja del periodo evaluado.</p> <p>c) Mediante un análisis verifique que los saldos reflejados en los arqueos coincidan con el valor reportado en el mayor contable.</p> <p>d) Constate que los documentos se encuentren con las firmas de responsabilidad, del que las elabora y del que aprueba.</p> <p>e) Verifique que estos documentos se encuentren archivados de manera correcta.</p> <p>f) Revise los documentos de ingresos y egresos de caja que sustente los valores reflejados en los arqueos.</p>	<p>AF-1</p> <p>AF-2</p> <p>AF-3</p> <p>AF-4</p>
<p>2</p>	<p>Determine el saldo correcto de la cuenta bancos</p> <p>a) Solicite a la contadora las conciliaciones bancarias elaboradas y los estados de cuenta bancarias correspondiente al periodo evaluado.</p> <p>b) Verifique que las conciliaciones cuente con los documentos de respaldo y las firmas de responsabilidad.</p> <p>c) Analice los valores reportados en las conciliaciones bancarias y verifique con los estados de cuenta.</p>	<p>AF-5</p> <p>AF-6</p> <p>AF-7</p>
<p>3</p>	<p>Determine que la emisión de cheques cumpla con los controles</p>	

establecidos.	AF-8
a) Solicite a la contadora los egresos de banco emitidos en el periodo evaluado.	AF-9
b) Solicite a la contadora copia de los cheques emitidos.	AF-10
c) Revise la documentación que respalden la emisión del cheque.	
d) Verifique que los beneficiarios de los cheques hayan cobrado el valor detallado en el egreso de bancos.	

3. ALCANCE

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	19 de mayo del 2017
Fecha de Revisión	19 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: Clínica Guadalupe CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-1

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis de los arqueos de caja

Como auditores determinamos, como muestra los arquezos de caja correspondientes al último día laborable de cada mes del periodo evaluado. Determinándose que la clínica elabora arquezos de caja diarios, mismos que son elaborados por la contadora de la empresa y verificados por el gerente, estos documentos se encuentran correctamente firmados y archivados dentro de las instalaciones de la clínica, bajo la responsabilidad de la contadora.

CUADRE DE CAJA 29 DE ENERO DEL 2016

FECHA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO	SALDO	FACTURA	FARMACIA
28-ene-16	Saldo Anterior			1230,29		
29-ene-16	Pago a Abel Carmona		535,58	694,71		
29-ene-16	Venta de Medicacion	15,55		710,26		
29-ene-16	Venta de Medicacion	24,35		734,61		
29-ene-16	Anticipo a Alicia Mosquera		5,50	729,11		
29-ene-16	Venta de Medicacion	12,60		741,71		
29-ene-16	Venta de Medicacion	5,00		746,71		
29-ene-16	Compras en Coralcentro		60,00	686,71		
29-ene-16	Venta de Medicacion	16,45		703,16		
29-ene-16	Venta de Medicacion	1,60		704,76		
29-ene-16	Pago de galleta para el cura		1,00	703,76		
29-ene-16	Compras en Vino		13,00	690,76		
29-ene-16	Venta de Medicacion	6,70		697,46		



DR KLEBER BRITO



ELABORADO POR CPA MIRIAN LEON

CUADRE DE CAJA 31 DE MAYO 2016

FECHA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO	SALDO	FACTURA	FARMACIA
31-may-16	Betasert	17,25		17,25		
31-may-16	Venta de Medicacion	12,32		29,57		
31-may-16	Venta de Medicacion	10,85		40,42		
31-may-16	Venta de Medicacion	10,67		51,09		
31-may-16	Curacion	12,55		63,64		
31-may-16	Wilson Rumipulla	25,85		89,49		
31-may-16	Venta de Medicacion	27,6		117,09		
31-may-16	Ingreso de Paciente	3,94		121,03		
31-may-16	Pago a Adrian Reyes		50,00	71,03		
31-may-16	Pago a Olga Yunga		54,70	16,33		
31-may-16	Ingreso de Paciente Luis Morocho	462,34		478,67		
31-may-16	Ingreso de Paciente Maria Chillogalli	393,15		871,82		
31-may-16	Ingreso de Paciente Lucrecia Loyola	858,32		1730,14		
31-may-16	Ingreso de Paciente Manuel Bermeo	659,43		2389,57		
31-may-16	Ingreso de Paciente Wilson Melgar	137,91		2527,48		
31-may-16	Ingreso de Paciente	158,77		2686,25		
31-may-16	Venta de Medicacion	6,62		2692,87		
				2692,87		


 DR KLEBER BRITO


 ELABORADO CPA MIRIAN LEON

CUADRE DE CAJA 30 DE SEPTIEMBRE 2016

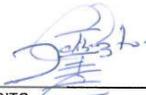
FECHA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO	SALDO	FACTURA	FARMACIA
29-sep-16	Saldo anterior			335,12		
30-sep-16	Venta de Medicacion	3,96		339,08		
30-sep-16	Venta de Medicacion	31,81		370,89		
30-sep-16	Venta de Medicacion	1,06		371,95		
30-sep-16	Venta de Medicacion	33,80		405,75		
30-sep-16	Venta de Medicacion	3,00		408,75		
30-sep-16	Pago a Victor Cabrera Periodico		8,85	399,90		
30-sep-16	Pago a Comercial Alban Borja		48,59	351,31		
30-sep-16	Pago a Distribuidora Silvio Abad		23,17	328,14		
30-sep-16	Pago de Patologia Pac. Fanny Cuesta		41,00	287,14		
30-sep-16	Pago a Alicia de Tensiometro		15,00	272,14		
30-sep-16	Ingreso Pac. Fanny Cuesta Dr Jaime	941,88		1214,02		
30-sep-16	Ingreso Suero Dr Edgar	36,69		1250,71		
30-sep-16	Ingreso Suero Dr Kleber	39,79		1290,50		


 DR KLEBER BRITO


 ELABORADO CPA MIRIAN LEON

CUADRE DE CAJA 31 DE DICIEMBRE 2016

FECHA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO	SALDO	FACTURA	FARMACIA
31-dic-16	Saldo Anterior			3063,85		
31-dic-16	Ingreso Pac. Zolla Garcia Dr Jaime	191,86		3255,71		
31-dic-16	Venta de Medicacion	5,72		3261,43		
31-dic-16	Ingreso Suero Maria Merce Pintado Dr Kleber	40,19		3301,62		
31-dic-16	Venta de Medicacion	3,00		3304,62		
31-dic-16	Venta de Medicacion	25,45		3330,07		
31-dic-16	Venta de Medicacion	12,00		3342,07		
31-dic-16	Compra de Aciclovir y Oral B		15,68	3326,39		
31-dic-16	Devuelvo a Laboratorio		700,00	2626,39		
31-dic-16	Anticipo de sueldo Alicia Mosquera		10,00	2616,39		
31-dic-16	Anticipo de sueldo Alicia Mosquera		235,00	2381,39		
31-dic-16	Anticipo de sueldo Fabiola Maldonado		230,00	2151,39		
31-dic-16	Anticipo de sueldo Mirian Leon		200,00	1951,39		
				1951,39		



 DR KLEBER BRITO



 ELABORADO CPA MIRIAN LEON

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **22 de mayo del 2017**

Revisado fecha: **22 de mayo del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-2

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Verificación de documentos de ingresos de caja

Se evidenció en el departamento contable que los documentos utilizados para el control de ingresos, son las facturas de ventas emitidas para los pacientes ingresados, las facturas de laboratorio y las de farmacia.

No existe la política de prestación de servicio a crédito, es por ello que la clínica no ha implementado otro tipo de documento para controlar el ingreso de dinero.

Las facturas de venta son realizadas por la Ing. Johana Maldonado, y el registro de estos documentos es realizado por la Ing. Miriam León Contadora, quien verifica que la facturación sea la correcta y cuadre con los valores reportados en los arqueos de caja diarios.

FECHA	SALDO CONTABLE	SALDO ARQUEO DE CAJA	MARCA DE AUDITORÍA	OBSERVACIÓN
29/01/16	\$ 697,46	\$ 697,46	√	
29/02/16	\$ 2.084,27	\$ 2.084,27	√	
31/03/16	\$ 2.872,02	\$ 2.872,02	√	
29/04/16	\$ 4.530,45	\$ 4.530,45	√	
31/05/16	\$ 2.692,87	\$ 2.692,87	√	
30/06/16	\$ 485,32	\$ 485,32	√	
29/07/16	\$ 2.300,13	\$ 2.300,13	√	
31/08/16	\$ 2.541,71	\$ 2.541,71	√	
30/09/16	\$ 1.290,50	\$ 1.290,50	√	
31/10/16	\$ 429,67	\$ 429,67	√	
30/11/16	\$ 1.386,59	\$ 1.386,59	√	
31/12/16	\$ 1.951,39	\$ 1.951,39	√	
		Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
		Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
		Fecha elaboración:	25 de mayo del 2017	
		Revisado fecha:	25 de mayo del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-4

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cédula narrativa cuenta caja

Los pagos en efectivo son realizados bajo la autorización del gerente, con la utilización de fondos de los cobros diarios.

El gerente al final del día revisa el arqueo de caja donde debe contar las facturas de las compras realizadas en efectivo para determinar que el saldo final de caja sea el real.

Es por ello que los arqueos de caja, cuentan con la firma de la contadora que elabora y el gerente que abaliza el saldo de caja

Los arqueos de caja se encuentran archivados en el departamento contable, ordenados cronológicamente y son de fácil acceso, lo que nos permitió realizar de manera eficiente nuestro análisis.

No se determinó diferencias entre el valor de los saldos de caja de la muestra y el valor representado en el mayor contable.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	26 de mayo del 2017
Revisado fecha:	26 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-5

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Constate las conciliaciones bancarias del periodo evaluado

Se identificó que la clínica realiza conciliaciones bancarias mensuales para poder constatar el movimiento financiero efectuado mes a mes.

Estos documentos se encuentran debidamente firmados por la persona que los realiza la Ing. Mirian León y quien los aprueba el Dr. Kleber Brito gerente de la clínica.

Para constatación de la existencia de dicha actividad y de los documentos se obtuvieron los físicos de cada mes al periodo evaluado.

En las conciliaciones bancarias se evidencia que los valores reportados por cheques girados y no cobrados, los valores de notas de crédito y débito no contabilizadas cuadran con el valor reflejado en el mayor contable de esta cuenta.

CONCILIACION BANCARIA ENERO 2016

Saldo en Libros	\$ 7,088.55
(+) Cheques Girados y no Cobrados	\$ -
(+) Notas de Crédito	\$ -
(-) Notas de Débito	\$ 675.82
04/01/2016 COBRO IVA SERV	0.03
04/01/2016 COMISION TRANFERENCIA	0.27
04/01/2016 COBROS INTERBANCARIOS	76.15
08/01/2016 COBRO FACTURA	108.29
08/01/2016 COBRO FACTURA	107.48
15/01/2016 EMISION EST DE CTA	1.66
15/01/2016 COBRO IVA SERV	0.2
19/01/2016 COBRO IVA SERV SRI	0.03
19/01/2016 COMISION TRANFERENCIA SRI	0.27
19/01/2016 COBROS INTERBANCARIOS SRI	79.93
19/01/2016 COBROS INTERBANCARIOS SRI	20.2
19/01/2016 COBROS INTERBANCARIOS SRI	20.48
19/01/2016 COMISION TRANFERENCIA SRI	0.27
19/01/2016 COMISION TRANFERENCIA SRI	0.27
19/01/2016 COBRO IVA SERV SRI	0.03
19/01/2016 COBRO IVA SERV SRI	0.03
25/01/2016 COBROS INTERBANCARIOS SRI	86.86
25/01/2016 COBRO IVA SERV SRI	0.03
25/01/2016 COMISION TRANFERENCIA SRI	0.27
28/01/2016 EMAC	123.88
29/01/2016 CONECEL	0.27
29/01/2016 CONECEL	0.03
29/01/2016 CONECEL	48.89
(=) Saldo Estado de Cuenta	\$ 6,412.73 OK



 DR KLEBER BRITO



 ELABORADO CPA MIRIAN LEON

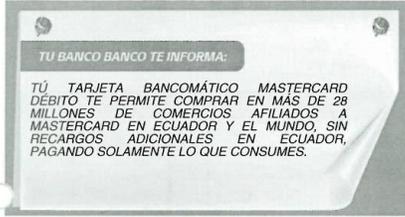


CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.
 660626-1
 AV. LOJA NO. 728 Y PUERTO DE PALOS
 (5937)2385038-
 CUENCA



INFORMACION DEL BANCO

Funcionario asignado a su atención:
AGUIRRE VASQUEZ MARTHA LUCIA
 Teléfono(s) Comutador(es): 072831144
 e-mail: masguir@pacifico.fin.ec
 CUENCA-EL ESTADIO



DEJEMOS ATRÁS EL PAPEL Y CONSTRUYAMOS UN MUNDO DE GIGANTES
 ELIGE EL ESTADO DE CUENTA ELECTRONICO

Ayúdanos a contribuir con el medio ambiente, disminuyendo el uso de papel.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

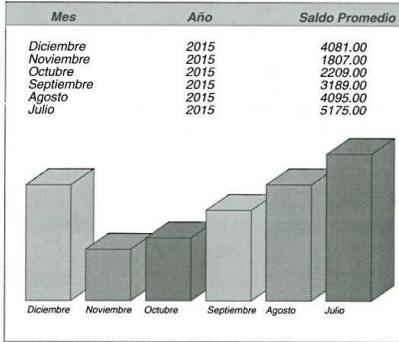
DETALLE DE LA CUENTA CORRIENTE: 660626-1
 Mes de corte: ENERO 2016
 Moneda: DOLARES
 Próxima emisión: 2016-02-15

SALDO ANTERIOR 2015-12-15	5938.14
(-) 1 CHEQUE PAGADO	600.00
(-) 8 VALORES DEBITADOS	342.97

Saldo promedio del periodo 5652.22

SALDO ACTUAL (2016-01-15) **4995.17**
 Disponible 4635.17
 Saldo Cheque Transferido Local 360.00

SALDOS PROMEDIO



MOVIMIENTOS

CHEQUES PAGADOS

FECHA	AGENCIA	CHEQUE	VALOR	DETALLE
2016-01-08	CUE-MALL DEL RI	8047	600.00	PAGO DE CHEQUES NORMAL VENTANI
			600.00	TOTAL DE CHEQUES PAGADOS

VALORES DEBITADOS

FECHA	AGENCIA	MOTIVO	VALOR	IMP/IVA	DETALLE
2015-12-18	GUA-PRINCIPAL	PAGO CONECELL	48.89	0.00	CONECEL 0000462
2016-01-04	GUA-PRINCIPAL	COBRO IVA SERVI	0.03	0.03	EMPRESA DE
2016-01-04	GUA-PRINCIPAL	COMISIÓN TRANSF	0.27	0.00	EMPRESA DE
2016-01-04	GUA-PRINCIPAL	COBROS INTERBAN	76.15	0.00	EMPRESA DE

Canales Electrónicos de Servicio Siempre donde te encuentres



Banco del Pacífico te ofrece diversos Canales Electrónicos de Servicio para que puedas acceder cuando y donde quieras.



Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	30 de mayo del 2017
Revisado fecha:	30 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-6

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis Sumario de la cuenta bancos

ENERO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 7.088,55
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 675,82
Saldo cuenta bancaria	\$ 6.412,73

FEBRERO

DESCRIPCIÓN	VALORES
-------------	---------

Saldo mayor de bancos	\$ 6.795,20
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 1.339,03
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 241,79
Saldo cuenta bancaria	\$ 7.892,44

MARZO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 6.733,77
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 397,40
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ 82,17
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 531,03
Saldo cuenta bancaria	\$ 6.682,31

ABRIL

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 3.316,61
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 3.356,57
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ 1.014,33
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 489,03

Saldo cuenta bancaria	\$ 7.198,48
-----------------------	-------------

MAYO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 780,71
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 1.023,06
+ Notas de Crédito no contabilizadas	\$ 300,00
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 396,65
Saldo cuenta bancaria	\$ 1.707,12

JUNIO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 1.033,46
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 2.150,48
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ 1.100,00
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 723,67
Saldo cuenta bancaria	\$ 3.560,27

JULIO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 2.478,43
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 2.922,03
+ Notas de Crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ 945,56
Saldo Cuenta Bancaria	\$ 4.454,90

AGOSTO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 4.785,39
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 1.821,16
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ -
Saldo cuenta bancaria	\$ 6.606,55

SEPTIEMBRE

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 583,48
- Depósitos en tránsito	\$ -

+ Cheques girados y no cobrados	\$ 1.715,90
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ -
Saldo cuenta bancaria	\$ 2.299,38

OCTUBRE

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ -370,51
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 5.557,64
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ -
Saldo cuenta bancaria	\$ 5.187,13

NOVIEMBRE

DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 1.642,05
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 1.185,92
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ -

Saldo cuenta bancaria	\$ 2.827,97
DICIEMBRE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
Saldo mayor de bancos	\$ 578,98
- Depósitos en tránsito	\$ -
+ Cheques girados y no cobrados	\$ 900,56
+ Notas de crédito no contabilizadas	\$ -
- Notas de débito no contabilizadas	\$ -
Saldo cuenta bancaria	\$ 1.479,54
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	31 de mayo del 2017
Revisado fecha:	31 de mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-7

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis de conciliaciones bancarias y mayores contables

MES	SALDO CONTABLE	SALDO ESTADO DE CUENTA	MARCA DE AUDITORÍA	OBSERVACIÓN
ENERO	\$ 7.088,55	\$ 6.412,73	⊙	Las diferencias existentes entre el saldo contable y el estado de cuenta, tiene los respaldo correspondientes descritos en las conciliaciones bancarias
FEBRERO	\$ 6.795,20	\$ 7.892,44	⊙	
MARZO	\$ 6.733,77	\$ 6.682,31	⊙	
ABRIL	\$ 3.316,61	\$ 7.198,48	⊙	
MAYO	\$ 780,71	\$ 1.707,12	⊙	
JUNIO	\$ 1.033,46	\$ 3.560,27	⊙	
JULIO	\$ 2.478,43	\$ 4.454,90	⊙	
AGOSTO	\$ 4.785,39	\$ 6.606,55	⊙	
SEPTIEMBRE	\$ 583,48	\$ 2.299,38	⊙	
OCTUBRE	\$ -370,51	\$ 5.187,13	⊙	
NOVIEMBRE	\$ 1.642,05	\$ 2.827,97	⊙	
DICIEMBRE	\$ 578,98	\$ 1.479,54	⊙	

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	1 de junio del 2017
Revisado fecha:	1 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-8

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cédula narrativa bancos

En la visita a la clínica se pudo observar y verificar que la emisión de cheques es realizada por parte de la Ing. Mirian León, contadora, mismos que son firmados por el gerente, quien para su aprobación revisa la documentación relacionada al pago que sustenta la emisión del mismo y si el valor reflejado en el cheque es el correcto se procede a la firma.

En la clínica la única persona autorizada para la firma de los cheques es el gerente, no existen firmas conjuntas o de otro representante de la clínica.

En las conciliaciones bancarias revisadas se determinó, que el valor de la cuenta bancaria tiene relación con el valor del mayor contable de la cuenta.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **2 de junio del 2017**

Revisado fecha: **2 de junio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-9

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Revise el registro de los auxiliares de las cuentas bancarias

La clínica solamente mantiene una sola cuenta bancaria con movimientos financieros, mismos que es del Banco del Pacifico, siendo la Cta. Corriente número 660626-1, que se encuentra registrada en los balances y se verificó los movimientos efectuados en los mayores.

Se obtuvieron todos los movimientos financieros efectuados en el periodo evaluado (2016) constatados en los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias teniendo relación absoluta toda la documentación.

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:

5 de junio del 2017

Revisado fecha:

5 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-10

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Controles en cheques

Se obtuvieron todos los estados de cuenta del periodo 2016, tomando una muestra significativa para la comprobación, en la que se verificó que los cheques se encuentran cobrados por cada beneficiario directo, ya que los cheques que emite la clínica no son al portador y todos se encuentran debidamente cruzados; se solicitó a la Ing. Miriam León los egresos de banco emitidos para poder compararlos con los estados de cuenta, en donde no se evidenció ninguna diferencia.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **6 de junio del 2017**

Revisado fecha: **6 de junio del 2017**

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

Examen : INTEGRAL

Componente INVENTARIOS

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

410-2

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Determinar el correcto manejo del inventario de la clínica y la razonabilidad del saldo de esta cuenta.

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
Procedimientos		REF
PRUEBAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO		
1	<p>Solicite a la secretaria, responsable de la facturación, el acceso al sistema para determinar los saldos del inventario.</p> <p>a) Ingrese al sistema de inventarios y obtenga el reporte de compras de medicamentos.</p> <p>b) Solicite las facturas de compra de medicamentos</p> <p>c) Mediante una muestra verifique la correcta carga de medicamentos al sistema.</p> <p>d) Obtenga el reporte de ventas del sistema</p> <p>e) Solicite las facturas de venta de medicamentos.</p> <p>f) Mediante una muestra verifique la correcta descarga de medicamentos al sistema.</p> <p>g) Determine el correcto costeo de los medicamentos</p>	<p>AF-11</p> <p>AF-12</p>
2	<p>Evalué la valoración del inventario siendo está de acuerdo a los métodos permitidos por las normas NIIF</p>	AF-13
3	<p>Determine que el valor de inventario se presente de manera razonable.</p> <p>a) Solicite a la contadora la constatación de medicamentos</p>	<p>AF-14</p> <p>AF-15</p>

	realizada al final el periodo.	
	b) Verifique que el valor de la constatación física, concuerde con el valor del mayor contable.	

3. ALCANCE

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	7 de junio del 2017
Fecha de Revisión	7 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-11

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Reporte de Compras y Facturas de Compras

CODIGO	DESCRIPCION	CONCEPTO	FECHA	CANTIDAD	COSTO	P.V.P	MOVIMIENTOS	OBSERVACIONES	PROVEEDOR/CLIENTE	FACT
7862111350398	HEMOR SUPOSITARIO 100MG/2.5MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	2.2000	Ingreso			
7800068080166	NIMEPAST NIMESULIDA 100MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	-0.5	Ingreso			
7800068080142	BERSEN 20MG PREDNISONA	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	-0.62	Ingreso			
7730698001777	LANZOPRAL 30MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	1.8000	Ingreso			
7730698011363	ENDIAL DIGESTA COMPRIMIDOS	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	-0.81	Ingreso			
7730698007687	LANZOPRAL SOL INY 30MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	6.5000	Ingreso			
7730698364148	SERTAL COMPUESTO GOTAS	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	2.5000	Ingreso			
7861148020281	COLLUFASE SUSP 100MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	7.4700	Ingreso			

7861148020281	COLLIFASE SUSP 100MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	7.4700	Ingreso			
7730698006581	E-ZENTRIUS COMP 20MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	2.7500	Ingreso			
7730698007694	LANZOPRIL HELIPACK	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	45.7200	Ingreso			
7862115720449	COMPLEJO B JARABE	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	2.4000	Ingreso			
7862111350480	ACI TIP GEL VIA ORAL	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	7.8000	Ingreso			
7730698370026	SERTAL COMPUESTO COMP	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	-0.34	Ingreso			
7702123409961	AVELOX SOL INY 400MG/250ML	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	84.0000	Ingreso			
7702123409932	AVELOX CDMP DE 400MG	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	10.0500	Ingreso			
7501298221816	DULO-NEUROBION AMP 3ML	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	4.5400	Ingreso			
2050000580868	DOLKE FORTE AMPOLLAS A X 3ML + B X1ML	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	10.7300	Ingreso			
7800007123190	NIFEDIPINO 10MG COMP	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	0	Ingreso			
7800026020623	HISTAX GOTAS 30ML	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	9.4400	Ingreso			
7800026004036	BRONCDOT GOTAS 30ML	Inventario inicial	11/04/2016	0.0000	0.0000	3.2600	Ingreso			

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha de elaboración: **8 de junio del 2017**

Revisado fecha: **8 de junio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: **CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA**

AF-12

Periodo: **Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Reporte de Ventas y Facturas de Ventas

Documento	Fecha de Emisión	Emisor a	# de documento	Subtotal	Tarifa cero	Iva	Descuento	Recargo	Total	Ruc	Estado
FACTURA	26/05/2016	TENESACA QUITO DAVID	1	1.7600	59.0000	0.2112	0.00	0.0000	60.9712	3302422647	Entregade
FACTURA	27/05/2016	TENESACA QUITO DAVID	2	1.7600	81.0000	0.2112	0.00	0.0000	82.9712	3302422647	Entregade
FACTURA	26/05/2016	ARICHAVALA GONSÁLEZ DANIEL ABEL	3	16.9700	35.2000	2.0364	0.00	0.0000	54.2064	3100161827	Entregade
FACTURA	31/05/2016	PEREZ PEREZ PATRICIA	4	1.7600	162.0000	0.2112	0.00	0.0000	163.9712	3106873441	Entregade
FACTURA	31/05/2016	TENESACA QUITO DAVID	5	15.0200	82.6900	1.8024	0.00	0.0000	99.5124	3302422647	Entregade
FACTURA	01/06/2016	BRITO RUBIO SILVIO LEONARDO	6	3.3000	83.3400	0.3960	0.00	0.0000	87.0360	1001567096	Entregade
FACTURA	01/06/2016	ELOY PESANTEZ	29920	0.0000	43.9500	0.0000	3.55	0.0000	40.4032	3104250956	Entregade
FACTURA	31/05/2016	NAULA BERMEJO LUIS	7	1.7600	81.0000	0.2112	0.00	0.0000	82.9712	3104154935	Entregade
FACTURA	01/06/2016	NELSON CAMBISACA	8	0.0000	17.3900	0.0000	1.39	0.0000	16.0005	3104221718	Entregade
FACTURA	31/05/2016	NAULA BERMEJO LUIS	9	16.9800	50.1500	2.0376	0.00	0.0000	69.1676	3104154935	Entregade
FACTURA	27/05/2016	PAGUAY VALDEZ GUSTAVO	11	2.4300	50.8300	0.2916	0.00	0.0000	53.5516	3300054848	Entregade
FACTURA	27/05/2016	LOJA UCHUPALLA ELIZABETH DEL CARMEN	12	2.1400	32.0000	0.2568	0.00	0.0000	34.3968	3107159147	Entregade
FACTURA	28/05/2016	CHUVA GOMEZ ROSA HERMELINDA	13	2.4300	38.6000	0.2916	0.00	0.0000	41.3216	3101255917	Entregade
FACTURA	01/06/2016	NARVÁEZ MÁRQUEZ FAUSTO ISMAEL	14	2.1400	32.0000	0.2568	0.00	0.0000	34.3968	3106440670	Entregade

FACTURA	01/06/2016	NARVÁEZ MÁRQUEZ FAUSTO ISMAEL	14	2.1400	32.0000	0.2568	0.00	0.0000	34.3968	1106440670	Entregade
FACTURA	28/05/2016	ANGAMARCA CAMPOVERDE CARLOS XAVIER	15	1.7600	59.0000	0.2112	0.00	0.0000	60.9712	1104719976	Entregade
FACTURA	28/05/2016	ANGAMARCA CAMPOVERDE CARLOS XAVIER	16	4.0600	21.6500	0.4872	0.00	0.0000	26.1972	1104719976	Entregade
FACTURA	28/05/2016	LOJA LOJA MANUEL CRUZ	17	1.7600	118.0000	0.2112	0.00	0.0000	119.9712	1101330769	Entregade
FACTURA	28/05/2016	LOJA LOJA MANUEL CRUZ	18	6.6400	117.4500	0.7968	0.00	0.0000	124.8868	1101330769	Entregade
FACTURA	02/06/2016	ARÉVALO SERRANO ALEJANDRINA	19	2.4300	47.6000	0.2916	0.00	0.0000	50.3216	1102751476	Entregade
FACTURA	30/05/2016	PILLACELA MARÍN FERNANDO	20	2.1400	34.0000	0.2568	0.00	0.0000	36.3968	1105514228	Entregade
FACTURA	30/05/2016	REGALADO ORELLANA MÁXIMA CECILIA	21	16.7600	163.0100	2.0112	0.00	0.0000	187.7812	1104068473	Entregade
FACTURA	30/05/2016	REGALADO ORELLANA MÁXIMA CECILIA	22	26.6000	20.6000	3.1920	0.00	0.0000	50.3920	1104068473	Entregade
FACTURA	30/05/2016	REGALADO ORELLANA MÁXIMA CECILIA	23	31.5300	11.9600	3.7836	0.00	0.0000	47.2736	1104068473	Entregade
FACTURA	02/06/2016	TAPIA MOGROVEJO DERICK JORDÁN	24	1.7600	139.0000	0.2112	0.00	0.0000	140.9712	1151421401	Entregade
FACTURA	30/05/2016	TAPIA MOGROVEJO DERICK JORDÁN	25	27.6300	39.9400	3.3156	0.00	0.0000	69.8856	1151421401	Entregade
FACTURA	02/06/2016	LOJA UCHUPALLA ELIZABETH DEL CARMEN	26	0.8900	129.2900	0.1146	10.41	0.0000	119.8902	1107159147	Entregade
FACTURA	31/05/2016	PEREZ PEREZ PATRICIA	27	21.8900	74.3900	3.0648	0.00	0.0000	98.3346	1106873441	Entregade
FACTURA	31/05/2016	CABRERA GODDY IRENE	28	2.4300	37.6500	0.3402	0.00	0.0000	40.4202	1106733926	Entregade
FACTURA	31/05/2016	KLEBER ORLANDO BRITO PEÑALOZA	29	43.1000	18.1200	6.0340	0.00	0.0000	67.2540	1839348001	Entregade
FACTURA	31/05/2016	KLEBER ORLANDO BRITO PEÑALOZA	30	0.0000	33.5000	0.0000	0.00	0.0000	33.5000	1839348001	Entregade
FACTURA	31/05/2016	KLEBER ORLANDO BRITO PEÑALOZA	31	4.4700	3.2400	0.5364	0.00	0.0000	8.2464	1839348001	Entregade
FACTURA	31/05/2016	BRITO PEÑALOZA EDGAR DAVI	32	16.3200	0.1500	1.9584	0.00	0.0000	18.4284	1101335867	Entregade

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **9 de junio del 2017**

Revisado fecha: **9 de junio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-13

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Costeo de medicamentos

La clínica valora el inventario a través del método promedio ponderado, uno de los 3 métodos permitidos por la NIIF, es decir la clínica costea su inventario de acuerdo a las diferentes compras que realiza y el costo unitario de cada uno de los medicamentos, obteniendo un promedio de acuerdo a la ponderación de cada una de las compras realizadas.

Kardex

SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP

Busquedas

Todo
 Produccion
 Ventas
 Compras
 Inventario

01/01/2016 - 31/12/2016

Por codigo del producto
 Por nombre del producto

SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP

CODIGO	DESCRIPCION	CONCEPTO	FECHA	CANTIDAD	COSTO	P.V.P	MOVIMIENTOS	OBSERVACIONES	PROVEEDOR/CLIENTE	FACT
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Inventario inicial	26/04/2016	0.0000	0	2.0000	Ingreso			
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 11	27/05/2016	4.0000	1.7000	2.0000	Egreso		PAGUAY VALDEZ GUSTAVO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 39	03/06/2016	6.0000	1.7000	2.0000	Egreso		PAGUAY VALDEZ GUSTAVO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	INVENTARIO INICL	03/06/2016	5.0000	1.7000	2.0000	Ingreso	INVENTARIO INICL		
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	INVENTARIO INICL	03/06/2016	10.0000	1.7000	2.0000	Ingreso	INVENTARIO INICL		
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 66	05/06/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		CHALCO MARIA ROSARIO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 10	14/06/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		MEJIA YUNGA BLANCA YOLANI	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 17	30/06/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		CABRERA SARMIENTO KLÉBEF	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 20	01/07/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		TORRES NAULA LIZANDRO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 25	12/07/2016	1.0000	1.7000	1.8400	Egreso		PAGUAY VALDEZ GUSTAVO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 23	12/07/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		SACOTO CRESPO LILIA MARIN	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 34	27/07/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		CRIOULLO ZHUMI DAYSI TATIAN	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 38	02/08/2016	2.0000	1.7000	2.0000	Egreso		LOYOLA LUCRECIA DE JESUS	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 30	19/08/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		MARIA DOLORES VIÑANZACA #	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 51	20/08/2016	1.0000	1.7000	1.8400	Egreso		DURÁN BARRETO RODRIGO	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 52	22/08/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		DUCHITANGA LOJANO JENNIFE	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 54	24/08/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		MARTINEZ HERNANDEZ MARIA	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 30	25/08/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		MARTINEZ HERNANDEZ FERIN	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 30	27/09/2016	5.0000	1.7000	2.0000	Egreso		JULIO FERNANDO GAVILANEZI	
7795345001500	SERTAL COMPUESTO 15MG/2ML AMP	Factura número 30	18/10/2016	1.0000	1.7000	2.0000	Egreso		MIRIAM ULLAGUARI CUENCA	

Cantidad de productos: 0 Costo: 34 Total de Ventas: 93.68

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:

12 de junio 2017

Revisado fecha:

12 de junio 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-14

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Constatación Física

CLINICA GUADALUPE

CONSTATAACION FISICA INVENTARIO MEDICAMENTOS

Al 31 Diciembre 2016

Se realiza constatacion fisica de los medicamentos de la clinica mismo que son detallados a continuacion:

PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Neurobión comp	80	\$ 0.15	\$ 12.00
Mebo crema	11	\$ 16.20	\$ 178.20
Esoz 20 cap	265	\$ 0.65	\$ 172.25
Arados 100	30	\$ 0.80	\$ 24.00
Arados 50	19	\$ 0.55	\$ 10.45
Leprit Enzimático	137	\$ 1.00	\$ 137.00
Total Magnesiano	329	\$ 0.55	\$ 180.95
Luvit B 1000	69	\$ 0.70	\$ 48.30
Rasuradora	36	\$ 0.80	\$ 28.80
Mascarilla desechable	5	\$ 2.00	\$ 10.00
Mascarilla desechable surgical	4	\$ 2.00	\$ 8.00
Guantes Caja	6	\$ 5.60	\$ 33.60
Bolsa para hielo	2	\$ 4.00	\$ 8.00
Bolsa de agua caliente	2	\$ 4.00	\$ 8.00
Tubo Traquial 6 1/2	12	\$ 3.04	\$ 36.48
Tubo Traquial 7 1/2	13	\$ 3.04	\$ 39.52
Micropore 25	13	\$ 1.95	\$ 25.35
Relmex	34	\$ 0.43	\$ 14.62
Copin Gotas	11	\$ 1.78	\$ 19.58
Avil Susp Oral	9	\$ 1.50	\$ 13.50
Avil 200	16	\$ 0.94	\$ 15.04
Yeso 3 x 3	4	\$ 9.60	\$ 38.40
Yeso 6	3	\$ 12.00	\$ 36.00
Yeso 4	11	\$ 10.40	\$ 114.40
Biberon	1	\$ 1.20	\$ 1.20

Venda repe	4	\$	0.80	\$	3.20
Gorras cirugía	500	\$	0.25	\$	125.00
Batas descartables	14	\$	0.80	\$	11.20
Bajalenguas	1200	\$	0.08	\$	96.00
Fundas pediátricas orina	5	\$	0.80	\$	4.00
Curita	24	\$	0.08	\$	1.92
Micropore 2.5	4	\$	2.82	\$	11.28
Sufuras cutaneas	4	\$	3.30	\$	13.20
Curitas redondas	2	\$	1.97	\$	3.94
Paxil 20 mg	20	\$	0.98	\$	19.60
Paxil 25 mg	59	\$	1.52	\$	89.68
Zinnat 500	4	\$	2.99	\$	11.96
Augmentin 125	42	\$	27.60	\$	1,159.20
Acroflux	4	\$	8.13	\$	32.52
Dermovate	6	\$	7.49	\$	44.94
Cultivate	5	\$	7.71	\$	38.55
Zovirax	5	\$	3.59	\$	17.95
Amoxil	10	\$	3.97	\$	39.70
Serefide	4	\$	22.38	\$	89.52
Ventolin oral	4	\$	6.72	\$	26.88
Bactrim Forte 400/80 Susp	4	\$	4.78	\$	19.12
Lanicor	19	\$	0.04	\$	0.76
Bactrim Forte 800/160 mg	48	\$	0.38	\$	18.24
Bactrim Forte 400/80 tab	50	\$	0.32	\$	16.00
Complejo B Ariston Suspensión	6	\$	1.21	\$	7.26
Helixil	1	\$	7.76	\$	7.76
Mepilim Forte	44	\$	0.50	\$	22.00
Venostasin	40	\$	0.43	\$	17.20
Alercet	64	\$	0.45	\$	28.80
Alercet D	3	\$	1.00	\$	3.00
Umbramil	128	\$	0.35	\$	44.80
Trues Test	1	\$	2.00	\$	2.00
Digesta 250	112	\$	0.45	\$	50.40

Umbral infantil	10	\$	3.44	\$	34.40
Umbral Gotas	13	\$	1.68	\$	21.84
Umbral 500	203	\$	0.20	\$	40.60
Acemuk	2	\$	8.48	\$	16.96
Bienex 15	110	\$	1.13	\$	124.30
Suncare Kids 56	5	\$	15.11	\$	75.55
Glucophage 12 500	298	\$	0.57	\$	169.86
Cebion Tabletas Efervecente	50	\$	0.39	\$	19.50
Cebion Vitamina C Solucion	11	\$	2.30	\$	25.30
Neurobiòn 10000	17	\$	4.00	\$	68.00
Dexabiòn	6	\$	4.31	\$	25.86
Beralfen	13	\$	2.98	\$	38.74
Glucovance 500 mg	45	\$	0.50	\$	22.50
Etron 125	13	\$	3.80	\$	49.40
Rhinodina D	5	\$	4.05	\$	20.25
Etron 500	6	\$	0.25	\$	1.50
Bonese	30	\$	3.05	\$	91.50
Prednefrin Forte	5	\$	6.53	\$	32.65
Suspensiòn Oftalmològica	7	\$	5.18	\$	36.26
Fucaram	5	\$	15.20	\$	76.00
Aero-OMI	6	\$	3.23	\$	19.38
Ferrum	20	\$	0.93	\$	18.60
Alercet 60 ml	9	\$	3.55	\$	31.95
Emullion de Scott	5	\$	3.77	\$	18.85
Complex Geme	58	\$	2.45	\$	142.10
Dulcolax Comprimidos	17	\$	0.26	\$	4.42
Dulcolax Perlas	133	\$	0.72	\$	95.76
Dulcolax Gotas	4	\$	0.69	\$	2.76
Mucosolvan Gotas	2	\$	2.26	\$	4.52
Cefazolina	10	\$	1.04	\$	10.40
Flanydol retardad 100	264	\$	0.78	\$	205.92
Meropenen	6	\$	22.79	\$	136.74
Acronostatina Susp	12	\$	1.90	\$	22.80

Bincocilina 1'200	6	\$	1.35	\$	8.10
Gynodian Depot	9	\$	5.87	\$	52.83
Biconcilina 1'400	6	\$	1.78	\$	10.68
Biconcilina 5000	2	\$	3.00	\$	6.00
Furacam Sus	5	\$	15.20	\$	76.00
Buprex Capsu	42	\$	0.32	\$	13.44
Hidrocortif 100	15	\$	2.48	\$	37.20
Jalea Golden Vit	4	\$	3.19	\$	12.76
Golden Vit Suspensión	4	\$	4.73	\$	18.92
Nomadol 60 Inyección	13	\$	5.50	\$	71.50
Nomedol 20 comprimidos	52	\$	4.65	\$	241.80
Invigan	23	\$	1.17	\$	26.91
Tusigen suspensión	5	\$	3.69	\$	18.45
Flagomax	55	\$	0.51	\$	28.05
Somagina 500	13	\$	3.25	\$	42.25
Degraler	15	\$	0.81	\$	12.15
zyrtec D	76	\$	5.40	\$	410.40
Vayaplin tadalafilo 20 mg	4	\$	6.02	\$	24.08
Vayaplin tadalafilo 5 mg	28	\$	1.90	\$	53.20
Nifedipino	14	\$	0.11	\$	1.54
Grifociprox	337	\$	1.20	\$	404.40
Zinnet 125	4	\$	9.46	\$	37.84
Zinna 250 susp	3	\$	23.02	\$	69.06
Zentel 200	64	\$	0.59	\$	37.76
Advantan crema	6	\$	5.91	\$	35.46
Topident	1	\$	3.47	\$	3.47
Topic Bucal Infantil	4	\$	3.03	\$	12.12
Topic Bucal	1	\$	2.99	\$	2.99
Ciproxina	12	\$	4.58	\$	54.96
Mesigina	8	\$	3.98	\$	31.84
Filix 160/5	56	\$	2.85	\$	159.60
Esomax 20	83	\$	2.56	\$	212.48
Gentamax Crema	5	\$	0.45	\$	2.25

Muxol	4	\$	2.48	\$	9.92
Tenvalin Forte	8	\$	4.25	\$	34.00
Tenvalin	6	\$	2.87	\$	17.22
Vulamox	150	\$	1.25	\$	187.50
Flanax	145	\$	0.52	\$	75.40
Tobil	2	\$	9.84	\$	19.68
Megacilina Forte	3	\$	1.77	\$	5.31
Adorlan	129	\$	0.30	\$	38.70
Codipront - Ex	25	\$	0.37	\$	9.25
Codipront	10	\$	0.35	\$	3.50
Zaldiar	164	\$	0.60	\$	98.40
Codipront	2	\$	1.95	\$	3.90
Fluidosa Solución	4	\$	5.04	\$	20.16
Ferro B Complex	6	\$	2.99	\$	17.94
Soluna S	14	\$	3.63	\$	50.82
Clavunix	5	\$	10.71	\$	53.55
Erdam	46	\$	3.65	\$	167.90
Dicynone 250	12	\$	3.15	\$	37.80
Dicynone 500	83	\$	1.24	\$	102.92
Uro - Vaxom	240	\$	1.16	\$	278.40
Cataflam DD	38	\$	0.38	\$	14.44
Doxium 500	10	\$	1.19	\$	11.90
Avelox	3	\$	63.00	\$	189.00
Oftabiótico	5	\$	2.36	\$	11.80
Amoval Jarabe	4	\$	6.84	\$	27.36
Riopam	1	\$	5.85	\$	5.85
Amoval Comprimidos	168	\$	4.25	\$	714.00
Recuperex Forte	70	\$	2.55	\$	178.50
Abrifar	2	\$	5.99	\$	11.98
Acilip NF	5	\$	5.85	\$	29.25
Multiflora	61	\$	0.28	\$	17.08
Multiflora capsulas	70	\$	1.95	\$	136.50
Lanzopral Heli	5	\$	35.29	\$	176.45

Dicloxacilina	50	\$	0.20	\$	10.00
Colufase Susp	4	\$	5.60	\$	22.40
Endial Digest	25	\$	0.83	\$	20.75
Astefor 750	48	\$	1.95	\$	93.60
Colufase	36	\$	1.06	\$	38.16
Hemor	35	\$	1.64	\$	57.40
Neogaival 3	100	\$	0.36	\$	36.00
Sertal	3	\$	1.88	\$	5.64
Neogaival 2	19	\$	0.36	\$	6.84
Sertal Compuesto	108	\$	0.32	\$	34.56
Innuvit	90	\$	0.46	\$	41.40
Montelukast	50	\$	0.32	\$	16.00
Naproxeno	20	\$	0.14	\$	2.80
Amlodipino	6	\$	0.20	\$	1.20
Dicloxacilina	4	\$	2.11	\$	8.44
Lagrimas Artificiales	14	\$	2.45	\$	34.30
Amoxicilina	10	\$	2.15	\$	21.50
Bacterol Jarabe	5	\$	2.38	\$	11.90
Bacterol Cap	127	\$	0.29	\$	36.83
Broncol Gofas	16	\$	2.45	\$	39.20
Flemex JAT	3	\$	4.19	\$	12.57
Cortiprex	205	\$	0.65	\$	133.25
Burter	106	\$	1.58	\$	167.48
Cocidermin	2	\$	3.59	\$	7.18
Nimepast	256	\$	0.45	\$	115.20
Collar Cervical Small	1	\$	5.00	\$	5.00
Collar Cervical Medium	1	\$	5.00	\$	5.00
Pilas AAA	6	\$	1.50	\$	9.00
Energizer MAX	14	\$	2.25	\$	31.50
Pilas AA	10	\$	2.63	\$	26.30
Chupones	6	\$	0.38	\$	2.28
Axio cámara	6	\$	3.00	\$	18.00
Peras de succión	2	\$	0.75	\$	1.50

Mentol Chino	4	\$	0.56	\$	2.24
Perican 25	21	\$	6.00	\$	126.00
Vaselina	5	\$	0.38	\$	1.90
Gillete	10	\$	0.50	\$	5.00
Cloruro 100	25	\$	0.75	\$	18.75
Proflox	31	\$	2.25	\$	69.75
Cloruro de Sodio 500	10	\$	0.75	\$	7.50
Megacilina	12	\$	1.89	\$	22.68
Fundas de orina	34	\$	1.13	\$	38.42
Algodón	2	\$	3.75	\$	7.50
Gasa	1	\$	9.00	\$	9.00
Equipos Venoclisis	30	\$	0.90	\$	27.00
Guantes	20	\$	5.25	\$	105.00
Sonda Foley 14	4	\$	2.25	\$	9.00
Prudencial	5	\$	4.50	\$	22.50
Cemin 100	102	\$	0.45	\$	45.90
Doloneurob	24	\$	3.25	\$	78.00
Binconcilin 1'200	6	\$	1.31	\$	7.86
Binconcilin 2'400	4	\$	1.78	\$	7.12
Relmex	340	\$	0.33	\$	112.20
Bolsos	180	\$	3.00	\$	540.00
Buscapina	30	\$	1.46	\$	43.80
Mascarilla Adulto	12	\$	3.00	\$	36.00
Microgoteros	12	\$	3.38	\$	40.56
Equipo venoclisis	24	\$	1.00	\$	24.00
Jeringuillas de 5cc	100	\$	0.12	\$	12.00
Yodo povidin solucion	1	\$	8.50	\$	8.50
Agua oxigenada	1	\$	6.50	\$	6.50
Cloruro	20	\$	1.25	\$	25.00
Lactatos	60	\$	1.26	\$	75.60
Pedialyte	18	\$	2.45	\$	44.10
Analgal	190	\$	0.36	\$	68.40
Bupirof 4 ml	5	\$	9.00	\$	45.00

MICROBAC	12	\$	1.06	\$	12.72
UVAMIN	70	\$	0.24	\$	16.80
BACTIFLOX 500	1	\$	1.28	\$	1.28
ARCOXIA 120 MG	20	\$	2.72	\$	54.40
VITA VANTAGE	5	\$	12.20	\$	61.00
NUTRA LOGISCS	3	\$	11.90	\$	35.70
RIPROXEN	25	\$	0.47	\$	11.75
CANDIOSOL	85	\$	1.84	\$	156.40
DORMINEX 200	636	\$	0.22	\$	139.92
FAICOL - VALERIANA	6	\$	1.75	\$	10.50
CURAM 312 MG	2	\$	15.39	\$	30.78
CURAM 457 MG	6	\$	7.64	\$	45.84
FEMMEDICAL	4	\$	3.00	\$	12.00
CLEMBROXIL	6	\$	8.44	\$	50.64
CLEMBROXIL	5	\$	6.41	\$	32.05
TALERDIN D	6	\$	8.00	\$	48.00
TALERDIN	8	\$	7.96	\$	63.68
LYRICA 75 MG	112	\$	1.10	\$	123.20
INMUNOKAS 4MG	50	\$	0.45	\$	22.50
UNASYN 1.5G	1	\$	9.55	\$	9.55
ISOPRINOSINE	120	\$	1.16	\$	139.20
CELEBREX 200 MG	27	\$	1.77	\$	47.79
ALDACTONE	27	\$	0.80	\$	21.60
FELDENE 20 MG	10	\$	1.08	\$	10.80
ACD ORAL	40	\$	2.20	\$	88.00
GINSENG	270	\$	0.40	\$	108.00
FERBIO HIERRO	38	\$	10.20	\$	387.60
GESTIVA	60	\$	0.47	\$	28.20
FLUZETRIN 15 MG	12	\$	4.32	\$	51.84
FLUZETRIN 60 MG	1	\$	5.40	\$	5.40
EUROCLIN 30MG	150	\$	0.65	\$	97.50
FLUZETRIN	23	\$	0.56	\$	12.88
EUROCLIN	11	\$	6.25	\$	68.75

BRIFIDOLAC	44	\$	1.44	\$	63.36
SIMPAVSE	87	\$	0.62	\$	53.94
NEOGRIPAL	40	\$	0.42	\$	16.80
BIFIDOLAC	48	\$	1.92	\$	92.16
OFTALMOGENTA	6	\$	3.92	\$	23.52
TRIGENTAX	9	\$	5.71	\$	51.39
DIGESTOPAN	330	\$	0.40	\$	132.00
OTOZAMBON	6	\$	5.00	\$	30.00
INFLACOR RETARD	6	\$	4.22	\$	25.32
SPASMOMEN	120	\$	0.75	\$	90.00
CLOPAN	8	\$	0.27	\$	2.16
DIGESTOPAN FORTE	21	\$	0.50	\$	10.50
FLURITOX	234	\$	0.70	\$	163.80
FLURITOX	14	\$	7.17	\$	100.38
UIFAMYCIN	6	\$	5.00	\$	30.00
PIPERAZINA	6	\$	1.49	\$	8.94
PROTON 20	7	\$	0.66	\$	4.62
MASCARILLA NEBULIZADORA ADU	5	\$	3.06	\$	15.30
MICROGOTEROS	8	\$	5.60	\$	44.80
JERINGA 1CC	84	\$	0.33	\$	27.72
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0	3	\$	3.06	\$	9.18
TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0	2	\$	3.06	\$	6.12
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5	2	\$	3.06	\$	6.12
TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5	2	\$	3.06	\$	6.12
SONDA NASOGASTRICA	7	\$	1.22	\$	8.54
SONDA NASOGASTRICA 14	8	\$	1.22	\$	9.76
TUBO T 6MM	4	\$	5.08	\$	20.32
MASCARILLA NEB. PEDIA	9	\$	3.06	\$	27.54
CATLON 22	22	\$	1.22	\$	26.84
CATLON 20	20	\$	1.22	\$	24.40
CATLON 18	15	\$	1.22	\$	18.30
CATLON 16	45	\$	1.22	\$	54.90
CATLON 14	15	\$	1.22	\$	18.30

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **13 de junio del 2017**

Revisado fecha: **13 de junio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-15

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis sumario

CONSTATACIÓN

PRODUCTO	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO
Augmentin 125	42	\$ 27,60	\$ 1.159,20
Amoval Comprimidos	168	\$ 4,25	\$ 714,00
Bolsos	180	\$ 3,00	\$ 540,00
CEFTRIAXONA	44	\$ 10,58	\$ 465,52
zyrtec D	76	\$ 5,40	\$ 410,40
Grifociprox	337	\$ 1,20	\$ 404,40
FERBIO HIERRO	38	\$ 10,20	\$ 387,60
CLORAFENICOL	105	\$ 3,56	\$ 373,80
Uro - Vaxom	240	\$ 1,16	\$ 278,40
Nomedol 20 comprimidos	52	\$ 4,65	\$ 241,80

SISTEMA DE INVENTARIO

PRODUCTO	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO
Augmentin 125	42	\$ 27,60	\$ 1.159,20
Amoval Comprimidos	170	\$ 4,25	\$ 722,50
Bolsos	160	\$ 3,00	\$ 480,00
CEFTRIAXONA	35	\$ 10,58	\$ 370,30
zyrtec D	66	\$ 5,40	\$ 356,40
Grifociprox	315	\$ 1,20	\$ 378,00
FERBIO HIERRO	38	\$ 10,20	\$ 387,60
CLORAFENICOL	109	\$ 3,56	\$ 388,04
Uro - Vaxom	245	\$ 1,16	\$ 284,20
Nomedol 20 comprimidos	52	\$ 4,65	\$ 241,80
DIFERENCIA			
PRODUCTO	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO
Augmentin 125	0	\$ -	\$ -
Amoval Comprimidos	2	\$ -	\$ 8,50
Bolsos	-20	\$ -	\$ -60,00
CEFTRIAXONA	-9	\$ -	\$ -95,22

zyrtec D	-10	\$ -	\$ -54,00
Grifociprox	-22	\$ -	\$ -26,40
FERBIO HIERRO	0	\$ -	\$ -
CLORAFENICOL	4	\$ -	\$ 14,24
Uro – Vaxom	5	\$ -	\$ 5,80
Nomedol 20 comprimidos	0	\$ -	\$ -
La clínica realizo un ajuste al final de año para que los valores del sistema se encuentren en relación con la constatación física sin que existan responsables por las diferencias			
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:		14 de junio del 2017	
Revisado fecha:		14 de junio del 2017	

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA		410-3
Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD. CIA. LTDA.	
Examen :	INTEGRAL	
Componente:	Terreno y Edificio	
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar que el saldo de la cuenta edificio y terreno se encuentre valorado de acuerdo a 		

las normas NIIF

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos	REF
----------------	-----

PRUEBAS SUSTANTIVAS Y DE CONTROLES

1	Analice el valor de depreciación del edificio. a) Solicite a la contadora la tarjeta de depreciación del edificio. b) Elabore un cuadro para determinar el valor en libros del edificio.	AF-16 AF-17
2	Solicite la clave catastral al gerente para poder determinar el valor referencial del terreno y del edificio. a) Obtenga de la página del municipio el avalúo del terreno y del edificio. b) Evalúe el valor de libros del terreno y del edificio con relación al valor referencial obtenido del municipio.	AF-18
3	Elabore una cedula narrativa de la evaluación a la valoración del terreno y del edificio.	AF-19

3. ALCANCE

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	15 de junio del 2017

Fecha de Revisión	15 de junio del 2017
-------------------	----------------------

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AF - 16

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Tarjeta de depreciación.

AÑO	FECHA	COSTO INICIAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEP. ACUMULADA	VALOR EN LIBRO
2001	31/01/2001	\$110.650,00	\$ -	\$ -	\$110.650,00
2001	31/12/2001	\$110.650,00	\$ 5.071,46	\$ 5.071,46	\$105.578,54
2002	31/12/2002	\$105.578,54	\$ 5.532,50	\$ 10.603,96	\$100.046,04
2003	31/12/2003	\$100.046,04	\$ 5.532,50	\$ 16.136,46	\$ 94.513,54
2004	31/12/2004	\$ 94.513,54	\$ 5.532,50	\$ 21.668,96	\$ 88.981,04
2005	31/12/2005	\$ 88.981,04	\$ 5.532,50	\$ 27.201,46	\$ 83.448,54
2006	31/12/2006	\$ 83.448,54	\$ 5.532,50	\$ 32.733,96	\$ 77.916,04
2007	31/12/2007	\$ 77.916,04	\$ 5.532,50	\$ 38.266,46	\$ 72.383,54
2008	31/12/2008	\$ 72.383,54	\$ 5.532,50	\$ 43.798,96	\$ 66.851,04
2009	31/12/2009	\$ 66.851,04	\$ 5.532,50	\$ 49.331,46	\$ 61.318,54
2010	31/12/2010	\$ 61.318,54	\$ 5.532,50	\$ 54.863,96	\$ 55.786,04
2011	31/12/2011	\$ 55.786,04	\$ 5.532,50	\$ 60.396,46	\$ 50.253,54

2012	31/12/2012	\$ 50.253,54	\$ 5.532,50	\$ 65.928,96	\$ 44.721,04
2013	31/12/2013	\$ 44.721,04	\$ 5.532,50	\$ 71.461,46	\$ 39.188,54
2014	31/12/2014	\$ 39.188,54	\$ 5.532,50	\$ 76.993,96	\$ 33.656,04
2015	31/12/2015	\$ 33.656,04	\$ 5.532,50	\$ 82.526,46	\$ 28.123,54
2016	31/12/2016	\$ 28.123,54	\$ 5.532,50	\$ 88.058,96	\$ 22.591,04
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio			
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero o			
Fecha elaboración:		16 de junio del 2017			
Revisado fecha:		16 de junio del 2017			

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF - 17

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis sumario

SALDO CONTABLE

VALOR NETO EDIFICIO \$ 22.591,04

EDIFICIO \$ 110.650,00

DEP. ACTIVOS \$ -88.058,96

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración:	20 de junio del 2017
Revisado fecha:	20 de junio mayo del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA **AF - 18**

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Valoración de edificio y terreno

Clave Catastral	Clave Anterior	Dirección	Terreno	Construcción	Total
0903076005000		LOJA /L:1	\$ 39,269.71 182.50 m2	\$ 61,090.05 365.00 m2	\$ 100,359.76
TOTAL GENERAL			\$ 39,269.71	\$ 61,090.05	\$ 100,359.76

SALDO CONTABLE

<u>TERRENO</u>	<u>\$ 18.300,00</u>
<u>VALOR NETO EDIFICIO</u>	<u>\$ 22.591,04</u>

EDIFICIO \$ 110.650,00 -

DEP.
\$ -88.058,96 -

ACTIVOS

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	21 de junio del 2017
Revisado fecha:	21 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF - 19

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Cédula narrativa

Se revisó la depreciación del edificio de la clínica mismo que se adquirió en el enero del 2001, el departamento financiero deprecia de forma lineal a 20 años este activo, mismo que no ha sufrido ningún proceso de revalorización como lo establece las normas NIIF, y que fueron adoptadas por la legislación ecuatoriana.

El valor del terreno y del edificio se encuentra registrado contablemente debajo del valor de la clave catastral y por ende no representa un valor de mercado, incumplimiento la norma NIC 16.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante un avalúo, realizada habitualmente por un perito calificado. El valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **22 de junio del 2017**

Revisado fecha: **22 de junio del 2017**

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA		
Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD. CIA. LTDA.	410 - 4
Examen :	INTEGRAL	
Componente	Cuentas y documentos por pagar	
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la razonabilidad de las cuentas por pagar de la clínica 		
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
Procedimientos	REF	
PRUEBAS DE CONTROL Y SUSTANTIVAS		
1	<p>Verifique que existan respaldos de las deudas contraídas por la clínica.</p> <p>a) Solicite a la contadora el reporte de las deudas contraídas con terceros.</p> <p>b) Mediante una cédula sumaria determine la razonabilidad del saldo del mayor contable.</p> <p>c) Determine al proveedor con mayor materialidad en cuanto a endeudamiento.</p> <p>d) Seleccione una muestra de los documentos que respaldan las deudas de los proveedores con mayor</p>	<p>AF-20</p> <p>AF-21</p> <p>AF-22</p> <p>AF-23</p> <p>AF-24</p> <p>AF-25</p>

	<p>materialidad.</p> <p>e) Solicite las facturas de la muestra seleccionada.</p> <p>f) Mediante una cedula narrativa explique los valores encontrados.</p>	
--	--	--

3. ALCANCE

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	23 de junio del 2017
Fecha de Revisión	23 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-20

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Reporte de cartera de cuentas y documentos por pagar

CLINICA GUADALUPE

REPORTA DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
31/12/2017

PROVEEDOR	SALDO
LETERAGO	\$ 2,051.01
ONCOMAX	\$ 1,358.58
DIFARE	\$ 1,319.88
EL QUIROFANO	\$ 1,035.71
QUIFATEX	\$ 683.66
ABEL CARMONA	\$ 642.80
CORMIN	\$ 516.69
DISPRESFARMA	\$ 477.42
SOINMED	\$ 411.07
DIST JOSE VERDESOTO	\$ 399.04
COM COELLO	\$ 393.04
COMERCIAL ALBAN BORJA	\$ 385.07
MANUEL JUELA	\$ 354.31
DISFARMED	\$ 326.11
ECUAQUIMICA	\$ 324.23
DISTRIBUIDORA SOTO	\$ 248.48
PRODIMEDA	\$ 238.84
DISTRIBUCIONES J & B	\$ 214.40
AIDA SIGUENZA	\$ 197.25
COREY DIST	\$ 162.43
AUSTROINSUMOS	\$ 146.40
DISTRIBUIDORA DISA	\$ 145.43
FERNANDO TERAN	\$ 144.62
AVOREPHARMA	\$ 117.81
PRONOFAR	\$ 110.88
ROSARIO ORTEGA	\$ 69.75
INCODISA	\$ 67.80
ECUAPROFARM	\$ 63.85
DIST. BIONCOMEDICA	\$ 13.22
TOTAL	\$ 12,619.78


 REALIZADO CPA MIRIAM LEON

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	26 de junio del 2017
Revisado fecha:	26 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-21

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis sumario del reporte de cartera

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	
PROVEEDOR	SALDO
LETERAGO	\$ 2.051,01
ONCOMAX	\$ 1.358,58
DIFARE	\$ 1.319,88
EL QUIRÓFANO	\$ 1.035,71
QUIFATEX	\$ 683,66
ABEL CARMONA	\$ 642,80
CORMIN	\$ 516,69
DISPRESFARMA	\$ 477,42
SOINMED	\$ 411,07
DIST JOSE VERDESOTO	\$ 399,04
COM COELLO	\$ 393,04
COMERCIAL ALBAN BORJA	\$ 385,07

MANUEL JUELA	\$ 354,31
DISFARMED	\$ 326,11
ECUAQUIMICA	\$ 324,23
DISTRIBUIDORA SOTO	\$ 248,48
PRODIMEDA	\$ 238,84
DISTRIBUCIONES J & B	\$ 214,40
AIDA SIGUENZA	\$ 197,25
COREY DIST	\$ 162,43
AUSTROINSUMOS	\$ 146,40
DISTRIBUIDORA DISA	\$ 145,43
FERNANDO TERAN	\$ 144,62
AVOREPHARMA	\$ 117,81
PRONOFAR	\$ 110,88
ROSARIO ORTEGA	\$ 69,75
INCODISA	\$ 67,80
ECUAPROFARM	\$ 63,85
DIST. BIONCOMEDICA	\$ 13,22
TOTAL	\$ 12.619,78
MAYOR CONTABLE	\$ 12.619,78

✓

✓

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	27 de junio del 2017
Revisado fecha:	27 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-22

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis de Proveedores

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

PROVEEDOR	SALDO	% DE EQUIVALENCIA
LETERAGO	\$ 2.051,01	16,25%
ONCOMAX	\$ 1.358,58	10,77%
DIFARE	\$ 1.319,88	10,46%
EL QUIRÓFANO	\$ 1.035,71	8,21%

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	28 de junio del 2017
Revisado fecha:	28 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-23

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Muestra de documentos**LETERAGO DEL ECUADOR**

FECHA	FACTURA	COMPRA 0%	RETENCIÓN	SALDO	SALDO DEUDA
13-sep-16	77518	\$ 49,75	\$ 0,50	\$ 49,25	\$ 49,25
13-sep-16	77609	\$ 70,50	\$ 0,71	\$ 69,79	\$ 119,04
27-sep-16	79325	\$ 212,47	\$ 2,12	\$ 210,35	\$ 329,39
29-sep-16	79682	\$ 70,50	\$ 0,71	\$ 69,79	\$ 399,18
07-sep-16	76762	\$ 130,50	\$ 1,31	\$ 129,20	\$ 528,38
13-sep-16	77518	\$ 49,75	\$ 0,50	\$ 49,25	\$ 577,63
13-sep-16	77609	\$ 70,50	\$ 0,71	\$ 69,80	\$ 647,42
27-sep-16	79325	\$ 212,47	\$ 2,12	\$ 210,35	\$ 857,77
29-sep-16	79682	\$ 70,50	\$ 0,71	\$ 69,80	\$ 927,56
03-oct-16	79951	\$ 37,27	\$ 0,37	\$ 36,90	\$ 964,46
10-oct-16	80842	\$ 41,51	\$ 0,42	\$ 41,09	\$ 1.005,56
18-oct-16	81747	\$ 99,47	\$ 0,99	\$ 98,48	\$ 1.104,03
18-oct-16	81677	\$ 55,95	\$ 0,56	\$ 55,39	\$ 1.159,42

25-oct-16	82626	\$ 400,00	\$ 4,00	\$ 396,00	\$ 1.555,42
26-oct-16	82876	\$ 72,25	\$ 0,72	\$ 71,53	\$ 1.626,95
28-oct-16	83164	\$ 107,10	\$ 1,07	\$ 106,03	\$ 1.732,98
28-oct-16	83161	\$ 48,00	\$ 0,48	\$ 47,52	\$ 1.780,50
28-oct-16	83160	\$ 190,50	\$ 1,91	\$ 188,60	\$ 1.969,09
15-nov-16	85036	\$ 244,94	\$ 2,45	\$ 242,49	\$ 2.211,58
05-dic-16	87661	\$ 64,08	\$ 0,64	\$ 63,44	\$ 2.275,02
13-dic-16	88450	\$ 26,25	\$ 0,26	\$ 25,99	\$ 2.301,01
		\$ 2.324,26	\$ 23,25	\$2.301,01	\$ 2.301,01
ONCOMAX					
FECHA	FACTURA	COMPRA 0%	RETENCIÓN	SALDO	SALDO DEUDA
09-sep-16	14493	\$ 50,40	\$ 0,50	\$ 49,90	\$ 49,89
17-sep-16	14627	\$ 200,00	\$ 2,00	\$ 198,00	\$ 247,89
30-sep-16	14831	\$ 171,50	\$ 1,72	\$ 169,79	\$ 417,68
22-sep-16	14728	\$ 120,00	\$ 1,20	\$ 118,80	\$ 536,48
07-oct-16	14964	\$ 120,00	\$ 1,20	\$ 118,80	\$ 655,28
07-oct-16	14962	\$ 159,00	\$ 1,59	\$ 157,41	\$ 812,69
03-oct-16	14856	\$ 200,00	\$ 2,00	\$ 198,00	\$ 1.010,69
20-oct-16	15187	\$ 200,00	\$ 2,00	\$ 198,00	\$ 1.208,69

21-oct-16	15227	\$ 65,00	\$ 0,65	\$ 64,35	\$ 1.273,04
09-nov-16	15500	\$ 43,20	\$ 0,43	\$ 42,77	\$ 1.315,81
10-nov-16	15527	\$ 43,20	\$ 0,43	\$ 42,77	\$ 1.358,58
		\$ 1.372,30	\$ 13,72	\$1.358,58	\$ 1.358,58

DIFARE

FECHA	FACT	V COM 0%	IVA	SALDO	SALDO DEUDA
11-oct-16	586882	\$ 143,48		\$ 31,81	\$ 111,49
20-oct-16	592564	\$ 85,57		\$ 84,71	\$ 116,53
27-oct-16	597346	\$ 71,52	\$ 10,01	\$ 80,82	\$ 197,35
27-oct-16	597074	\$ 158,30		\$ 156,72	\$ 354,06
10-nov-16	604276	\$ 148,63	\$ 20,81	\$ 167,95	\$ 522,02
29-dic-16	634782	\$ 363,50		\$ 359,87	\$ 881,88
		\$ 971,00	\$ 30,82	\$ 881,88	\$ 81,88

EL QUIRÓFANO

FECHA	FACTURA	COMPRA 0%	IVA	SALDO	SALDO DEUDA
28-ago-16	124723	\$ 100,00		\$ 99,00	\$ 99,00
20-sep-16	125862	\$ 228,80		\$ 226,51	\$ 325,51
17-oct-16	127069	\$ 259,12		\$ 256,53	\$ 582,04
31-oct-16	127574	\$ 18,55	\$ 2,60	\$ 20,96	\$ 603,00

08-nov-16	127782	\$ 220,38	\$ 30,85	\$ 249,03	\$ 852,03
16-nov-16	128134	\$ 25,59	\$ 3,58	\$ 28,92	\$ 880,95
25-nov-16	128472	\$ 156,32		\$ 154,76	\$ 1.035,71
		\$ 1.008,76		\$1.161,24	\$ 1.035,71

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	29 de junio del 2017
Revisado fecha:	29 de junio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-24

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Facturas a Cancelar

FACTURA Nro.: 003-103-000079325
 DE AUTORIZACIÓN: 2709201610172609922621920010871951734
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2016-09-27T10:17:26-05:00

LE HERAGO DEL ECUADOR S.A.
 Dir. Matriz: Manuel Cordova Galarza 7 1/2 Km
 Dir. Sucursal: Castellana 4-106 y Sevilla - Cuenca - Azuay
 Contribuyente Especial Resolución No.345 07/07/2004
 AMBIENTE: Producción
 CLAVE DE ACCESO:
 R.U.C.: 0992262192001
 Obligado a llevar Embarajada formal SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA. - 8400 - CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.
 Identificación: 0190152774001 Fecha de pago: 26/11/2016 N° Orden de Compra: 0 Condición de Venta: 55 Dias
 Guía Remisión: 003-103-000079325 Fecha emisión: 27/09/2016 Pedido: PDA - 112441 Zona: ACC - Austro Cuenca C
 Email del Cliente: cliniguad.cia.ltda@hotmail.com Vendedor: 841 - Campoverde Jorge (Campoverde Jorge) Tipo Comprobante: FELAU
 Dirección del Cliente: Av. Loja 7-28 (sector control Sur) Lugar de entrega: Av. Loja 7-28 (sector control Sur) - Cuenca - Azuay

Principal	Código Auxiliar	Cantidad			Descripción	Lote	Fecha Vto.	Precio Unit.	Descuento		Valor Total
		Ped.	Bonif.	Total					Valor	%	
5027314504555	008-001-1410	5	1	6	MULTIFLORA MASTICABLE COMP X15	49936	04/2018	31,13	31,13	16,67	155,65
7703153008802	029-001-0075	6	1	7	UMBRAL 500 MG CAPSULAS BLANDAS CAJA X 50	1090486	10/2018	9,47	9,47	14,29	56,82

Forma de Pago	Total	Plazo	Tiempo
Otros con utilizacion del sistema financiero	212,47	60	dias

OBSERVACIONES:
 0

SUBTOTAL 14%:	0,00
SUBTOTAL 0%:	212,47
SUBTOTAL NO SUJETO A IVA:	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	212,47
TOTAL DESCUENTO:	40,60
ICE:	0,00
IVA 14%:	0,00
VALOR TOTAL:	212,47

Firma cliente

DIRECCION: AV. LOJA, 7-28
 CIUDAD: CUENCA TELF.: 2-365-038
 R.U.C.: 0190152774001 CONTACTO: CLINICA GUADALUPE

Autorización SRI. N° 1119613848
 FECHA FACTURA: 21/10/2016
 FECHA VENCIMIENTO: 20/12/2016
 VENEDOR: ADRIANA ARTAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR
00048	CLORURO DE POTASIO 20% X 10 ML AMP. SAND. R.S.: GBE-0603-03-05		100 ✓	0,3900	39,00
00160	OXITOCINA 10 U.I./ML AMP. SAND. R.S.: GBE-00134-2-01-12		50 ✓	0,5200	26,00

valor de la presente
 me reconvenge.
 ora pagaré el
 to así como
 costos y
 e ésta
 to de

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	0,00
DINERO ELECTRONICO	0,00
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	0,00
OTROS	65,00

RECIBI
 CONFORME

SUMAN \$	65,00
SUBTOTAL \$	0,00
14 % IVA \$	0,00
IVA CEROS \$	65,00
TOTALS	65,00

024953001 - AUT. N° 1004 - TELFS. 4122-264 / 0999-20177
 su emisión hasta 14/Octubre/2017

ORIGINAL BLANCO; ADQUIRENTE - 1RA. COPIA ROSADA; EMISOR
 2DA. COPIA VERDE; SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

FACTURA NO: 016-020-000597074
 AUTORIZACION:
 2710201601099085832200120160200005970740059707419

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA DIFARE S.A
 R.U.C. 0990858322001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOLUCIÓN N° 6925 del 4/07/95
 Plaza Intequin, Vía Gyquil Daule Km14.5.

Urb.Ciudad Colón, Ma.275 S.5 Etapa Tres Edif. Corporativo Uno Piso 4 Of. 433 Gya

ESTABLECIMIENTO			TELEFONO	DIVISION		VEND.	PEDIDO		
CLINIGUAD			072385037	DIVISION 6 45 DIAS		459	22904		
NOMBRE DEL CLIENTE			RUC/CI	COD CLIENTE		SEGM	COND. DE PAGO	EMISION	VENCIMIENTO
CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD. C. LTDA.			0190152774001	0190152774		A.	Factura	27/10/2016	11/12/2016
DIRECCION			CIUDAD	DDGIT	MENSAJE				
AVDA LOJA 7-28 Y PUERTO DE PALOS			Cuenca	00198	LV				
CODIGO	CANT	%DIO	DESCRIPCION	PRECIO PUBLICO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR DESCUENTO	VALOR A PAGAR	
7000	13	23.08	MEDU UNIGX30GR **Nota Despacho#5635532**	19.00	15.83	205.79	3	47.49	158.30 36

SUBTOTAL	DESCUENTOS	BASE TARIFA 0%	BASE TARIFA 14%	IYA TARIFA 14%	TOTAL FACTURA
158.30	47.49	158.30	0.00	0.00	158.30

CERTIFICADO

Para el alivio de:

- Golpes
- Esguinces
- Torceduras
- Dolores musculares
- Picaduras



MENTOL CHINO
FROTANDO ALIVIA





Av. Pausanias 1-155 y Av. Manuel J. Calle - Telefax: 2882353
 Tel: 2814360 - 2812358 - E-mail: quirofanocasaclinicamedica@hotmail.com - Cuenca
 Horario de Atención: 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Ochoa Ramírez Wilson Bernardo
 R.U.C.: 0104347398001

Su total distribuidor de
 equipos médicos y provisiones
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA N° 001-001-00 0128472
 AUTORIZACIÓN: 1119480478

Nombre, Razón Social: CLINICA BARDALIFE R.U.C. o C.I.: 0190152774001 FC:128472
 Dirección: AV. LUJA 7,28 Y FUERTO DE FALOS Fecha: 25-noviembre-2016
 Teléfono: 2385037 Cod. Agen: Vencimiento: 25-diciembre-2016

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNTE	V. TOTAL
00500	90	CLORO DE NA AL 0.7% 1000 ML	1,2500	100,0000
01060	40	LACTATO DE RINEER 1.000 ML.	1,4000	56,3200
				156,32

Ciento cincuenta y seis 32/100

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA CREDITO/DEBITO OTROS

SUBTOTAL: 14% 0,00
 SUBTOTAL: 0% 156,32
 DESCUENTO: 0,00
 SUBTOTAL: 156,32
 I.V.A. 14% 0,00
 TOTAL FACTURA 156,32

CLIENTE: 
 RECIBI CONFORME

COMPROBADO: 
 FIRMA AUTORIZADA

Solicitamos que la cancelación se la realice en el plazo acordado y con cheque cruzado a nombre de El Quirofano

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **30 de junio del 2017**

Revisado fecha: **30 de junio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-25

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cedula Narrativa cuentas y documentos por pagar

La clínica, no cuenta con un sistema que le permite identificar las cuentas por pagar claramente, el control se lo lleva en plantillas de excel, donde se identifican las facturas por los diferentes proveedores con el valor de cada una y las deducciones sean estas por retenciones o por notas de crédito, además de los pagos que se realizan a través de cheques y comprobantes de egresos.

En el análisis que se realizó a los proveedores con mayor peso dentro de la cartera se determinó que se encuentran registrados correctamente los valores en los mayores contables.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **03 de julio del 2017**

Revisado fecha: **03 de julio del 2017**

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE

Examen : INTEGRAL

Componente Ventas

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

410 - 5

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el saldo de las cuentas de ingresos tenga razonabilidad con los presentados en los estados financieros. 	
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA	
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
Procedimientos	REF
PRUEBAS DE CONTROL Y DE CUMPLIMIENTO	
1 <p>Verifique el correcto saldo de la cuenta ventas.</p> <p>a) Solicite a la contadora el reporte de los ingresos de la clínica en el periodo 2016.</p> <p>b) Mediante una cédula sumaria determine la razonabilidad de los saldos de la cuenta ventas.</p>	<p>AF-26</p> <p>AF-27</p>
2 <p>Concilie los valores reportados en las declaraciones de impuestos y en los Anexos Transaccionales Simplificados.</p> <p>a) Solicite a la contadora las declaraciones de impuestos del formulario 104 y 101.</p> <p>b) Solicite a la contadora los talones resumen de los ATS.</p> <p>c) Mediante una cedula sumaria determine los valores reportados a los entes de control frente a los contabilizados.</p> <p>d) Realice una cédula narrativa sobre los valores encontrados</p>	<p>AF-28</p> <p>AF-29</p> <p>AF-30</p> <p>AF-31</p>
3. ALCANCE	

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	04 de julio del 2017
Fecha de Revisión	04 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA AF-26

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Reporte de ingresos

CLINICA GUADALUPE

REPORTE DE INGRESOS 2016

RUBRO	VALOR
MEDICACION	\$ 82.928,71
HOSPITALIZACIÓN	\$ 44.439,32
ENFERMERIA	\$ 4.515,53
QUIROFANO	\$ 8.248,63
PULXIOSIMETRO	\$ 265,92
SALA DE PARTOS	\$ 1.073,91
TERMOCUNA	\$ 442,35
MULTIPARAMETRO	\$ 2.700,11
MAQUINA LAPAROSCOPICA	\$ 695,48
MATERIAL DE CIRUGIA	\$ 409,11
DERECHO DE SUERO	\$ 12.396,99
CURACIONES	\$ 914,36
DERECHO EQUIPO DE CIRUGIA	\$ 746,62
NEBULIZADOS	\$ 634,12
SUTURA	\$ 503,20
ELECTROBISTURI	\$ 807,99
FARMACIA	\$ 3.575,10
ESPARADRAPO	\$ 401,95
ALIMENTACIÓN	\$ 7.395,64
TELEFONO PACIENTES	\$ 1.562,79
OXIGENO	\$ 2.438,90
ARRIENDO DE CONSULTORIOS	\$ 6.136,60
TOTAL	\$ 183.233,33


DR KLEBER BRITO


ELABORADO POR CPA MIRIAN LEON

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **5 de julio del 2017**

Revisado fecha: **5 de julio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-27

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Analice el reporte de los ingresos frente al mayor contable de las cuentas de ventas

<i>TOTAL INGRESOS</i>	\$ 183.233,33	√
<i>VENTAS 12%</i>	\$ 17.642,64	
<i>VENTAS 0%</i>	\$ 165.590,69	
<i>TOTAL MAYOR INGRESOS</i>	\$ 183.233,33	√

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **06 de julio del 2017**Revisado fecha: **06 de julio del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-28

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Declaración de impuestos formulario 104 y 101



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Superintendencia de Compañías

No. 134998125

FORMULARIO 101
RESOLUCIÓN N° NAC-08800217-0000103

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	134998125
-----	-----	------	-----	---------------------------------	-----------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	010015279001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE	31601
-----	-----	--------------	-----	-----------------------------	--	-----	------------	-------

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

COM PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		COM PARTES RELACIONADAS EN PAISES O ESTADOS EXTRANJEROS	OPERACIONES DE PASIVO		COM PARTES RELACIONADAS EN PAISES O ESTADOS EXTRANJEROS	OPERACIONES DE INGRESO		COM PARTES RELACIONADAS EN PAISES O ESTADOS EXTRANJEROS	OPERACIONES DE GASTO		COM PARTES RELACIONADAS EN PAISES O ESTADOS EXTRANJEROS	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	
	003	+		004	+		005	+		006	+		007	+
	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	
	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	
	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	
	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	
	0.00			0.00			0.00			0.00			0.00	

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 029 + 0.00

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 030 + N/A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

ACTIVO				INGRESOS				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)							
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS											
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				311	+	3408.93									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	8001	+	0.00	8002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	8003	+	0.00	8004	+	0.00		
		(-) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORABILIS)	314	-	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	8005	+	17642.64	8006	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	315	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	8007	+	165990.40	8008	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00	DE BIENES	8009	+	0.00	8010	+	0.00			
		(-) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORABILIS)	317	-	0.00	DE SERVICIOS	8011	+	0.00	8012	+	0.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		8013	+	0.00	8014	+	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		8015	+	0.00	8016	+	0.00		
							OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		8017	+	0.00	8018	+	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020419619	871440090965	11/05/2017	1

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OTROS INGRESOS	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
		EN ACTIVOS DEPENDIENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00	
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00	
	OTRAS NO RELACIONADAS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	LOCALES	324	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00
			DEL EXTERIOR	325	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00
	OTRAS NO RELACIONADAS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	LOCALES	326	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00
			DEL EXTERIOR	327	-		0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	329	-	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+		0.00	6040	+	0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	331	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	6041		+	0.00	6042	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	332	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043		+	0.00	6044	+	0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADAS	333	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045		+	0.00	6046	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	334	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJEITO PASIVO (ISD)	335	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJEITO PASIVO (IVA)	336	+	3021.26		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJEITO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	OTROS	338	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00			
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	339	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TIERRA Y MARCA, EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	24296.51		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00		POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00			
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	348	+		0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+			0.00	OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDCC2017020419619	671-44009065	11/05/2017	2

ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS, FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00	OTROS INGRESOS	RENTAS EVENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6001	+	0.00	6002	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00			DE OTRAS LOCALES	6003	+	0.00	6004	+	0.00		
	ANUALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00			DEL EXTERIOR	6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		(-) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00			OTROS	6007	+	0.00	6008	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	POR REMBOLSOS DE SEGUROS	OTROS	6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		PROFAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00			PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6011	+	0.00	6012	+	0.00		
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00			OTROS	6013	+	0.00	6014	+	0.00		
		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00			ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6015	+	0.00	6016	+	0.00
OTROS	359	+	1518.29	DEL EXTERIOR	6017	+	0.00			6018	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	COSTOS DE TRANSACCIÓN (CONDICIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)		RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
			361	*	32277.51					DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES						INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	INTERES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	18300.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6109	+	0.00	6110	+	0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+					0.00	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	+
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	110480.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6113	+	0.00	6114	+	0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+			0.00		DEL EXTERIOR	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6117	+	0.00	6118	+	0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+				0.00	DEL EXTERIOR	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADICIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6121	+	0.00	6122	+	0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+				0.00	DEL EXTERIOR	6123	+	0.00	6124	+	0.00
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6125	+	0.00	6126	+	0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+				0.00	DEL EXTERIOR	6127	+	0.00	6128	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372		+			0.00	INTERES IMPLÍCITOS DIVENIDOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DE PERDIDO		6129	+	0.00	6130	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES		373		+			21471.49	OTROS		6131	+	0.00	6132	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374		+			1207.83	GANANCIAS POR REDUCCIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		6133	+	0.00	6134	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MÓVIL		375		+	0.00	OTROS		6135	+	0.00	6136	+	0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	376	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DESCONTINUADAS		6137	+	0.00	En la columna "valor evento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como evento de impuesto a la renta.					
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	377	+	0.00	TOTAL INGRESOS		6139	*				182323.33		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	378	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6140	-	0.00						
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	379	+	0.00	INGRESOS POR REMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6141	-				0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	380	+	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6142	-	0.00						
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	381	+	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6143	-				0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		382		+	0.00											

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017020419619	871440090965	11/05/2017	3

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	51232.77	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144	+	0.00	En la columna "Valor evento" registre la porción de monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como evento de Impuesto a la Renta.	
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	15754.17		EXCIDENTES (INFORMATIVO)	6145	+	0.00		
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REDEPRECIACIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00		MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	6146	+	0.00		
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REDEPRECIACIONES O REEVALUACIONES		386	-	0.00		CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	+	0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	+	0.00			
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN PEDIDOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	+	0.00			
	ADECUACIONES Y PREDIAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	+	0.00			
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6151	+	0.00			
	OTROS		391	+	0.00	COSTOS Y GASTOS						
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (a efectos de la Conciliación Tributaria)		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00							
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENCOS	A COSTO	394	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	26000.00		
A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	56512.64	7006	+	0.00
A VALOR RAZONABLE			396	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7028	+	0.00
EDIFICIOS		A COSTO	396	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	24206.51			
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE	398	+	0.00	COMPRA NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00	7018	+	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00	7021	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00			
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00			
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	(+/-) AJUSTES	7037	+/	0.00	7039	+/	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00							
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00							
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	408	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	SUELDO, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	46467.83	7042	+	13576.49
	INTANGIBLES	409	+	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	7764.99	7044	+	18499.21
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	410	-	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	8276.94	7047	+	3965.22
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	411	-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	1686.34	7050	+	637.40
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	412	-	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7053	+	0.00	7053	+	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	412	+	0.00	SUBSELECCIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/	0.00	DESALUCO	7058	+	0.00	7059	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/	0.00	OTROS	7061	+	298.00	7062	+	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDCC2017020419619	871440090965	11/05/2017	4

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	435	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	436	-	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7131	+	0.00	7132	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE	437	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7134	+	0.00	7135	+	0.00	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	438	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE INVERSIONES NO CORRIENTES			7137	+	0.00	7138	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	439	+	0.00		OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00	
	POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	441	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00	
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS				7149	+	0.00	7150	+	0.00
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				7152	+	0.00	7153	+	0.00
		OTROS	444	+		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				7155	+	0.00	7156	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	0.00		POR LITIGIOS				7158	+	0.00	7159	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	*	46106.12			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00	
TOTAL DEL ACTIVO	499	*	77385.13			OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00	
REVALUACIONES REVERSIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460	-	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461	-	0.00		NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00	
	AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462	-	0.00	OTROS GASTOS	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				7173	+	108.00	7174	+	0.00	
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463	-	0.00		TRANSPORTE				7176	+	0.00	7177	+	0.00	
	AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	464	-	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				7179	+	0.00	7180	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	465	-	0.00		GASTOS DE VIAJE				7182	+	0.00	7183	+	0.00	
	AJUSTES ACUMULADOS POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466	-	0.00		GASTOS DE GESTIÓN				7185	+	400.00	7186	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN (AMORTIZACIÓN) ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVERSIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467	-	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				7188	+	0.00	7189	+	0.00	
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	468	-	0.00		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	779.29	7192	+	0.00	
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	469	-	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				7194	+	0.00	7195	+	0.00	
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO	470	-	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7196	+	2414.38	7197	+	6185.22	7198	+	0.00		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017020419619	87144090965	11/05/2017	6

INVERSIONES NO CORRIENTES	EN ASOCIADAS	COSTO		414	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	704	+	0.00	705	+	0.00	706	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+-	0.00		NO ACCELERADA	707	+	1284.04	708	+	922.69	709	+				
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		416	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	710	+	0.00	711	+	0.00	712	+				
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	713	+	0.00	714	+	0.00	715	+				
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS				418	+		0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	716	+	0.00	717	+	0.00	718	+			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES				419	-		0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	719	+	0.00	720	+	0.00	721	+			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVISIONES O REVALUACIONES		420	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	722	+	0.00	723	+	0.00	724	+				
			DEL EXTERIOR		421	+	0.00	OTROS	725	+	0.00	726	+	0.00	727	+				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)				422	-	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	728	+	0.00	729	+	0.00	730	+			
		NO RELACIONADAS	LOCALES		423	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	731	+	0.00	732	+	0.00	733	+				
			DEL EXTERIOR		424	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	734	+	0.00	735	+	0.00	736	+				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)				425	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	737	+	0.00	738	+	0.00	739	+			
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVISIONES O REVALUACIONES		426	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	740	+	0.00	741	+	0.00	742	+				
			DEL EXTERIOR		427	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	743	+	0.00	744	+	0.00	745	+				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)				428	-	0.00	OTROS	746	+	0.00	747	+	0.00	748	+			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		429	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	749	+	0.00	750	+	0.00	751	+				
			DEL EXTERIOR		430	+	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)	752	+	0.00	753	+	0.00	754	+				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)				431	-	0.00	DE INVENTARIOS	755	+	0.00	756	+	0.00	757	+			
	OTRAS CUENTAS DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR		432	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	758	+	0.00	759	+	0.00	760	+				
			DEL EXTERIOR		433	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	761	+	0.00	762	+	0.00	763	+				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)				434	-	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	764	+	0.00	765	+	0.00	766	+			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDCC2017020419619	87144009065	11/05/2017	5

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	598	*	2541.12			
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES						
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	603	-	381.17			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional)	604	-	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	605	-	0.00			
	A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	606	+	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	607	+	0.00			
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	608	+	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRIAL		573	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA $(804 * 15\%) + (805 - 808 * 15\%)$	609	+	0.00			
	DESARUJO		574	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	610	-	0.00			
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	611	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	612	-	0.00			
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	613	+	0.00			
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00		GENERACIÓN		REVERSIÓN			
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	614	+	0.00	615	-	0.00
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	616	+	0.00	617	-	0.00
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	618	+	0.00	619	-	0.00
	OTRAS		583	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	620	+	0.00	621	-	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR PROVISIONES (DEPENDIENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESARUJO Y JUBILACIÓN PATRIAL)	622	+	0.00	623	-	0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (GRADO DE REALIZACIÓN)	624	-	0.00	625	+	0.00
	OTROS		586	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	626	+	0.00	627	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSPARENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	628	-	0.00	629	+	0.00
	OTROS		588	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS	630	+	0.00	631	-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	15000.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	633	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO			599	=	26235.99	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	634	+/-	0.00	635	+/-	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DERIVADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			601	=	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	636	*	2199.95			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDUCIARIOS MERCANTILES O ENCARGOS FISCALARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			602	=	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SUCELENTES	639	*	0.00			
PATRIMONIO			¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE PÍNES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZED? *				640		NO			
CAPITAL SUBSCRITO Y/O ASIGNADO			603	+	1000.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS? *	641		SI			
(-) CAP.SUBC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			604	-	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS) *	642		0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos) *	643		0.00			
RESERVA RESERVA LEGAL			606	+	709.26	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAJOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SE HA SIDO INFORMADA *	644		0.00			
						UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017020419619	871440090965	11/05/2017	9

RESERVA	RESERVA FACULTATIVA	605	+	1439.10	SALDO UTILIDAD GRABABLE	606-604	610		2198.95	
	OTRAS	606	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		610	+	475.19	
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		607	-	1536.61	
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		602	+	0.00	
	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		603	+	0.00	
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		604	+	0.00	
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	23726.64	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		605	-	11.91	
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		608	-	0.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NDP	613	+-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		607	-	0.00	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	623.34	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		606	-	0.00	
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		600	-	0.00	
	OTROS RESULTADOS ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVIDAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	600	-
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	601	-	0.00
OTROS			618	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		602	-	0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		605	+	0.00
			620	+-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		606	+	11.91
			621	+-	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		607	+	0.00
			622	+-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla Informativa)		608	-	0.00
OTROS		623	+-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		609	+	0.00	
TOTAL PATRIMONIO		698	=	40446.14	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		670	+	11.91	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	77385.13	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		671	+	1473.39	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	672	-	0.00		
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00		(+) OTROS CONCEPTOS	673	+	0.00		
				ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	674	+	1473.39		
					PRIMERA CUOTA	674	+	730.74		
					SEGUNDA CUOTA	675	+	730.74		
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		676	+	11.91		
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	680	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	680	+	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES		681	+	0.00	681		+	0.00		
OTROS		682	+	0.00	682		+	0.00		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		683	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		684	+	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	684	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUALES		685	+	0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017020419619

871440090965

11/05/2017

10

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	*	0.00													
	OTROS	887	*	0.00													
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00													
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00													
PAGO PREVIO (Informativo)																	
890																	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																	
INTERÉS		897		5.00													
IMPUESTO		898		0.00													
MULTA		899		10.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		869-898	902	+	0.00												
INTERÉS POR MORA			903	+	0.00												
MULTA			904	+	183.23												
TOTAL PAGADO			999	*	183.23												
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	183.23												
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD	0.00												
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00												
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			908	USD	0.00												
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)											
909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.	920	TBC						
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00	920	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).																	
198	Cálculo de Identidad o No. de Pasaporte		0101459360	199	RUC No.		0103042032001										

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017020419619	871440090965	11/05/2017	11



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. 114904426

FORMULARIO 104
RESOLUCIÓN N° RAC-DGER/CUC-00000435

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

001	MES	1	002	AÑO	2016	004	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	11398625
-----	-----	---	-----	-----	------	-----	---------------------------------	----------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

001	RUC	0196153714001	002	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
								003	CLINICA GUADALUPE CLINICIDAD CIA. LTDA.	

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO				
401	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADAS TARIFA 12%	401	+	2250.40	411	+	2250.40	421	+	270.05
402	VENTAS DE ACTIVOS Fijos GRAVADAS TARIFA 12%	402	+	0.00	412	+	0.00	422	+	0.00
403	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	403	+	0.00	413	+	0.00			
404	VENTAS DE ACTIVOS Fijos GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	404	+	0.00	414	+	0.00			
405	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	405	+	1020.86	415	+	1020.86			
406	VENTAS DE ACTIVOS Fijos GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	406	+	0.00	416	+	0.00			
407	EXPORTACIONES DE BIENES	407	+	0.00	417	+	0.00			
408	EXPORTACIONES DE SERVICIOS	408	+	0.00	418	+	0.00			
409	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	=	3070.26	419	=	3070.26	429	=	270.05
431	TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA	431	+	0.00	441		0.00			
442	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			442		0.00				
443	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			443		0.00	453		0.00	
434	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	434	+	0.00	444		0.00	454		0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES	TOTAL IMPUESTO GENERADO	IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES ANTERIOR	IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES					
480	2250.40	481	0.00	482	270.05	483	270.05	484	0.00	485	270.05

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO				
500	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	500	+	2184.17	510	+	2184.17	520	+	262.10
501	ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS Fijos GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	501	+	0.00	511	+	0.00	521	+	0.00
502	OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	502	+	0.00	512	+	0.00	522	+	0.00
503	IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA 12%	503	+	0.00	513	+	0.00	523	+	0.00
504	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADOS TARIFA 12%	504	+	0.00	514	+	0.00	524	+	0.00
505	IMPORTACIONES DE ACTIVOS Fijos GRAVADOS TARIFA 12%	505	+	0.00	515	+	0.00	525	+	0.00
506	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADOS TARIFA 0%	506	+	0.00	516	+	0.00			
507	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS Fijos) GRAVADOS TARIFA 0%	507	+	5136.58	517	+	5136.58			
508	ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE	508	+	0.00	518	+	0.00			
509	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	=	7320.75	519	=	7320.75			
531	ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531	+	0.00	541		0.00			
532	ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	532	+	0.00	542		0.00			
543	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			543		0.00				
544	NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)			544		0.00				534
535	PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	535	+	0.00	545		0.00	535		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC201608553196

871238514646

25/03/2016

1

Elaborado por:

José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:

Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:

07 de julio del 2017

Revisado fecha:

07 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-29

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

ATS enviados

2017-6-21 <https://declaraciones.sri.gob.ec/ig/pages/Reportes/ImprimirTalon.html>



TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL
 CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.
 RUC: 0190152774001
 Periodo: ENERO 2016
 Fecha de Generación: 29/03/2016 11:47:55
 Estado: CARGA DEFINITIVA
 Secuencial Anexo: 20106179

Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el periodo ENERO 2016, es fiel reflejo del siguiente reporte:

COMPRAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
01	FACTURA	59	5138.58	2184.17	0.00	262.09
TOTAL:			5138.58	2184.17	0.00	262.09

VENTAS						
Cod.	Transacción	No. Registros	BI tarifa 0%	BI tarifa 12%	BI No Objeto IVA	Valor IVA
18	DOCUMENTOS AUTORIZADOS EN VENTAS EXCEPTO ND Y NC	123	16109.88	2250.40	0.00	270.08
TOTAL:			16109.88	2250.40	0.00	270.08

COMPROBANTES ANULADOS	
Total de Comprobantes Anulados en el periodo informado (no incluye los datos de baja)	60008

RESUMEN DE RETENCIONES - AGENTE DE RETENCION

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cod.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMÁS PAGOS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO PROFESIONAL	1	151.79	15.18
312	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	58	7170.96	71.70
TOTAL:			7322.75	86.88

RETENCION EN LA FUENTE DE IVA		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
COMPRA	Retencion IVA 10%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 20%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 30%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 70%	0.00
COMPRA	Retencion IVA 100%	0.00
TOTAL:		0.00

RESUMEN DE RETENCIONES QUE LE EFECTUARON EN EL PERIODO		
Operación	Concepto de Retención	Valor Retenido
VENTA	Valor de IVA que le han retenido	0.00
VENTA	Valor de Renta que le han retenido	0.00

<https://declaraciones.sri.gob.ec/ig/pages/Reportes/ImprimirTalon.html> 1/2

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	10 de julio del 2017
Revisado fecha:	10 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-30

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis de declaraciones y ATS

INGRESOS	DECLARACIÓN DE IVA FORMULARIO 104		MAYOR CONTABLE		
	VENTAS 12%	VENTAS 0%	VENTAS 12%	VENTAS 0%	
ENERO	\$ 2,250.40	\$ 16,109.88	\$ 2,250.40	\$ 16,109.88	✓
FEBRERO	\$ 809.49	\$ 11,334.53	\$ 809.49	\$ 11,334.53	✓
MARZO	\$ 2,546.57	\$ 16,010.23	\$ 2,546.57	\$ 16,010.23	✓
ABRIL	\$ 2,731.32	\$ 19,236.69	\$ 2,731.32	\$ 19,236.69	✓
MAYO	\$ 1,527.35	\$ 11,580.02	\$ 1,527.35	\$ 11,580.02	✓
JUNIO	\$ 1,598.37	\$ 12,882.32	\$ 1,598.37	\$ 12,882.32	✓
JULIO	\$ 1,637.11	\$ 17,428.91	\$ 1,637.11	\$ 17,428.91	✓
AGOSTO	\$ 1,728.94	\$ 17,302.22	\$ 1,728.94	\$ 17,302.22	✓
SEPTIEMBRE	\$ 675.08	\$ 7,476.84	\$ 675.08	\$ 7,476.84	✓
OCTUBRE	\$ 888.69	\$ 14,506.62	\$ 888.69	\$ 14,506.62	✓
NOVIEMBRE	\$ 686.39	\$ 12,445.51	\$ 686.39	\$ 12,445.51	✓
DICIEMBRE	\$ 562.93	\$ 9,276.92	\$ 562.93	\$ 9,276.92	✓
TOTAL	\$ 17,642.64	\$ 165,590.69	\$ 17,642.64	\$ 165,590.69	✓

	ANEXO TRANSACCIONAL		MAYOR CONTABLE		
INGRESOS	VENTAS 12%	VENTAS 0%	VENTAS 12%	VENTAS 0%	
ENERO	\$ 2,250.40	\$ 16,109.88	\$ 2,250.40	\$ 16,109.88	✓
FEBRERO	\$ 2,140.87	\$ 14,384.34	\$ 809.49	\$ 11,334.53	✓
MARZO	\$ 2,546.57	\$ 16,010.23	\$ 2,546.57	\$ 16,010.23	✓
ABRIL	\$ 2,731.32	\$ 19,236.69	\$ 2,731.32	\$ 19,236.69	✓
MAYO	\$ 1,539.30	\$ 10,075.12	\$ 1,527.35	\$ 11,580.02	✓
JUNIO	\$ 1,598.37	\$ 12,882.32	\$ 1,598.37	\$ 12,882.32	✓
JULIO	\$ 1,637.11	\$ 17,428.91	\$ 1,637.11	\$ 17,428.91	✓
AGOSTO	\$ 1,728.94	\$ 17,302.22	\$ 1,728.94	\$ 17,302.22	✓
SEPTIEMBRE	\$ 675.08	\$ 7,476.84	\$ 675.08	\$ 7,476.84	✓
OCTUBRE	\$ 888.69	\$ 14,506.62	\$ 888.69	\$ 14,506.62	✓
NOVIEMBRE	\$ 686.39	\$ 12,445.51	\$ 686.39	\$ 12,445.51	✓
DICIEMBRE	\$ 562.93	\$ 9,276.92	\$ 562.93	\$ 9,276.92	✓
TOTAL	\$ 18,985.97	\$ 167,135.60	\$ 17,642.64	\$ 165,590.69	✓

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **10 de julio del 2017**

Revisado fecha: **10 de julio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: **CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA**

AF-31

Periodo: **Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Cedula Narrativa

La clínica no mantiene un correcto registro de las ventas ya que se las clasifica solo por su afectación tributaria, sin considerar, los diferentes tipos de ingresos, porque la clínica debe idéntica la naturaleza del ingreso para conocer de mejor manera la estructura de sus ingresos.

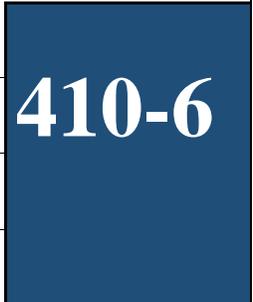
La contadora al final del año realiza un reporte de los ingresos de acuerdo a un reporte emitido por el sistema de factura que le permite conocer el origen de los ingresos, misma información que no se registra en el sistema contable, generando un doble trabajo al final del año.

Existe un ingreso incorrecto en los valores de venta en varios clientes en el anexo transaccional de los meses de febrero y mayo, es por ello que existe diferencias entre los valores reportados en el anexo transaccional y el mayor contable

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	11 de julio del 2017
Revisado fecha:	11 de julio del 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE
Examen :	INTEGRAL
Componente	Costo de Ventas
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA		
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el saldo de las cuentas de costo de venta tengo razonabilidad con los presentados en los estados financieros 		
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
Procedimientos		REF
PRUEBAS DE CONTROL Y SUSTANTIVAS		
1	Analice el mayor contable del costo de venta.	
	a) Solicite a la contadora el mayor de la cuenta costo de ventas.	AF-32
	b) Mediante una cedula sumaria analice el valor del costo de ventas.	AF-33
3. ALCANCE		
La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016		
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha de Elaboración:	12 de julio del 2017	
Fecha de Revisión	12 de julio del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016	
Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA	AF-32

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Documentos de Costo de Venta

Costo de Ventas	58,216.13
(+) Inventario Inicial	26,000.00
(+) Compras Netas	56,512.64
(-) Inventario Final	24,296.51

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	13 de julio del 2017
Revisado fecha:	13 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA **AF-33**

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cédula narrativa

La contadora de la clínica solo realiza un ajuste anual del valor de la constatación física mismo que consiste en determinar el valor del costo de ventas con la aplicación de la fórmula que consiste en sumar el inventario inicial, más las compras netas y restar el valor de la constatación física del inventario al final del año.

En esta cuenta también se encuentra registrado los valores de los medicamentos faltantes en el inventario y ajustados frente a esta cuenta.

En el costo de ventas no se considera el valor de las horas destinadas del personal médico y de enfermería en la prestación de este servicio, al igual que los costos indirectos incurridos en este servicio.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	13 de julio del 2017
Revisado fecha:	13 de julio del 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

Examen : INTEGRAL

Componente Sueldos y Salarios

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

410-7

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Verificar que el saldo de las cuentas de gastos de sueldos y salarios mantenga concordancia con los valores reflejados ante los entes de control

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos	REF
-----------------------	------------

PRUEBAS DE CONTROL Y SUSTANTIVAS		
1	<p>Determine si la clasificación de sueldos y salarios sea la correcta.</p> <p>a) Solicite información sobre la forma de clasificación de la cuenta de sueldos y salarios en personal administrativo y de ventas y exprésela en una cedula narrativa.</p>	AF-34
2	<p>Verifique que el valor de sueldos y salarios tenga relación entre el valor contable y el reportado al IESS.</p> <p>a) Solicite a la contadora las planillas del IESS.</p> <p>b) Solicite a la contadora los roles de pago.</p> <p>c) Mediante una cedula sumaria determine la relación entre las planillas y los roles de pago.</p>	AF-35 AF-36 AF-37
3	<p>Verificación que los controles establecidos son los correctos.</p> <p>a) Verifique que los roles de pago se encuentren con las firmas del personal.</p> <p>b) Verifique las autorizaciones del gerente para el pago de nómina</p>	AF-38 AF-39
3. ALCANCE		
La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016		
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha de Elaboración:	14 de julio del 2017	
Fecha de Revisión	14 de julio del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-34

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Clasificación de la cuenta sueldos y salarios

La contadora de la clínica procedió a diferenciar en una cuenta los valores del personal administrativo, contabilizando los sueldos de la secretaria, contadora, cocinera, y la persona de limpieza; las enfermeras y la profesional a cargo de laboratorio se encuentran clasificadas en la cuenta de ventas.

La clasificación del área de ventas se debe reconsiderar ya que estos rubros son parte del costo de ventas por la prestación de los servicios hospitalarios, es por ello que se debe mejorar la clasificación y contabilización de estos rubros.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	14 de julio del 2017
Revisado fecha:	14 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-35

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Planillas del IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 08/05/2017

Consolidado de Planillas												
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2016-1	0103466520	ABRIL VALAREZO MONICA JOHANNA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	466.00	30	52.16	44.23	0.00	0.00	1.00	4.66	96.41
2016-1	0102990827	ALVAREZ GUZMAN CARMEN DEL ROCIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	-39.58	-2	-4.41	-3.70	0.00	0.00	0.00	0.00	-8.11
2016-1	0102990827	ALVAREZ GUZMAN CARMEN DEL ROCIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	593.76	30	66.20	56.11	0.00	0.00	1.00	5.92	122.31
2016-1	0101456360	BARRERA CHICA JULIO MIGUEL	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0101839348	BRITO PEÑALOZA KLEBER ORLANDO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0103042032	LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	617.80	30	68.89	58.37	0.00	0.00	1.00	6.18	127.26
2016-1	0103365177	MALDONADO ORTEGA FABIOLA MARISOL	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,249.99	30	150.53	127.57	0.00	0.00	1.00	13.62	278.10
2016-1	1751336262	MONASTERIO CASTILLO ROSA DEL MILAGRO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	543.01	30	60.55	51.31	0.00	0.00	1.00	5.44	111.86
2016-1	0105184204	MOSQUERA GUAYLLASACA ALICIA DEL ROCIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,212.99	30	135.25	114.63	0.00	0.00	1.00	12.12	249.88
2016-1	0105170740	PUCHA SANCHEZ CARMEN CELMIRA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	851.97	30	95.00	80.50	0.00	0.00	1.00	8.52	175.50
2016-1	0300603727	VINTIMILLA MALDONADO MAX BONIFILIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0103104675	YUNGA GLADYS AZUCENA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	686.84	30	76.58	64.91	0.00	0.00	1.00	6.88	141.49
Totales :				7,423.19		827.70	701.51	0.00	0.00		74.66	1,529.21



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 16/12/2016

Consolidado de Planillas														
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Valor IECE	Valor SETEC	Total Aporte
2016-6	0103466520	ABRIL VALAREZO MONICA JOHANNA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	480.00	30	53.52	45.36	0.00	0.00	0.00	0.00	2.40	2.40	98.88
2016-6	0102990827	ALVAREZ GUZMAN CARMEN DEL ROCIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	531.99	30	59.32	50.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2.66	2.66	109.59
2016-6	0101456360	BARRERA CHICA JULIO MIGUEL	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1.90	78.17
2016-6	0101839348	BRITO PEÑALOZA KLEBER ORLANDO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1.90	78.17
2016-6	0103042032	LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	528.47	30	58.92	49.94	0.00	0.00	0.00	0.00	2.64	2.64	108.86
2016-6	0103365177	MALDONADO ORTEGA FABIOLA MARISOL	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	791.61	30	88.26	74.81	0.00	0.00	0.00	0.00	3.95	3.95	163.07
2016-6	1751336262	MONASTERIO CASTILLO ROSA DEL MILAGRO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	491.17	30	54.77	46.41	0.00	0.00	0.00	0.00	2.46	2.46	101.18
2016-6	0105184204	MOSQUERA GUAYLLASACA ALICIA DEL ROCIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	770.61	30	85.92	72.82	0.00	0.00	0.00	0.00	3.85	3.85	158.74
2016-6	0105170740	PUCHA SANCHEZ CARMEN CELMIRA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	387.49	30	43.21	36.61	0.00	0.00	0.00	0.00	1.94	1.94	79.62
2016-6	0300603727	VINTIMILLA MALDONADO MAX BONIFILIO	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1.90	1.90	78.17
2016-6	0103104675	YUNGA GLADYS AZUCENA	26-CODIGO DEL TRABAJO - CT	490.70	30	54.71	46.37	0.00	0.00	0.00	0.00	2.45	2.45	101.08
Totales :				5,610.45		625.56	530.17	0.00	0.00		0.00	28.05	28.05	1,155.73

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL****Consulta Consolidada de Planillas**

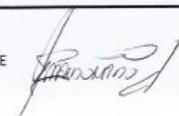
Fecha : 08/05/2017

Consolidado de Planillas												
CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley Código Orgánico Monetario y Financiero)"												
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2016-12	0103466520	ABRIL VALAREZO MONICA JOHANNA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	480.00	30	53.52	45.36	0.00	0.00	1.00	4.80	98.88
2016-12	0101459360	BARRERA CHICA JULIO MIGUEL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	378.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.79	78.17
2016-12	0101839348	BRITO PEÑALOZA KLEBER ORLANDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	378.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.79	78.17
2016-12	0103042032	LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	525.80	30	58.63	49.68	0.00	0.00	1.00	5.26	108.31
2016-12	0103365177	MALDONADO ORTEGA FABIOLA MARISOL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	707.98	30	78.94	66.90	0.00	0.00	2.00	7.07	145.84
2016-12	0103197315	MALDONADO ORTEGA JOHANNA DE LA NUBE	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	451.50	30	50.34	42.67	0.00	0.00	2.00	4.52	93.01
2016-12	1751336262	MONASTERIO CASTILLO ROSA DEL MILAGRO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	464.99	30	51.85	43.94	0.00	0.00	2.00	4.65	95.79
2016-12	0105184204	MOSQUERA GUAYLLASACA ALICIA DEL ROCIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	706.36	30	78.76	66.75	0.00	0.00	2.00	7.06	145.51
2016-12	0104762133	VERA ORELLANA MARIANA DE JESUS	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	721.35	30	80.43	68.16	0.00	0.00	2.00	7.22	148.59
2016-12	0300603727	VINTIMILLA MALDONADO MAX BONFILIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	378.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.79	78.17
2016-12	0103104675	YUNGA GLADYS AZUCENA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	542.49	30	60.49	51.26	0.00	0.00	2.00	5.42	111.75
Totales :				5,738.88		639.89	542.30	0.00	0.00		57.37	1,182.19

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **17 de julio del 2017**Revisado fecha: **17 de julio del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**Cliente: **CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA****AF-36**Periodo: **Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016****Roles de pago**

CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD C. LTDA
ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016

NOMBRE : MALDONADO ORTEGA JOHANNA DE LA NUBE
CARGO : SECRETARIA
DIAS TRABAJADOS 30

INGRESOS			DESCUENTOS	
SUELDO		387.00	APORTE AL IESS 9,45%	42.67
HORAS SUPLEMENTARIAS		64.50	ANTICIPO DE SUELDO	-
FONDOS DE RESERVA			PREST. QUIROGRAFARIO	-
			FARMACIA Y LABORATORIO	10.00
HORAS 100%	20	64.50	MULTAS Y ATRASOS	-
HORAS 50%	-	-	Otros	-
HORAS 25%	-	-		
TOTAL INGRESOS			TOTAL DESCUENTOS	52.67
RECIBI CONFORME 			LIQUIDO A PAGAR	398.83

CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD C. LTDA
ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2016

NOMBRE : MOSQUERA GUAYLLASACA ALICIA DEL ROCIO
CARGO : AUXILIAR DE ENFERMERIA
DIAS TRABAJADOS 30

INGRESOS			DESCUENTOS	
SUELDO		387.49	APORTE AL IESS 9,45%	73.69
HORAS SUPLEMENTARIAS		392.33	ANTICIPO DE SUELDO	-
FONDOS DE RESERVA		-	PREST. QUIROGRAFARIO	145.02
			FARMACIA Y LABORATORIO	4.64
HORAS 100%	44	142.08	MULTAS Y ATRASOS	-
HORAS 50%	40	96.87	Otros	-
HORAS 25%	76	153.38		
TOTAL INGRESOS			TOTAL DESCUENTOS	223.35
RECIBI CONFORME 			LIQUIDO A PAGAR	556.47

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	18 de julio del 2017
Revisado fecha:	18 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA AF-37

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis sumario de la relación de planillas y roles de pago

MESES	SUELDO	APORTE PATRONAL	APORTE INDIVIDUAL
ENERO	\$ 7.423,19	\$ 901,92	\$ 701,51
FEBRERO	\$ 4.869,69	\$ 591,67	\$ 460,15
MARZO	\$ 6.045,72	\$ 734,55	\$ 571,26
ABRIL	\$ 5.811,34	\$ 706,08	\$ 549,12
MAYO	\$ 6.182,82	\$ 751,21	\$ 584,24
JUNIO	\$ 5.610,45	\$ 681,67	\$ 530,17
JULIO	\$ 6.206,74	\$ 754,12	\$ 586,50
AGOSTO	\$ 6.509,42	\$ 790,89	\$ 615,10

SEPTIEMBRE	\$ 6.270,46	\$ 761,86	\$ 592,52
OCTUBRE	\$ 6.241,69	\$ 758,37	\$ 589,80
NOVIEMBRE	\$ 6.323,36	\$ 768,29	\$ 597,51
DICIEMBRE	\$ 5.738,88	\$ 697,27	\$ 542,30
TOTAL	\$73.233,76	\$ 8.897,90	\$ 6.920,18
SUELDO DE DR. MIGUEL BARRERA C.	\$ 4.553,64	\$ 553,27	\$ 430,32
SUELDO DE DR. KLEBER BRITO P.	\$ 4.553,64	\$ 553,27	\$ 430,32
SUELDO DE DR. MAX VINTIMILLA	\$ 4.553,64	\$ 553,27	\$ 430,32
TOTAL SUELDOS SOCIOS	\$13.600,92	\$ 1.659,81	\$ 1.290,96
TOTAL SUELDOS APORTADO	\$59.572,84	\$ 7.238,10	\$ 5.629,22
MAYOR CONTABLE CUENTA DE SUELDOS Y SALARIOS	\$60.044,42	\$ 7.295,40	\$ 5.674,20
DIFERENCIA	\$ -471,58	\$ -57,30	\$ -44,97

Al realizar un análisis entre las planillas del IESS, los valores reflejados en los roles de pago y los mayores contables de la cuenta de sueldos y salarios, se pudo verificar que existe una diferencia significativa entre los valores reportados al IESS y los valores reflejados en la contabilidad de la clínica.

La diferencia encontrada representa un valor de \$13.189,34, este valor correspondiente a la afiliación en el IESS de 3 de los socios mismos valores que no son reflejados por un monto de \$13.660,92 y el registro incorrecto de las horas extras en menos por un valor de \$471,58

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	18 de julio del 2017
Revisado fecha:	18 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-38

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Controles en roles de pago

Se evidenció en el archivo de la clínica, que los roles de pago se encuentran debidamente archivados y de fácil acceso, con las firmas de los empleados conjuntamente con el egreso de bancos con el que se realizó el pago de los haberes correspondientes a la fecha.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	19 de julio del 2017
Revisado fecha:	19 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-39

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Verifique las autorizaciones del gerente para el pago de nómina

Se pudo observar que la contadora luego de realizar los roles de pagos y elaborar los cheques y comprobante de egresos de banco, entrega toda la documentación de soporte del pago de nómina al gerente, para que proceda a su análisis y de esta manera firmar los cheques y la devolución al área contable, para el pago respectivo a cada empleado.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	20 de julio del 2017
Revisado fecha:	20 de julio del 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA LTDA

Examen : INTEGRAL

Componente Beneficios sociales

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

410-8

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Determinar que el pago de los beneficios sociales se hayan efectuado de la manera razonable.

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos	REF
----------------	-----

PRUEBAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

1	Legalización de beneficios sociales. a) Solicite las declaraciones del pago de décimos y utilidades legalizadas en el Ministerio de Trabajo.	AF-40 AF-41
	b) Solicite los roles de pago de los beneficios sociales.	AF-42
	c) Mediante una cedula sumaria determine la razonabilidad de los saldos.	
2	Verifique las autorizaciones del gerente para el pago de beneficios	AF-43

3. ALCANCE

La información financiera y económica de la clínica Guadalupe en el periodo 2016

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	21 de julio del 2017
Fecha de Revisión	21 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-40

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Legalización de beneficios

R.U.C.: 0190152774001 N° DE FORMULARIO: DT434109



MINISTERIO DEL TRABAJO
Informe individual sobre el pago de Débito a cargo Remuneración

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA LTDA
R.U.C.: 0190152774001

Imprimir Regresar Salir

FORMULARIO N° DT434109

N	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OCCUPACIÓN	GÉNERO	DÍAS TRABAJADOS	TOTAL GANADO	RETENCIÓN	VALOR DÉBITO	FIRMA O HUELLA
1	010346630	ABRIL VALARIZO	MONICA JOHANNA	211485100034	F	360	5736,00	0,00	478,00	
2	010304202	LEON AVILA	MIRIAN JAQUELINE	191030090012	F	360	6324,46	0,00	508,70	
3	0103365177	MALDONADO ORTEGA	FABIOLA MARISOL	214485100030	F	360	9354,42	0,00	796,20	
4	010319715	MALDONADO ORTEGA	JOHANNA DE LA NUBE	191030090024	F	136	1981,44	0,00	165,12	
5	010476213	VERA ORELLANA	MARIANA DE JESUS	214485100030	F	150	4124,85	0,00	343,74	
6	0103104675	YUNGA GLADYS	AZUCENA	211485100036	F	360	6198,12	0,00	516,51	
7	175133682	MONASTERIO CASTILLO	ROSA DEL MILAGRO	211485100029	F	360	6176,73	0,00	514,73	
		MOSQUERA	ALICIA DEL							

15/02/2016

R.U.C.: 0160152774001 N° DE FORMULARIO: DC292289



Ministerio del Trabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO

Informe Individual sobre el pago de Décimoquinta Remuneración

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA LTDA
E.U.C.: 0190152774001

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Salir](#)

FORMULARIO N° DC:292289

S	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DELECCIÓN	GÉNERO	DÍAS TRABAJADOS	RETENCIÓN	VALOR DÉCIMO	FIRMA O BUELA DIGIT
1	0103466520	ABRIL VALAREZO	MONICA JOHANNA	2114851100034	F	360	0,00	366,00	
2	0102990827	ALVAREZ GUZMAN	CARMEN DEL ROCIO	2114851100032	F	360	0,00	366,00	
3	0103042032	LEON AVILA	MIRIAN JAQUELINE	1910000000012	F	360	0,00	366,00	
4	0103365177	MALDONADO ORTEGA	FABIOLA MARISOL	2144851100030	F	360	0,00	366,00	
5	0103197315	MALDONADO ORTEGA	JOHANNA DE LA NUBE	1910000000024	F	16	0,00	16,26	
6	1751336262	MONASTERIO CASTILLO	ROSA DEL MILAGRO	2114851100029	F	300	0,00	305,00	
7	0105184204	MOSQUERA	ALICIA DEL	2144851100030	F	360	0,00	366,00	

http://salarios.trabajo.gob.ec/dec_15/Firma.aspx

La contadora entrego las declaraciones de la legalización del pago del décimo tercero y décimo cuarto a los trabajadores, mismo documento que consta con las firmas de los

empleados.	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	24 de julio del 2017
Revisado fecha:	24 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-41

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Roles de pago de beneficios

La contadora de la clínica no presentó roles individuales del pago de los beneficios sociales (décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo), indicando que el respaldo del pago realizado se encuentra en las firmas de legalización del formulario enviado al ministerio del trabajo, mismo que cuenta con las firmas de todos los empleados, pero no con la del gerente general de la empresa.

Además, cabe indicar que no se encuentra actualizada en la página del ministerio de trabajo el nombre del representante legal ya que el formulario se encuentra el nombre del gerente del año 2015.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	25 de julio del 2017
Revisado fecha:	25 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-42

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Analice de los valores de beneficios pagados

En esta hoja de trabajo se encontraba planificado realizar un análisis sumario de los valores reportados a los entes de control y al detalle de los valores expresados en los roles de pago de beneficios, determinándose que la clínica no cuenta con un detalle correcto en los roles es por ello que no se puede obtener resultados de los valores acreditados a los empleados sobre todo de décimo tercero.

Además, se pudo evidenciar que la contadora contabiliza el valor del gasto en el mes del pago de cada beneficio, sin provisionar de manera mensual, como establece las NIIF y los PCGA.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	26 de julio 2017
Revisado fecha:	26 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AF-43

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Autorización pago de décimos

La contadora luego de realizar los roles de beneficios, elabora los cheques y el comprobante de egresos de banco, entrega toda la documentación de soporte del pago de los décimos al gerente, para que proceda a su análisis y de esta manera firmar los cheques y la devolución al área contable, para el pago respectivo a cada empleado.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **27 de julio del 2017**

Revisado fecha: **27 de julio del 2017**

3.2.3. AUDITORÍA DE GESTIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

Examen : INTEGRAL

Componente Área Administrativa

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

510-1

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Valorar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles y el

logro de los objetivos establecidos por la empresa

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos		REF
1	<p>Verifique el grado de cumplimiento el indicador de eficiencia en la utilización de activos en el área administrativa</p> <p>a) Solicite a la contadora el listado de los activos disponibles en el área administrativa.</p> <p>b) Verifique en el reglamento interno de funcionamiento el listado de activos requeridos para el área administrativa en cada departamento.</p> <p>c) Compare el listado de activos disponible en el área administrativa de la clínica con el requerido según el reglamento de funcionamiento.</p> <p>d) Analice el grado de cumplimiento del indicador de eficiencia.</p>	<p>AG-01</p> <p>AG-02</p> <p>AG-03</p> <p>AG-04</p>
2	<p>Analice el grado de cumplimiento del presupuesto de la clínica.</p> <p>a) Solicite al gerente el presupuesto del periodo 2016 de la clínica.</p>	<p>AG-05</p> <p>AG-06</p> <p>AG-07</p>

	<p>b) Analice el valor del presupuesto frente al estado de pérdidas y ganancias, determinando la brecha en cada una de las cuentas de ingresos y gastos.</p> <p>c) Analice el valor porcentual de la brecha frente al valor ejecutado.</p> <p>d) Mediante una cedula narrativa índice el porcentaje de cumplimiento del presupuesto.</p>	
3	<p>Verifique el grado de cumplimiento en el indicador de eficiencia en la preparación y entrega de menús a los pacientes.</p> <p>a) Solicite una muestra del listado de los menús preparados.</p> <p>b) Revise en una muestra de las historias clínicas los menús entregados a los pacientes.</p> <p>c) Determine mediante la fórmula del indicado la cantidad de menús preparados y entregados a los pacientes.</p> <p>d) Mediante una cedula narrativa indique el grado de cumplimiento de este indicador.</p>	<p>AG-08</p> <p>AG-09</p> <p>AG-10</p> <p>AG-11</p>
4	<p>Verifique el grado de cumplimiento el indicador de eficiencia en la cantidad de personal que labora en el área administrativa.</p> <p>a) Solicite a la contadora el listado del personal que labora</p>	<p>AG-12</p> <p>AG-13</p> <p>AG-14</p> <p>AG-15</p>

<p>en el área administrativa.</p> <p>b) Verifique en el reglamento interno de funcionamiento el listado del personal necesario en el área administrativa.</p> <p>c) Compare el listado del personal disponible en el área administrativa frente al personal requerido según el reglamento de funcionamiento.</p> <p>d) Analice el grado de cumplimiento del indicador de eficiencia del personal requerido mediante una cedula narrativa.</p>	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	28 de julio del 2017
Fecha de Revisión	28 de julio del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016	
<p>Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA</p> <p>Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016</p>	AG-01
<u>Lista de Activos Disponibles en el Área Administrativa</u>	

CLINICA GUADALUPE

ACTIVOS FIJOS AREA ADMINISTRATIVA

Constatacion fisica de los activos fijos de la Clinica Guadalupe comparando con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas

ACTIVOS	
2	butacas con 4 asientos
1	butaca con 2 asientos
1	mesa de centro
1	escritorio
2	sillon
2	computadora de escritorio
2	impresora
1	centralilla telefonica
1	escritorio modular con cajones
1	estante
1	telefax
1	cocina de 6 quemadores
1	refrigeradora
1	mueble de cocina
1	mesa para comer
1	extrator de olores
4	sillas

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **31 de julio del 2017**

Revisado fecha: **31 de julio del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

AG-02

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Activos requeridos reglamento de funcionamiento**Activos requeridos**

2	Butacas con 4 asientos
1	Butaca con 2 asientos
1	Mesa de centro
1	Escritorio
2	Sillón
2	Computadora de escritorio
2	Impresora
1	Centralilla telefónica
1	Escritorio modular con cajones
1	Estante
1	Telefax
1	Cocina de 6 quemadores
1	Refrigeradora
1	Mueble de cocina
1	Mesa para comer

1	Extractor de olores
4	Sillas
24	TOTAL
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	01 de agosto del 2017
Revisado fecha:	01 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-03

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis indicador de eficiencia de activos del área administrativa

Activos requeridos		Activos Instalados	
2	butacas con 4 asientos	2	butacas con 4 asientos
1	butaca con 2 asientos	1	butaca con 2 asientos
1	mesa de centro	0	mesa de centro
1	Escritorio	1	Escritorio
2	Sillón	2	Sillón
2	computadora de escritorio	2	computadora de escritorio
2	Impresora	2	impresora

1	centralilla telefónica	1	centralilla telefónica
1	escritorio modular con cajones	1	escritorio modular con cajones
1	Estante	1	Estante
1	Telefax	1	Telefax
1	cocina de 6 quemadores	1	cocina de 6 quemadores
1	Refrigeradora	1	Refrigeradora
1	mueble de cocina	1	mueble de cocina
1	mesa para comer	1	mesa para comer
1	extractor de olores	1	extractor de olores
4	Sillas	4	Sillas
24	TOTAL	23	TOTAL
Eficiencia en la Utilización de los Activos		= Activos Instalados/Activos Requeridos	
Eficiencia en la Utilización de los Activos		23/24	
Eficiencia en la Utilización de los Activos		95,83%	
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:		02 de agosto del 2017	
Revisado fecha:		02 de agosto del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-04

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cedula Narrativa

El indicador de eficiencia en la utilización de los activos en el área administrativa nos indica que la gerencia ha instalado 23 de los 24 activos necesarios, donde se pudo identificar que en el periodo 2016 no se constaba con la instalación de una mesa de centro en el área de la sala de reuniones de los socios, misma que dificultaba el desarrollo adecuado de las sesiones de socios

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **03 de agosto del 2017**Revisado fecha: **03 de agosto del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-05

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Presupuesto 2016

CLINICA GUADALUPE**PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016**

PRESUPUESTO 2016	
INGRESOS	
VENTAS	
VENTAS 12%	\$ 17,000.00
VENTAS 0%	\$ 170,000.00
COSTO DE VENTAS	\$ 56,100.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 130,900.00
GASTOS	
ALIMENTACION	\$ 7,000.00
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 10,300.00
CELULAR	\$ 200.00
EMAC	\$ 1,000.00
GAS	\$ 150.00
GASTOS DE GESTION	\$ 400.00
GASTOS DEPRECIACION	\$ 2,306.73
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 2,600.00
IESS PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	\$ 12,300.00
LIMPIEZA	\$ 3,500.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	\$ 3,000.00
OTROS GASTOS	\$ 500.00
PERMISOS MSP	\$ 200.00
PUBLICACIÓN	\$ 108.00
RECARGA EXTINTORES	\$ 50.00
SERVICIOS BASICOS	\$ 100.00
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 20.00
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 60,100.00
TELEVISION E INTERNET	\$ 600.00
UNIFORMES	\$ 300.00
UTILES DE OFICINA	\$ 1,000.00
TOTAL GASTOS	\$ 105,734.73
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 25,165.27



DR. KLEBER BRITO



REALIZADO CPA MIRIAM LEON

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **04 de agosto del 2017**Revisado fecha: **04 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-06

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Analice el grado de cumplimiento del Presupuesto de la clínica

RUBROS	PRESUPUESTO 2016	SALDO 31/12/2016	BRECHA	% DE BRECHA
INGRESOS				
VENTAS				
VENTAS 12%	\$ 17.000,00	\$ 17.642,64	\$ 642,64	3,64%
VENTAS 0%	\$ 170.000,00	\$165.590,69	\$ -4.409,31	-2,66%
COSTO DE VENTAS	\$ 56.100,00	\$ 58.216,13	\$ 2.116,13	3,63%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 130.900,00	\$125.017,20	\$ -5.882,80	-4,71%
GASTOS				
ALIMENTACIÓN	\$ 7.000,00	\$ 7.669,60	\$ 669,60	8,73%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 10.300,00	\$ 10.264,20	\$ -35,80	-0,35%
CELULAR	\$ 200,00	\$ 200,70	\$ 0,70	0,35%
EMAC	\$ 1.000,00	\$ 835,80	\$ -164,20	-19,65%
GAS	\$ 150,00	\$ 107,14	\$ -42,86	-40,00%

GASTOS DE GESTIÓN	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ -	0,00%
GASTOS DEPRECIACIÓN	\$ 2.306,73	\$ 2.306,73	\$ -	0,00%
HONORARIOS				
PROFESIONALES	\$ 2.600,00	\$ 2.256,34	\$ -343,66	-15,23%
IESS PATRONAL Y				
FONDOS DE RESERVA	\$ 12.300,00	\$ 12.242,16	\$ -57,84	-0,47%
INDEMNIZACIONES Y				
OTROS	\$ -	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	100,00%
LIMPIEZA	\$ 3.500,00	\$ 3.666,25	\$ 166,25	4,53%
MANTENIMIENTO DE				
EDIFICIO	\$ 3.000,00	\$ 4.052,55	\$ 1.052,55	25,97%
NOTARIO	\$ -	\$ 57,40	\$ 57,40	100,00%
OTROS GASTOS	\$ 500,00	\$ 307,96	\$ -192,04	-62,36%
PERMISOS MSP	\$ 200,00	\$ 175,68	\$ -24,32	-13,84%
PUBLICACIÓN	\$ 108,00	\$ 108,00	\$ -	0,00%
RECARGA EXTINTORES	\$ 50,00	\$ 45,00	\$ -5,00	-11,11%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 100,00	\$ 105,83	\$ 5,83	5,51%
SERVICIOS				
FINANCIEROS	\$ 20,00	\$ 13,58	\$ -6,42	-47,28%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 60.100,00	\$ 60.044,42	\$ -55,58	-0,09%
TELEVISIÓN E	\$ 600,00	\$ 539,45	\$ -60,55	-11,22%

INTERNET				
UNIFORMES	\$ 300,00	\$ 298,00	\$ -2,00	-0,67%
ÚTILES DE OFICINA	\$ 1.000,00	\$ 779,29	\$ -220,71	-28,32%
TOTAL GASTOS	\$ 105.734,73	\$122.476,08	\$ 16.741,35	13,67%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 25.165,27	\$ 2.541,12	\$-22.624,15	-890,32%
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio		
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero		
Fecha elaboración:		07 de agosto del 2017		
Revisado fecha:		07 de agosto del 2017		

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-07

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cedula narrativa ejecución del presupuesto

El presupuesto de la clínica no se cumplió de manera adecuada debido a que se le genero un gasto no planificado de \$ 16.000, por el pago de una indemnización por despido intempestivo a una empleado por el cambio de sus funciones iniciales, esto afecto de manera significativa a la economía de la clínica donde la brecha de la utilidad neta alcanza un -890%, del valor planificado.

Este valor se debe al incremento del 13,67% y sus ingresos planificados disminuyeron un 4,71%

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	08 de agosto del 2017
Revisado fecha:	08 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-08

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Lista de Menús Preparados

Días	DESCRIPCION	AMUHECO				MEHIENDA			
		bebida	proteina	Ensalada	Sopa	bebida	Proteina	Ensalada	sopa
19	pan de leche con queso	bebido papaya	pollo apomado	huevo cocido de tomate	Arroz con huevo papaya	gelatina	arroz de pollo	—	—
20	pan de leche con queso	tomate	pollo al jugo	lechuga y tomate	caldo de pollo	agua tibia aromatizada	arroz de pollo	—	—
18	pan de leche con queso	bebido tomate	pollo salado	huevo cocido y tomate	Sancocho con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
19	pan de leche con queso	bebido	aguacate y tomate	aguacate y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
20	pan de leche con queso	bebido	pollo	aguacate y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
21	—	bebido	—	—	—	—	—	—	—
22	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
23	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
24	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
25	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
26	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
27	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
28	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
29	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—
30	pan de leche con queso	bebido	pollo	huevo cocido y tomate	Arroz con papaya	aguaita aromatizada	arroz de pollo	—	—

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **09 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **09 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-09

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Menú establecidos en las historias clínicas

Trayes por Rentes
clase al Dietas
de Polioyquis
es una dieta
UU
estilo

clase ✓
- Solución + Tened para 0.50 gln ✓
- Prolax para 0.40 gln ✓
y cada 2 horas ✓
- APTAA 1g u ✓
- Dieta General ✓
- Nourish ✓
- ~~Depur~~
- Solnet 1g u c/2 horas ✓

2017.
en Hoja de Certificación
y en el libro Estilos.

Ldo. J. Domínguez
- Dieta General
- Solución para 0.50 gln
- APTAA 1g u PAR
- Prolax 1g u para
0.40 gln x c/2 horas
- Solnet 1g u c/2 horas
- Nourish
- ~~Depur~~

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:	10 de agosto del 2017
Revisado fecha:	10 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-10

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Análisis de menús

MES	MENÚS PLANIFICADOS	MENÚS ENTREGADOS	BRECHA	% DE BRECHA
ENERO	55	55	0	0,00%
FEBRERO	47	43	-4	-9,30%
MARZO	44	44	0	0,00%
ABRIL	53	53	0	0,00%
MAYO	30	30	0	0,00%
JUNIO	26	23	-3	-13,04%
JULIO	52	50	-2	-4,00%
AGOSTO	41	35	-6	-17,14%
SEPTIEMBRE	23	23	0	0,00%
OCTUBRE	34	30	-4	-13,33%
NOVIEMBRE	22	22	0	0,00%

DICIEMBRE	28	25	-3	-12,00%
TOTAL				
GASTOS	455	433	-22	-5,08%
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio		
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero		
Fecha elaboración:		10 de agosto del 2017		
Revisado fecha:		10 de agosto del 2017		

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-11

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cédula narrativa indicador de eficiencia en la entrega de menús

Las diferencias encontradas entre los menús planificados a entregar a los pacientes según las historias clínicas representan una diferencia del 5,08%, que significativamente no afecta a la clínica, esta diferencia se debe a que los pacientes recibieron el alta médica y por ello no se realizó la entrega de los menús planificados y solicitados por el área médica.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	14 de agosto del 2017
Revisado fecha:	14 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA. **AG-12**

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Listado del personal del Área Administrativa

En el área administrativa debería estar conformada por 7 personas, distribuidas sus funciones de la siguiente manera, según lo establecido en el reglamento interno de funcionamiento:

- 1 GERENTE
- 1 CONTADOR
- 1 SECRETARIA
- 1 COCINERA
- 1 LIMPIEZA
- 1 MANTENIMIENTO
- 1 LAVANDERÍA
- 7 TOTAL**

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **15 de agosto del 2017**Revisado fecha: **15 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-13

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Personal disponible en el Área administrativa

NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE EMPLEADOS	
KLEBER BRITO	GERENTE	1	
MIRIAN LEON	CONTADORA	1	
JOHANA MALDONADO	SECRETARIA	1	
GLADYS YUNGA	COCINERA	1	
ROSA MONASTERIO	LAVANDERÍA	1	
PERSONAL DISPONIBLE		5	
Elaborado por:		José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:		Eco. Teodoro Cubero	
Fecha elaboración:		15 de agosto del 2017	
Revisado fecha:		15 de agosto del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-14

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Aplicación del indicador

PERSONAL DISPONIBLE 5

PERSONAL REQUERIDO 7

71,43%

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **16 de agosto del 2017**Revisado fecha: **16 de agosto del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-15

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Grado de cumplimiento

La clínica cuenta con el 71,43% del personal requerido en el área administrativa, generando que exista personal con doble función como el caso de la cocinera que también tiene las funciones de lavandera y la persona encargada de la limpieza también colabora en el área de lavandería y planchado, y en el caso del mantenimiento no se tiene una persona a cargo de estas funciones; la empresa contrata personal de servicios civiles para cubrir estas necesidades.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	17 de agosto del 2017
Revisado fecha:	17 de agosto del 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA
Examen :	INTEGRAL
Componente	Área Médica
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
510-2	
1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles en el área médica y el logro de los objetivos establecidos por la empresa 	
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA	
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
Procedimientos	REF

PRUEBAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO		
1	<p>Verifique la cantidad de especialidades médicas que brinda oferta la clínica.</p> <p>a) Solicite información al gerente sobre las especialidades médicas que ofertó la clínica en el año 2016.</p> <p>b) Verifique el listado de áreas médicas a cubrir en la clínica en el periodo 2016, establecidas en el plan estratégico.</p> <p>c) Realice un análisis comparativo entre las áreas médicas brindadas en el periodo 2016 y las establecidas en el plan estratégico.</p> <p>d) Mediante una cedula narrativa analice el indicador</p>	<p>AG-16</p> <p>AG-17</p> <p>AG-18</p> <p>AG-19</p>
2	<p>Verifique que las capacitaciones del personal médico cumplan con los perfiles del reglamento interno de funcionamiento.</p> <p>a) Solicite al gerente los documentos de las capacitaciones del personal médico.</p> <p>b) Evalúe el grado de cumplimiento del personal médico frente al solicitado en el plan estratégico.</p>	<p>AG-20</p> <p>AG-21</p>
3	<p>Verifique el cumplimiento del registro de las atenciones médicas en el sistema.</p> <p>a) Solicite al gerente el acceso al sistema virtual “CLÍNICA 1”.</p> <p>b) Revise en el sistema el registro las atenciones médicas de</p>	<p>AG-22</p> <p>AG-23</p> <p>AG-24</p> <p>AG-25</p>

	hospitalización. c) Compare una muestra de las historias clínicas físicas con las historias clínicas del sistema. d) Evalué el grado de cumplimiento del indicador.	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha de Elaboración:	18 de agosto del 2017	
Fecha de Revisión	18 de agosto del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-16

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Áreas Médicas en el 2016

Se realizó una entrevista al gerente de la clínica, mismo que indica que en el año 2016, la clínica prestaba, sus servicios en las siguientes áreas médicas.

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| 1.- Pediatría. | 4.- Traumatología. |
| 2.- Medicina General. | 5.- Salud Ocupacional. |
| 3.- Ginecología y Obstetricia. | |

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	18 de agosto del 2017
Revisado fecha:	18 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-17

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Áreas Médicas Planificadas para el 2016

En el plan estratégico de la clínica se estableció como áreas médicas a cubrir en el periodo 2016, además de las 4 básicas que se encuentran en la clínica desde su inicio siendo estas.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| 1.- Pediatría. | 3.- Ginecología y Obstetricia. |
| 2.- Medicina General. | 4.- Traumatología. |

Se considera la implementación de las áreas médicas de:

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| 1.- Salud Ocupacional y | 2.- Otorrinolaringología. |
|-------------------------|---------------------------|

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **21 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **21 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-18

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Áreas Médicas Planificadas para el 2016

Áreas Implementadas		Áreas Planificadas	
1	Pediatría.	1	Pediatría.
2	Medicina General.	2	Medicina General.
3	Ginecología y Obstetricia.	3	Ginecología y Obstetricia.
4	Traumatología.	4	Traumatología.
5	Salud Ocupacional	5	Salud Ocupacional
		6	Otorrinolaringología

CUMPLIMIENTO DE LAS ÁREA REQUERIDAS

ÁREAS IMPLEMENTADAS	5	83,33%
ÁREAS PLANIFICADAS	6	

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	22 de agosto del 2017
Revisado fecha:	22 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-19

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cedula Narrativa

En la clínica se han implementado 5 de las 6 áreas médicas requeridas para cumplir con la planificación establecido en el plan estratégico es por ello que el grado de cumplimiento de la clínica alcanza el 83,33%.

Además cabe indicar que el área de Otorrinolaringología, no se la pudo implementar por la falta de espacio físico, y la falta de recursos económicos.

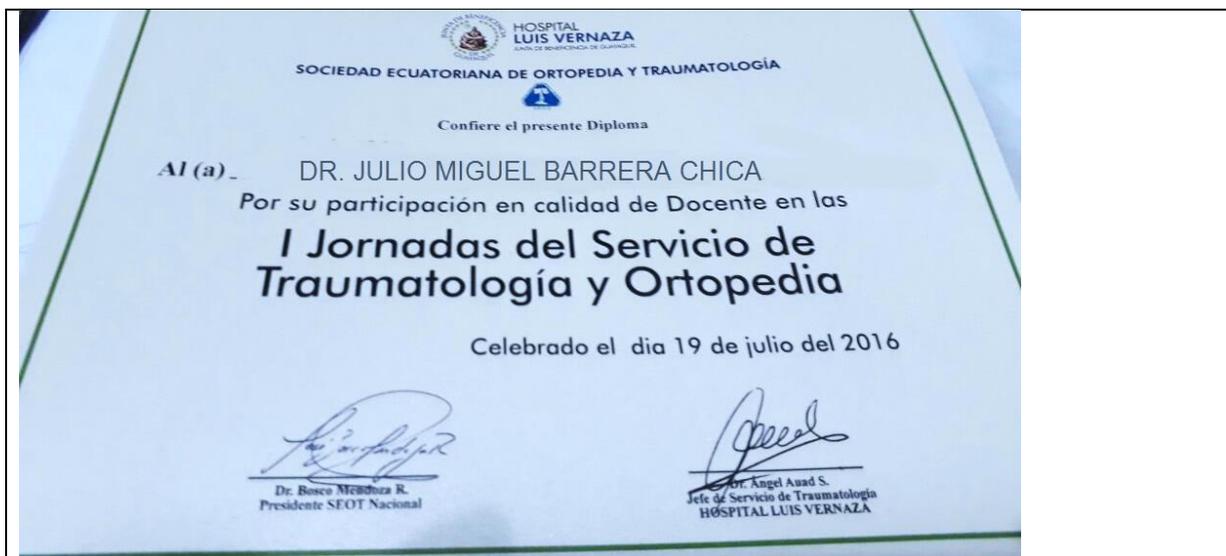
Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **25 de agosto del 2017**Revisado fecha: **25 de agosto del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-20

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Capacitaciones personal médico



Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	28 de agosto del 2017
Revisado fecha:	28 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente:	CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.	AG-21
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	

<u>Cumplimiento del personal</u>			
Médico	# horas de capacitación Realizadas	# horas de capacitación requeridas	Grado de cumplimiento
Dr. Kleber Brito	80	80	100,00%
Dr. Miguel Barrera	80	80	100,00%

Dr. Edgar Brito	80	80	100,00%
Dr. Max Vintimilla	80	80	100,00%
Dr. Jaime Vintimilla	80	80	100,00%

El personal médico de la clínica, cumple con el 100% de horas solicitadas en el plan estratégico para mantener una planta médica actualizada en sus conocimientos.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **29 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **29 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-22

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA

Cod	Nombre	Edad	Abrir Ficha
410	CARMONA GILBERTO	60	
82	CARMONA MONICA	13	
298	CARMONA ROSA	30	
1419	CARPIO ALVAREZ DELIA CA	70	
615	CARPIO ARIAS LOURDES	29	
392	CARPIO LUCIA	52	
1321	CARPIO PEREZ VANESA	28	
597	CARPIO PESANTEZ LUIS	56	
578	CARPIO SANTO MARCO	32	
648	CARRION SANMARTIN ROSA	17	
336	CASTILLO CARLOS	20	
1979	CASTILLO GUAMAN DAVID	1	
928	CASTILLO LOJA MARIA LUI	33	
303	CASTILLO ROSARIO	32	
1110	CASTILLO ROSAS JOSE FEF	37	
1558	CASTRO TORRZ ANABEL	17	
521	CEDILLO CECILIA	33	
872	CEDILLO CHICA CECILIA	35	
1408	CEDILLO CHICA JOSE ELOY	53	
33	CEDILLO CHICA MANUEL EM	42	
166	CEDILLO ELOY	69	
463	CEDILLO MARCELA	12	
35	CEDILLO VERA MARIA VERI	12	
34	CEDILLO VERA SANDRA LO	15	
1430	CENDO PUMA CRISTIAN	23	
1712	CEVALLOS RUIZ LEONOR	59	
1016	CHABLA MOCHA HERNAN I	38	

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **30 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **30 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-23

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Registro de Atenciones médicas

PACIENTES

 **CLINICA GUADALUPE**

Código del Paciente:

Nombre del Paciente:

Edad: años Sexo: Estado Civil:

Instrucción: Ocupación:

Procedencia: Residencia:

Antecedentes Patológicos Familiares

Antecedentes Patológicos Personales:

Motivo de consulta y Enfermedad Actual:

Registro: 1 de 1 Sin filtro Buscar

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **31 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **31 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA. **AG-24**

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Registro de Atenciones médicas

MES	MUESTRA DE HISTORIAS CLÍNICAS	HISTORIAS CLÍNICAS REGISTRADAS	BRECHA	% BRECHA
Enero	6	6	0	0%
Febrero	5	5	0	0%
Marzo	5	4	-1	-25%
Abril	5	5	0	0%
Mayo	3	2	-1	-50%
Junio	3	2	-1	-50%
Julio	5	5	0	0%
Agosto	4	4	0	0%
Septiembre	4	4	0	0%
Octubre	5	4	-1	-25%
Noviembre	2	2	0	0%

Diciembre	3	3	0	0%
TOTAL	50	46	-4	8,7%
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio			
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero			
Fecha elaboración:	1 de septiembre del 2017			
Revisado fecha:	1 de septiembre del 2017			

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-25

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Grado de cumplimiento

La plataforma evidencia anteriormente es utilizada como un medio que permita conocer a los médicos, el historial de atenciones médicas y las recetas suministradas a los pacientes.

Se evidenció que existe una brecha del 8,70% entre las historias clínicas físicas y las historias clínicas registradas en el sistema incumplimiento el indicador de eficiencia, estas historias clínicas no fueron ingresadas, ya que los pacientes se hospitalizaron en un estado crítico de salud por lo que el personal médico no lo realizo.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **23 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **23 de agosto del 2017**

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA

Examen : Integral

Componente Área de servicios auxiliares diagnóstico tratamiento y de apoyo médico

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

510-3

1. OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Valorar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles en el área de servicios auxiliares, diagnóstico, tratamiento y de apoyo médico y el grado de eficiencia en el logro de los objetivos establecidos por la empresa

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos		REF
1	Verifique el grado de cumplimiento de las instalaciones de la clínica.	
	a) Solicite documentación en la que se constate las adecuaciones efectuadas a las instalaciones de la clínica	AG-26 AG-27
	b) Inspeccione el lugar y verifique si cuenta con lo necesario para su funcionamiento.	AG-28

	c) Evalué el indicador de eficiencia	
2	<p>Verifique la cantidad de productos caducados.</p> <p>a) Solicite información a la contadora sobre la cantidad de medicamentos caducados en el 2016.</p> <p>b) Evalué la relación sobre la cantidad de ítems caducados, frente al total de ítems que conforman el inventario.</p> <p>c) Evalué el indicador de eficiencia.</p>	<p>AG-29</p> <p>AG-30</p> <p>AG-31</p>
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio	
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero	
Fecha de Elaboración:	24 de agosto del 2017	
Fecha de Revisión	24 de agosto del 2017	

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-26

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Adecuaciones de la Clínica

¿Cuenta personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de crédito?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para el retiro?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vejez?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la vejez?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la vejez y la educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la vejez y la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuenta de ahorro para la vivienda y la vejez y la educación y la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	

¿Este es un negocio?	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	-------------------------------------

CONSEJO LOCAL RESPONSABLE DEL AREA LOCAL			
SECRETARIO	Nombre y apellido	DIRECCION LOCAL	TEL. LOCAL
SECRETARIO	Dr. Isaac S. ...	0100000000	...
SECRETARIO

SECRETARIO	Nombre y apellido	DIRECCION LOCAL	TEL. LOCAL
SECRETARIO	Miguel Obando Brito	0101838342	...
SECRETARIO

¿Este es un negocio?	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	-------------------------------------

COMITÉ LOCAL RESPONSABLE DEL AREA LOCAL			
SECRETARIO	Nombre y apellido	DIRECCION LOCAL	TEL. LOCAL
SECRETARIO
SECRETARIO

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	24 de agosto del 2017
Revisado fecha:	24 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-27

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Instalaciones de la clínica

REQUISITOS CUMPLIDOS 52

100%

REQUISITOS SOLICITADOS 52

La clínica cumplió con el 100% de los requisitos solicitados para el cumplimiento de sus actividades médicas de manera eficiente y oportuna.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **24 de agosto del 2017**Revisado fecha: **24 de agosto del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-28

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Evaluación del indicador

La infraestructura de la clínica cumple el 100% de los requisitos solicitados por le MSP en el periodo 2016, utilizando de manera eficiente los espacios de la clínica, es por ello que contó con los respectivos permisos de funcionamiento.



Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **25 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **25 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: **CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.**

AG-29

Periodo: **Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Medicamentos caducados 2016

En la visita ejecutada a la clínica se pudo observar y obtener información sobre el manejo de los medicamentos caducados, mismos que son revisados por la secretaria y la contadora y pasados a una vitrina para su devolución a los proveedores.



Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **28 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **28 de agosto del 2017**

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-30

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Evaluación de indicadores de gestión

Ítem caducados	28	6,38%
Total de ítem inventario	439	

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**Fecha elaboración: **29 de agosto del 2017**Revisado fecha: **29 de agosto del 2017****AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016**

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

AG-31

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cedula narrativa indicador de gestión

El proceso de compra de la clínica no es realizado mediante un análisis adecuado de los medicamentos necesarios, es por ello que el 6,38% de los ítems que conforman el inventario, se encuentran con un stock elevado, mismo que afecta la rotación de inventarios y afectan la economía de la clínica, cabe indicar que el plan estratégico de la clínica establece que el número de ítem con productos caducados debe ser máximo el 1% del inventario.

Elaborado por: **José Luis Ochoa y Tatiana Carpio**

Revisado por: **Eco. Teodoro Cubero**

Fecha elaboración: **29 de agosto del 2017**

Revisado fecha: **29 de agosto del 2017**

3.2.4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		
Ciente:	CLÍNICA GUADALUPE	610
Examen :	INTEGRAL	
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
1.OBJETIVOS DE AUDITORÍA		
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal que rige a la clínica. 		
2. PROGRAMA DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
Procedimientos		REF
1.	Verificar el grado de cumplimiento de la normativa del IESS.	
	a) Solicite a la contadora los registros correspondientes a las afiliaciones y registro de novedades. b) Solicite las planillas del IESS y verifique que las afiliaciones sean por los valores reales.	CU-1 CU-2
2.	Verificar el grado de cumplimiento de la normativa del SRI.	
	a) Solicite a la contadora comprobantes de venta y verifique que cumplan con la normativa.	CU-3 CU-4
	b) Solicite las declaraciones y anexos y verifique que sean realizados en los plazos establecidos y los pagos puntuales.	CU-5

	c) Solicite el RUC de la clínica y verifique su actualización.	
3.	<p>Verificar el grado de cumplimiento de la normativa del Ministerio de Trabajo.</p> <p>a) Solicite a la contadora documentos que respalde la contratación del personal.</p> <p>b) Solicite a la contadora los formularios de legalización de los décimos.</p> <p>c) Solicite documentación correspondiente al pago de liquidaciones en el periodo 2016.</p> <p>d) Visualice si el personal de la clínica cuenta con uniforme como lo establece la normativa.</p>	<p>CU-6</p> <p>CU-7</p> <p>CU-8</p> <p>CU-9</p>
4	<p>Verificar el grado de cumplimiento de la normativa del Ministerio de Salud.</p> <p>a) Verifique que la estructura de la clínica cumpla con las disposiciones del ministerio de salud pública.</p> <p>b) Verifique que la clínica cuente con los requisitos de entrega de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.</p> <p>c) Solicite el permiso de funcionamiento de la clínica.</p> <p>d) Verifique que la clínica cumplan los requisitos de control sanitario.</p> <p>e) Visualice que la clínica cumpla con los requisitos necesarios</p>	<p>CU-10</p> <p>CU-11</p> <p>CU-12</p> <p>CU-13</p> <p>CU-14</p>

	de licenciamiento para el tipo de institución.	
5	<p>Verificar el grado de cumplimiento de la normativa de la superintendencia de compañías.</p> <p>a) Solicite a la contadora los certificados de aportación de los socios.</p> <p>b) Verifique el valor de la reserva legal cumpla con lo establecido por la Superintendencia de Compañías.</p> <p>c) Solicite el acta de sesión donde se encuentre aprobadas los balances y el reparto de utilidades.</p> <p>d) Verifique que las convocatorias a las juntas cumplan las disposiciones de la superintendencia.</p> <p>e) Solicite al gerente los expedientes de las juntas generales ordinarias y extraordinarias.</p> <p>f) Solicite la escritura pública y constitución y verifique que se encuentre actualizada.</p>	<p>CU-15</p> <p>CU-16</p> <p>CU-17</p> <p>CU-18</p> <p>CU-19</p> <p>CU-20</p>
6	<p>Verificar el grado de cumplimiento de la normativa de los demás entes de control.</p> <p>a) Solicite el permiso de los bomberos de la clínica.</p> <p>b) Solicite la patente de la clínica</p> <p>c) Verifique que la clínica se encuentre al día en sus obligaciones con el Municipio.</p>	<p>CU-21</p> <p>CU-22</p> <p>CU-23</p>

7	<p>Verificar el grado de cumplimiento de la normativa de Estatuto.</p> <p>a) Verifique que el presidente cumpla sus atribuciones establecidas en el Art. 24 de este cuerpo normativo.</p> <p>b) Verifique que el gerente cumpla sus atribuciones establecidas en el Art. 26 de este cuerpo normativo.</p> <p>c) Solicite las actas de sesión donde se nombra al comisario principal y suplente de la clínica.</p> <p>d) Verifique que el comisario cumpla sus atribuciones establecidas en el Art. 28 de este cuerpo normativo.</p>	<p>CU-24</p> <p>CU-25</p> <p>CU-26</p> <p>CU-27</p>
8	<p>Verificar el grado de cumplimiento del reglamento interno de trabajo.</p> <p>a) Verifique que el reglamento interno de funcionamiento se encuentre expuesto.</p> <p>b) Solicite información sobre la forma de controlar el ingreso y salida del personal de la clínica.</p> <p>c) Solicite información sobre los procesos de sanción aplicados en la clínica por la aplicación del reglamento interno de trabajo.</p> <p>d) Verifique el pago adecuado a los empleados como se establece en sus contratos.</p>	<p>CU-28</p> <p>CU-29</p> <p>CU-30</p> <p>CU-31</p>
9	Realice una matriz de hallazgos	CU-32
3. ALCANCE		

Todas las áreas de la clínica que deberían cumplir disposiciones de los entes de control.	
Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha de Elaboración:	30 de agosto del 2017
Fecha de Revisión	30 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINGUAD CIA. LTDA.

CU-1

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Afiliación empleados y novedades al IESS

Número de Registro de la novedad	Tipo de Novedad	Fecha de Registro	Número de afiliados	Responsable Registro	Responsable Aprobación	Detalle
1977049	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
1967253	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
1967268	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
19672431	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
18759268	Avisos Entrada	08-01-2016	1			Detalle
19672172	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
19672733	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
19783468	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle
19672609	Avisos Entrada	08-07-2016	1			Detalle

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	30 de agosto del 2017
Revisado fecha:	30 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-2

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Planillas IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 08/05/2017

Consolidado de Planillas												
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2016-1	0103465520	MIRAL VALAREZO MONICA JOHANNA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	468.00	30	52.18	44.23	0.00	0.00	1.00	4.68	96.41
2016-1	0102969207	ALVAREZ GILZMAN CARMEN DEL ROCIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	-39.58	-2	-4.41	-3.70	0.00	0.00	0.00	-8.11	
2016-1	0102969207	ALVAREZ GILZMAN CARMEN DEL ROCIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	593.78	30	66.20	56.11	0.00	0.00	1.00	5.92	122.31
2016-1	0101450360	BARRERA OCHOA JULIO MIGUEL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0101832446	BRILO PEÑALIZA KLEBER ORLANDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0103042032	LEON AVILA MIRIAN JAGUELINE	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	617.80	30	68.89	58.37	0.00	0.00	1.00	6.18	127.26
2016-1	0103365177	MALDONADO ORTEGA FABIOLA MARISOL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,349.99	30	150.53	127.57	0.00	0.00	1.00	13.62	278.10
2016-1	1701336262	MONASTERIO CASTILLO ROSA DEL MILAGRO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	543.01	30	60.65	51.31	0.00	0.00	1.00	5.44	111.86
2016-1	0101842024	MOSQUERA GUAYLASACA ALICIA DEL ROCIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,212.99	30	135.25	114.63	0.00	0.00	1.00	12.12	249.89
2016-1	0105170740	PUCHA SANCHEZ CARMEN CELMIRA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	651.97	30	65.90	60.50	0.00	0.00	1.00	6.52	135.50
2016-1	0306920727	MINTILLA MALDONADO MAX BONIFLIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	379.47	30	42.31	35.86	0.00	0.00	1.00	3.80	78.17
2016-1	0103104875	PUNSA GLADYS AZUCENA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	696.84	30	78.58	64.91	0.00	0.00	1.00	6.88	141.49
Totales:				7,423.19		827.70	701.51	0.00	0.00		74.06	1,529.21

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 31 de agosto del 2017

Revisado fecha: 31 de agosto del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-3

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Comprobantes de Venta

Clinica Guadalupe Cliniguad Cia. Ltda.
Cliniguad
 Dirección: Av. Loja 7-28 y Puerto de Palos
 Telf.: 07 2385-037 • Fax: 07 2385-038 • Cuenca-Ecuador

R.U.C. 0190152774001
 AUTORIZACION SRL Nº 1118581867

FACTURA
 Nº 001-001- 0029850
 Cuenca, 17 de mayo del 2016

Fecha de Emisión: Cuenca, 17 de mayo del 2016

SE. MATAILO MATAILO LUIS ALBERTO
 Señor (es): LUIS MATAILO R.U.C.: 0102460201

Dirección: Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	DECADRÓN AMPOLLA		
1	EFEDRINA	1.60	1.60
3	SUERO DX-RINGER	1.00	1.00
1	VENDA GASA	2.00	6.00
24	SOLUCLOR 0.9%	0.44	0.44
1	BUPIRON AMP	2.00	48.00
6	GASAS UNIDADES	12.00	12.00
5	BURTEN 30GM AMP.	0.22	1.32 *
2	DOLRAD 2.5MG.	2.00	10.00
1	BISTURI	0.55	1.10
1	DREN ANCHO	0.22	0.22 *
2	EQUIPO DE VENOCCLISIS	0.90	0.90 *
4	FUNDA RECOLECTORA DE ORINA	1.07	2.14 *
4	GUANTES 7 1/2	1.40	5.60 *
6	JERINGA 10CC	0.72	2.88 *
3	JERINGA 3CC	0.29	1.74 *
1	JERINGA 50CC	0.18	0.54 *
3	JERINGA 5CC	2.20	2.20 *
1	SONDA VESICAL 3 VIAS 20	0.22	0.66 *
1	DAFILON AGUJA RECTA	4.40	4.40 *
3	VICRYL 1/0	3.52	3.52 *
2	SONDA VESICAL 2 VIAS 14	4.04	12.12 *
1	CATLON 20	2.81	5.62 *
1	AGUJA ESPINAL	1.07	1.07 *
1	MANGUERA	8.40	8.40 *
		2.72	2.72 *
MON: CIENTO CUARENTA Y TRES CON 71/100 DOLARES		SUBTOTAL	56.05
		IVA 12 %	6.72
		TARIFA 0%	80.54
		TOTAL:	143.71

Recibí Conforme

IMPRESORA LOCAL REDCOMER OYEALDO CHATELLO HUILES PUNTO VIBRANTE SUC. PEDIASUR S.A. - AV. 10 DE JULIO - TEL. 07 2385 1122 - 07 2385 1123
 Emisión 2300 g, 002985001 al 0023400 - 31 / Marzo / 2016. Válido para su emisión hasta 31 / Marzo / 2017

Original Blanco: ADQUIRENTE - Copia Azul: EMISOR

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	1 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	1 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-4

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Declaración y Anexos

 <small>FORMULARIO 2016 RESOLUCIÓN Nº HAC-00000314-00001238</small>	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Nº: 117-000001										
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN												
101	MES	3	102	AÑO	2016	103	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO												
201	RUC	0000000000	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.								
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA			VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - B/C)		IMPUESTO GENERADO					
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FICHA) SEGUIMOS TASA 12%			401	+	2946.87	411	+	2946.87	420	+	359.62	
VENTAS DE ACTIVOS FICHA SEGUIMOS TASA 12%			402	+	0.00	412	+	0.00	421	+	0.00	
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FICHA) SEGUIMOS TASA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			403	+	0.00	413	+	0.00				
VENTAS DE ACTIVOS FICHA SEGUIMOS TASA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			404	+	0.00	414	+	0.00				
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FICHA) SEGUIMOS TASA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			405	+	1800.23	415	+	1800.23				
VENTAS DE ACTIVOS FICHA SEGUIMOS TASA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			406	+	0.00	416	+	0.00				
EXPORTACIONES DE BIENES			407	+	0.00	417	+	0.00				
EXPORTACIONES DE SERVICIOS			408	+	0.00	418	+	0.00				
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES			409	+	3026.80	419	+	1859.80	420	+	359.62	
TRANSFERENCIAS NO OBLIGO O BENTAS DE IVA			431	+	0.00	441		0.00				
NOTAS DE CRÉDITO TASA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (SPONORITIVO)							442					0.00
NOTAS DE CRÉDITO TASA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (SPONORITIVO)							443					0.00
INGRESOS POR SERVICIO COMO INTERMEDIARIO (SPONORITIVO)			454	+	0.00	464		0.00	454		0.00	
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES												

Impuesto sobre el Valor Añadido

TOTAL TRANSFERENCIAS DEVANADAS 12% A CRÉDITO ISTE HBI		TOTAL TRANSFERENCIAS DEVANADAS 12% A DÉBITO ISTE HBI		TOTAL IMPUESTO GENERADO Transferencia campo 43B		IMPUESTO A LIQUIDAR DEL PERÍODO ANTERIOR (Transferencia el campo 43B de la declaración del período anterior)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE PERÍODO (Mínimo 12% del campo 43C)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PERÍODO HBI (43C - 43A)		TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE PERÍODO SUMAS 43C + 43A		
43C	2946,7	43E	0,00	43D	353,39	43F	0,00	43H	353,39	43G	0,00	43I	353,39	
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA						VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - B/C)		IMPUESTO GENERADO				
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) DEVANADO TASA 12% (CON DÉBITO A CRÉDITO TRANSFERIDO)						100	+	100,00	110	+	100,00	102	+	12,00
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS DEVANADO TASA 12% (CON DÉBITO A CRÉDITO TRANSFERIDO)						101	+	0,00	111	+	0,00	103	+	0,00
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS DEVANADO TASA 12% (CON DÉBITO A CRÉDITO TRANSFERIDO)						102	+	0,00	112	+	0,00	104	+	0,00
INFORMACIONES DE SERVICIOS DEVANADO TASA 12%						103	+	0,00	113	+	0,00	105	+	0,00
INFORMACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) DEVANADO TASA 12%						104	+	0,00	114	+	0,00	106	+	0,00
INFORMACIONES DE ACTIVOS FIJOS DEVANADO TASA 12%						105	+	0,00	115	+	0,00	107	+	0,00
INFORMACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) DEVANADO TASA 0%						106	+	0,00	116	+	0,00			
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) DEVANADO TASA 0%						107	+	628,39	117	+	628,39			
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTABILIZANTE 0%						108	+	0,00	118	+	0,00			
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS						800	+	749,74	810	+	749,74			820
ADQUISICIONES NO SUJETO DE IVA						101	+	0,00	101		0,00			
ADQUISICIONES SUJETAS DEL PAGO DE IVA						102	+	0,00	102		0,00			
ACTOS DE CRÉDITO TASA 0% POR CONTABILIZANTE MÚLTIPLO HBI (PASIVOATIVO)								103		0,00				
ACTOS DE CRÉDITO TASA 12% POR CONTABILIZANTE MÚLTIPLO HBI (PASIVOATIVO)								104		0,00	104		0,00	
PAGOS NETOS POR SERVICIOS COMO DISTRIBUIDORES (PASIVOATIVO)						105	+	0,00	105		0,00	105		0,00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, confirma la declaración realizada por el contribuyente.			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRI00C3010010481533	071364366771	23/05/2018	1

FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO		$(453+452+451+450+449) / 450$		360		1.00				
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (DE ACUERDO AL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD O A SU CONTABILIDAD)		$(309+303+302+301+300) \times 360$		394	+	337.33				
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO										
IMPUESTO CAUSADO (SI DIFERENCIA CAMPO 486 - 584 ES NEGATIVO QUE CER0)		403	+			348.96				
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (SI DIFERENCIA CAMPO 486 - 584 ES NEGATIVO QUE CER0)		403	+			0.00				
(-) SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR	POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES (TABLADA EL CAMPO 610 DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)	408	(-)			3394.23				
	POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS (TABLADA EL CAMPO 617 DE LA DECLARACIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR)	407	(-)			0.00				
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS EN ESTE PERÍODO		408	(-)			0.00				
(+) AJUSTE POR IVA DEBIDO E IVA RECAUDADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE IVA)		403	+			0.00				
(+) AJUSTE POR IVA DEBIDO E IVA RECAUDADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (POR CONCEPTO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA)		403	+			0.00				
(+) AJUSTE POR IVA DEBIDO POR OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES		403	+			0.00				
SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES	POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES	403	+			3607.77				
	POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS	407	+			0.00				
SUBTOTAL A PAGAR $(403+403+403+403+403) \times 360$		408	+			0.00				
IVA RESULTANTE DE SALAS DE JUEGO (JUNIO RECAUDACIÓN) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (APLICA PARA OPERACIONES ANTERIORES AL 2012)		403	+			0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN $(403+403)$		406	+			0.00				
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO										
RETENCIÓN DEL 30%		723	+			0.00				
RETENCIÓN DEL 30%		723	+			0.00				
RETENCIÓN DEL 30%		723	+			0.96				
RETENCIÓN DEL 70%		727	+			0.00				
RETENCIÓN DEL 30%		723	+			38.21				
TOTAL IMPUESTO RETENIDO $(723+723+723+727+723)$		726	+			38.97				
DEVOLUCIÓN PROFESIONAL DE IVA MEDIANTE COMPENSACIÓN CON RETENCIONES EFECTUADAS		403	-			0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN $(726-403)$		403	+			38.97				
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO $(406+403)$		409	+			38.97				
PAGO PREVIO (INFORMATIVO)		400				0.00				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)										
IMPUESTO	IMP	IMP	0.00	IMPUESTO	IMP	IMP	MULTA	IMP	IMP	0.00
PAGO DEBIDO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (IMP EXCLUYENDO PARA INSTITUCIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO AUTORIZADAS)		400	IMP							0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR $409+409$		403	+			38.97				
DEBÍTES POR HOJA		403	+			0.96				
MULTA		404	+			1.38				
TOTAL PAGADO		406	+			20.98				
PRELIMINE CHEQUE, CRÉDITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		403	IMP			20.98				
PRELIMINE COMPENSACIONES		404	IMP			0.00				
PRELIMINE NOTAS DE CRÉDITO		407	IMP			0.00				
PRELIMINE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		403	IMP			0.00				
	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente									
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página						
	SRDEC2016010461553	871264366771	23/05/2016	2						



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190152774001
RAZON SOCIAL: CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CLINIGUAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRITO PEÑALOZA KLEBER ORLANDO
CONTADOR: LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/03/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 30/03/1995
FEC. INSCRIPCION: 10/04/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO EN CLINICAS PRIVADAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Párrafo: YANUNCAY Calle: AV. LOJA Número: 7-28 Intersección: PUERTO DE PALOS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE DIARIO EL TIEMPO Telefono Trabajo: 072385037 Fax: 072385038 Email: cliniguad.cia.ltda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: 1 ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MCBM051015 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 16/05/2017 09:16:43

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 5 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 5 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-6

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Se solicitó a la contadora información correspondiente a la contratación del personal, donde supo indicar que se realizan contratos tácitos o verbales, con el personal sin que exista un contrato físico que respalde el proceso de contratación y las cláusulas establecidas entre las partes.

Esta modalidad de trabajo, dificulta determinar si el pago de las horas extras del personal de enfermería, es el correcto.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 6 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 6 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE
CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-7

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Legalización de décimos

10362916

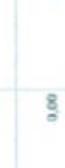
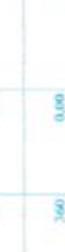
R.U.C.: 0190152774001 N° DE FORMULARIO DC-26289

 **MINISTERIO DEL TRABAJO**
Informe Individual sobre el pago de Décimos y Retención de Impuesto

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA LTDA
R.U.C.: 0190152774001

Impresor Registrar Salir

FORMULARIO N° DC-26289

CÓDIGO	FECHA DE PAGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	DÍAS DE LABORACIÓN	RETENCIONES	PAGOS DE DÉCIMO	VALOR DÉCIMO	FECHA DE FIRMA DEL DIRECTOR
1	01/03/2016	ABRIEL VALAREZO	211485100034	F	360	0,00	360	366,00	
2	01/02/2016	ALVAREZ GUZMAN	211485100032	F	360	0,00	360	366,00	
3	01/03/2016	LEON AVILA	191006000012	F	360	0,00	360	366,00	
4	01/03/2016	MALDONADO ORTEGA	214485100030	F	360	0,00	360	366,00	
5	01/03/2016	MALDONADO ORTEGA	191006000034	F	16	0,00	16	16,36	
6	17/11/2016	MONASTERIO CASTILLO	211485100029	F	300	0,00	300	305,00	
7	01/05/2016	MOSQUERA	214485100030	F	360	0,00	360	366,00	

10

http://sistemas.trabajo.gub.ve/dec_16_P1716.aspx

R.U.C.: 01010274001 N° DE FORMULARIO: DC2022B

1580295

DESCRIPCION	CANTIDAD DE TRABAJADORES	TOTALES
Mujeres	9	2.547,77
Jornales	0	0,00
Con Inseguridad	0	0,00
Atenciones	0	0,00
Jornada Parcial Permanente	0	0,00
Trabajadores que Asesinan	0	0,00
Trabajadores que Mueren	0	0,00
TOTAL TRABAJADORES	9	2.547,77
Reservación Judicial	0	0,00
Pagos Directos	0	2.547,76
Acreditados en Cuenta	0	0,00
Total General	9	2.547,77

Periodo Reportado: 01/08/2015-31/07/2016

Regimen Simis - Anualidad

El pago de la Incompleta Liquidación se debe realizar hasta el 15 de Agosto del 2015.

https://sistemas.madp.gob.ec/dec_of_Firmas.asp

20

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 7 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 7 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-8

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Liquidación de haberes

Acta de finiquito
573291AC3

ACTA DE FINIQUITO

En COYENZA, a los 17 de Diciembre de 2016, entre la Compañía o empleador Clínica Guadalupe Clínica Guadalupe Clínica Guadalupe por medio de su representante legal el (la) señor(a) EDUARDO RAÚL GUZMÁN GUZMÁN en su calidad de empleador(a), por una parte y por otra parte el (la) señor(a) ALVAZ GUZMÁN CARMEN DEL ROCÍO en su calidad de trabajador(a), suscriben la presente Acta de Finiquito, contenida dentro de los siguientes términos:

PRIMERO. Con fecha Martes 1 de Marzo de 2005, la compañía o empleador Clínica Guadalupe Clínica Guadalupe y el (la) señor(a) ALVAZ GUZMÁN CARMEN DEL ROCÍO, celebraron un contrato de trabajo mediante el cual el (la) trabajador(a) se comprometió a prestar sus servicios en calidad de SE-CAE TAREA BÁSICA en las instalaciones de esta empresa o empleador. Por dichos servicios el trabajador prestó sus servicios hasta el día 31 de Julio de 2016, en los términos de la Ley del Trabajo y el Reglamento del Trabajo, prestando los servicios hasta el 31 de Septiembre de 2016, fecha en que concluyó la relación laboral por voluntad del trabajador preste estos hechos.

SEGUNDO. Con estos antecedentes, el(los) empleador(a), procede a liquidar en forma pormenorizada todos y cada uno de los haberes a que tiene derecho el (la) Trabajador (a), de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE HABERES

INGRESOS

Beneficios 25%	\$ 1.132,20
Indemnización por despido intempestivo	\$ 4.940,50
Indemnización por antigüedad	\$ 0,00
Indemnización por licencia sindical	\$ 0,00
Indemnización por enfermedad no profesional	\$ 0,00
Indemnización por responsabilidad	\$ 0,00
Indemnización por sustitución antes del plazo	\$ 0,00

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	8 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	8 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-9

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Uniforme

En la visita realizada a la clínica, se pudo observar que tanto el personal administrativo, médico y de servicios auxiliares cuentan con uniformes aptos para el trabajo a realizar en cada una de las áreas, dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones del ministerio de trabajo.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	11 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	11 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-10

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Infraestructura de la clínica





Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 12 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 12 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-11

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Sustancias psicotrópicas y estupefacientes

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	13 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	13 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-12

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Permiso de funcionamiento

Ministerio de Salud Pública P.F. N°: 520

CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
ESTABLECIMIENTO DE SALUD
CLASE DE RIESGO

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, se confiere el presente permiso de Funcionamiento a:

HOSPITAL DEL DIA "CLÍNICA GUADALUPE"

Nombre o razón social del establecimiento: JULIO MIGUEL BARRERA CHICA

Propietario o representante legal del establecimiento: _____

Código: 1.2.1.3 Tipo: centro clínico - quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día)

Responsable técnico: MAX VINTIMILLA

Dirección: Provincia: Azuay Cantón: Cuenca Parroquia: YANUNCAY
Sector: DIARIO EL TIEMPO Calle principal: AV. LOJA
Nro.: _____ Intersecciones: PUERTO DE PALOS

Actividad (es) del establecimiento: CONSULTA Y TRATAMIENTO EN CLINICAS PRIVADAS

Fecha de emisión: 04/07/2016 Fecha de vencimiento: _____ Un Año

Director (e) Provincial de Salud

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	14 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	14 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-13

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Medidas de sanidad



Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	15 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	15 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-14

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Requisitos de licenciamiento

La clínica es considerada como una unidad de servicio médico de clase C, en la que los pacientes pueden ser hospitalizados por servicios de diagnóstico y tratamiento clínico y quirúrgico, siempre y cuando que el procedimiento al que fueron sometidos sean de mediana complejidad, mismo que cuenta con 10 camas siendo el mínimo para esta clase de servicio médico de 15 y un máximo de 49.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	18 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	18 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-15

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Aporte de Socios

LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

NOMBRE DEL SOCIO: JULIO MIGUEL BARRERA CHICA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 CEDÚLA O PASAPORTE No: 010145936-0

FOJO No: 1

FECHA	NOTA	DESCRIPCION		FAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS			VALORES TOTALES			FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	
		CAPITAL	REPARTICIONES		NO.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEBENTE	SIG.	VALOR	CEBIDA/NO	DEBE	HABER			SAIDO
30-Mar-95	2da	\$40.00	40		40	\$1.00	\$40.00						\$40.00	\$40.00		Pago 100%
22-Ago-07	8vo	\$210.00	210		210	\$1.00	\$210.00						\$210.00	\$250.00		Aumento de Capital 

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 19 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 19 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-16

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Reserva Legal

El Art. 109 de la ley de compañías establece que las compañías limitadas deben reservar el 5% de sus utilidades anuales hasta alcanzar un mínimo del 25% del capital social; en los estados financieros se refleja que la reserva legal alcanza un 70,91% en la relación entre esta y el capital social, cumpliendo las disposiciones legales establecidas por dicho ente regulador.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 20 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 20 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-17

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Actas de Sesión aprobación de balances

La junta de accionistas realizada en el día 04 de abril del 2017, en las instalaciones de la clínica, se pudo determinar que en el punto 3, del orden del día se trató el tema del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al periodo 2016.

Además, cabe indicar que en punto 3, la Sra. Miriam Jacqueline León, dio lectura a los estados financieros, los cuales reflejan un ingreso de \$ 183233,33 y un valor de gastos incluyendo la utilidad de los empleados un monto de \$ 182609,99 obteniendo una utilidad en el periodo 2016 de \$ 623,34 estos balances fueron aprobados por todos los socios.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 21 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 21 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-18

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Convocatoria a Junta

La ley de compañías en su Art. 119 establece los parámetros para la convocatoria de junta general de accionistas sea esta ordinaria o extraordinaria, siendo uno de los requisitos que se lo realice por la prensa en un periódico de mayor circulación con ocho días de

anticipación; se procedió a revisar los expedientes de las juntas de accionistas donde se determinó la inexistencia de este proceso al momento de convocar a junta de accionistas.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 22 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 22 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-19

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Expedientes de Junta

El Art. 122 de la ley de compañías establece que posterior a la realización de una junta de accionistas se debe mantener un expediente, con una copia del acta y de los documentos que justifiquen que las sesiones han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos, los documentos conocidos por la junta, misma documentación debe ser foliada.

Los expedientes que maneja la clínica cuenta solo con las actas de sesión mismas que no son numeradas y tampoco se cuenta con los respaldos de los puntos tratados en las diferentes sesiones.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	25 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	25 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA. **CU-20**

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Escritura pública

La escritura pública de la clínica, determina que esta institución fue constituida el 3 de marzo de 1995, conformada por 31 artículos, mismos que se establece la constitución y estatutos, el capital y distribución, el porcentaje de participación de los socios, el objeto de la compañía, el desarrollo de las juntas y las votaciones dentro de ella, el proceso de designación del gerente, presidente, comisario y las funciones a desempeñar cada uno de ellos, las resoluciones y convocatorias a junta de accionistas.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	26 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	26 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-21

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Permiso de Bomberos



Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 27 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 27 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-22

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Patente

Evidenciamos que la clínica en el periodo 2016, cumplió con el pago el impuesto a la patente municipal por un monto total de \$19,94

IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES					
TITULO	AÑO	FEC. EMISION	DIRECCION Y OBSERVACIONES	VAL. EMIS.	TOTAL
37349	2016	08-SEP-17	CLINIGUAD AV. LOJA 7-28 PUERTO DE PALOS	172,23	191,94

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 28 de septiembre del 2017

Revisado fecha: 28 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-23

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Deudas Municipio

Al revisar la página web del municipio de Cuenca, donde se encuentra domiciliada las instalaciones de la clínica Guadalupe, se pudo determinar que no adeuda ningún valor a esta institución.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:	29 de septiembre del 2017
Revisado fecha:	29 de septiembre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-24

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Funciones presidente

En el estatuto de la clínica en el artículo 24, determina que el presidente, son las siguientes:

- a) Supervigilar la marcha de la compañía y supervisar el trabajo de los empleados.
- b) Formular los reglamentos que fueren del caso
- c) Convocar y presidir las sesiones de junta general.
- d) Llevar a conocimiento de la junta los asuntos que les fuere del caso.
- e) Legalizar con su firma los certificados de aportación y actas de juntas generales
- f) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de junta general.
- g) Subrogar al gerente en caso de ausencia

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	2 de octubre del 2017

Revisado fecha: 2 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-25

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Funciones gerente

El artículo 25 del estatuto de la compañía, establece como funciones del gerente, mismo que será nombrado para 2 años en sus funciones y permanecerá en el cargo hasta existir su reemplazo, será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 3 de octubre del 2017

Revisado fecha: 3 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-26

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Designación comisario

La junta de accionistas en sesión del 19 de enero del 2016, en el primer punto del orden del día, establece la designación de comisario principal y suplente, luego de la liberación de los socios y al revisar los candidatos se determina como comisario a la Ing. Claudia Maribel Pulla Buele y como suplente al Dr. Edgar David Brito Peñaloza fijándose una remuneración de \$ 300.00, resolución aprobada por los socios por unanimidad.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 4 de octubre del 2017

Revisado fecha: 4 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-27

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Funciones comisario

El artículo 28 del estatuto de la clínica, establece las atribuciones que tiene el comisario son las establecidas en la ley de compañías y sobre todo revisar que los libros contables de la compañía, inventarios y balances que son presentados a la junta de accionistas, mismas funciones que fueron cumplidas a cabalidad.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración:	5 de octubre del 2017
Revisado fecha:	5 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

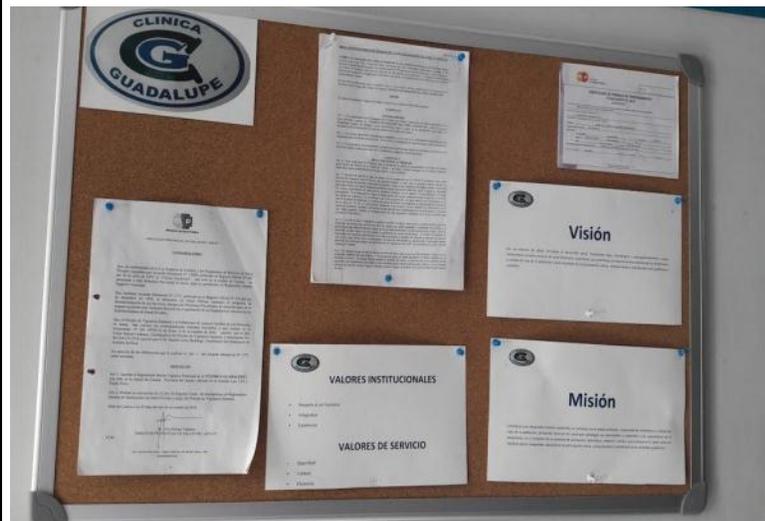
Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-28

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Exposición de reglamento

En el ingreso de la clínica se encuentra una cartela de papelografo donde se encuentra expuestos el reglamento, misión, visión, valores y demás información que debe ser dada a conocer a los usuarios internos y externos.



Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
Fecha elaboración:	6 de octubre del 2017
Revisado fecha:	6 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-29

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Control de ingreso y salida de personal

En el ingreso de la clínica, se cuenta con un reloj biométrico, en donde los empleados deben reportar las 4 marcaciones diarias, siendo estas la de ingreso y salida de la jornada laboral y el ingreso y salida a la hora de almuerzo.

Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 10 de octubre del 2017

Revisado fecha: 10 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-30

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Sanciones

En el periodo evaluado no se aplicó ningún tipo de sanción de las que se encuentran establecidos en el reglamento interno de trabajo, además cabe indicar en la visita realizada se encuentra claramente señalizada las sanciones que puede ser aplicadas al personal por su incumplimiento, como es el caso del mal manejo de la medicina en el área de farmacia.



Elaborado por: José Luis Ochoa y Tatiana Carpio

Revisado por: Eco. Teodoro Cubero

Fecha elaboración: 11 de octubre del 2017

Revisado fecha: 11 de octubre del 2017

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-31

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Pago adecuado

Los roles de pago son realizados por los valores acordados con el personal en lo referente al sueldo, cabe indicar que al pago de horas extras no se encuentra correctamente reglamentado y al no existir contratos donde se establezcan los horarios de trabajo no se puede determinar si se cumple con el pago correcto de estos valores.

Elaborado por:	José Luis Ochoa y Tatiana Carpio
----------------	----------------------------------

Revisado por:	Eco. Teodoro Cubero
---------------	---------------------

Fecha elaboración:	12 de octubre del 2017
--------------------	------------------------

Revisado fecha:	12 de octubre del 2017
-----------------	------------------------

AUDITORÍA INTEGRAL A LA CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

Cliente: CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA.

CU-32

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Realice una matriz de los hallazgos encontrados

ÁREA	ENTE DE CONTROL	DISPOSICIÓN	CUERPO LEGAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INCUMPLIMIENTO
Tributario	Servicio de rentas internas	Código tributario art. 96, literal d y literal e	d) Presentar las declaraciones que correspondan; y, tabla, misma que deberá ser realizada de acuerdo al noveno dígito del RUC, a excepción de junio y julio: e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley	Declaraciones y anexos	9 declaraciones del formulario 104, 6 declaraciones del formulario 103 fueron enviadas extemporáneamente al igual que 11 anexos transaccionales simplificados y el anexo de Relación de Dependencia.

			tributaria establezca.		
Tributario	Servicio de rentas internas	Reglamento Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno art. 198	".. Los mismos plazos, sanciones y recargos se aplicarán en los casos de declaración y pago tardío de retenciones, sin perjuicio de otras sanciones previstas en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno ..."	Declaraciones y anexos	Pago tardío de haberes generándose el pago de multas e intereses
Corporativo	Superintendencia de compañía	Ley de Compañías Art. 118 literal d)	Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades;	Estados financieros	El gerente no presento un informe indicando la forma de reparto y/o acumulación de las utilidades

Laboral	Ministerio de trabajo	Art. 192 Código de Trabajo.	“Efectos del cambio de ocupación.- Si por orden del empleador un trabajador fuere cambiado de ocupación actual sin su consentimiento, se tendrá esta orden como despido intempestivo.....”,	Liquidación de Haberes	Pago de indemnización por cambio de funciones
Institucional	Estatuto	Art.22 Estatuto	Las actas de junta general se llevaran a máquina e incorporaran al libro de acta las mismas que serán debidamente firmas y numeradas	Actas de Sesión	Las Actas son firmadas pero no mantienen numeración

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Corporativo</p>	<p>Superintendencia de compañías</p>	<p>Ley de Compañías Art. 119</p>	<p>Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas.</p>	<p>Actas de Sesión</p>	<p>El administrador de la clínica no cumplió con los procedimientos para la convocatoria a Junta de Accionistas</p>
--	--------------------------------------	----------------------------------	--	------------------------	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Corporativo</p>	<p>Superintendencia de compañías</p>	<p>Ley de Compañías Art. 122.</p>	<p>El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta.</p> <p>Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta.</p>	<p>Expedientes de la Clínica</p>	<p>La clínica no cuenta con los expedientes como establece la ley de compañías</p>
--	--------------------------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	--

CAPÍTULO IV

4. INFORMES DE AUDITORÍA

RESULTADOS DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL CLÍNICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016

COMPONENTE: CONTROL INTERNO

- Reglamento interno de trabajo
- Reglamento interno de funcionamiento
- Plan estratégico
- Actas de Sesión
- Recomendaciones de los entes de control

COMPONENTE: FINANCIERO

- Caja y Bancos
- Inventarios
- Terrenos y edificios
- Cuentas y documentos por pagar
- Ventas
- Costo de Ventas
- Sueldos y Salarios
- Beneficios Sociales

COMPONENTE: GESTIÓN

- Área administrativa
- Área médica
- Área de servicios auxiliares diagnóstico tratamiento y de apoyo médico

COMPONENTE: CUMPLIMIENTO

- Legislación del IESS
- Normativa del SRI
- Regulaciones del MSP
- Ley de Compañías
- Normativa adicional del sector y la actividad
- Normativa interna

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.

Inexistencia de un código de ética

Verificamos que la entidad no cuenta con un código de ética, esto no le permite a la empresa establecer los requisitos necesarios para brindar derechos y responsabilidades a todos los involucrados en los procesos de la clínica siendo estos internos o externos.

Al respecto, el marco de referencia COSO I.- ambiente de control. - “Principio 1. El Órgano de Gobierno, en su caso, el Titular y la Administración deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.”

Esta situación se ha ocasionado debido al desconocimiento de procedimientos de control interno, que permitan mejorar el ambiente institucional.

Lo cual trae como consecuencia que los empleados realicen sus actividades a base de sus principios y valores y no basándose en una estructura institucional.

Conclusión

Al no contar con un código de ética en la institución, por el desconocimiento de los administradores de la clínica mismos que se encuentran establecidos en el COSO I, el personal realice las actividades de una manera no adecuada.

Recomendación No. 1

A la junta de accionistas

Dispondrá la elaboración de un código de ética estableciendo los derechos y responsabilidades de las áreas a aplicar, mismo que debe ser presentado a la junta de accionistas para su revisión y aprobación.

Desconocimiento del personal del reglamento interno de funcionamiento.

Determinamos que el personal no conoce las disposiciones establecidas en el reglamento interno de funcionamiento, debido a que a las entrevistas realizadas al personal se identificó este desconocimiento.

En referencia a lo establecido en el marco de referencia COSO I.- información y comunicación- Principio 14. La Administración, es responsable que cada unidad administrativa comunique internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.

Este desconocimiento se generó por que los administradores implementaron, exhibieron, pero el mecanismo no dio el resultado deseado.

El desconocimiento del reglamento interno de funcionamiento facilito para que el personal realice acciones indebidas, siendo una de ellas la mala segregación de funciones sobre todo en el área financiera, que perjudican el funcionamiento y economía de la clínica.

Conclusión

El personal de la clínica no conoce adecuadamente el reglamento interno de funcionamiento, debido a que los administradores implementaron mecanismos ineficientes considerando lo establecido en el COSO I, permitiendo que se realicen acciones indebidas.

Recomendación No. 2

Al gerente,

Elaborará un cronograma de socialización de la normativa interna que regula a la clínica y evaluará el grado de conocimiento del personal de la misma; de esta manera identificar las brechas, funciones incompatibles.

Monitoreo de los objetivos y las estrategias de la clínica

Evidenciamos la inexistencia planes de monitoreo o de acción, mismos que son necesarios para la toma de decisiones debido a que se solicitó esta información para poder realizar un análisis y determinar los avances para el mejoramiento de la clínica.

En referencia a lo establecido en el marco de referencia COSO I.- monitoreo- “Principio 16. La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, en dichas actividades de supervisión contribuye generalmente el área de auditoría interna, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno.”

El desconocimiento de los mecanismos de control dentro de una entidad, dieron cabida a que la clínica no cuente con un monitoreo de sus objetivos y estrategias.

La inexistencia de un plan de monitoreo dificulta a los administradores la toma de decisiones en las estrategias y objetivos organizacionales, anteriormente establecidos.

Conclusión.

La clínica no cuenta con planes de monitoreo, mismos que no se ha implementado, por el desconocimiento de los administradores de los mecanismos de control interno por lo que se les

dificulta la toma de decisiones.

Recomendación No. 3

Al gerente,

Implementar planes de monitoreo y evaluar los indicadores de gestión para que de esta manera puedan conocer los avances de la clínica en su proceso de mejora, identificando las áreas críticas y la aplicación de controles a estas.

Administración de riesgos

Determinamos que la administración no cuenta con un análisis y evaluación de riesgos dificultándose conocer los efectos naturales, económicos y sociales que pueden afectar y de esta manera implementar los mecanismos de control.

En referencia a lo establecido en el marco de referencia COSO I.- actividades de control- Principio 10. “La Administración, debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, la Administración es responsable que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realizan, incluyendo los riesgos de corrupción. “

Los administradores se limitan a desarrollar mecanismos adecuados para administrar los riesgos.

La inexistencia de una administración de riesgos, dificulta conocer las amenazas que pueden

afectar a la clínica y que puedan causar hasta su liquidación, desconociendo las acciones que pueda tomar ante los mismos.

Conclusión

La clínica no cuenta con la administración de riesgos siendo esta una responsabilidad de los administradores de supervisar el funcionamiento de la misma y al desconocer mecanismos de manejo de riesgos, generan alta probabilidad para la existencia de riesgos que afecten la continuidad de la clínica.

Recomendación No. 4

Al gerente,

Elaborar planes de mitigación de los riesgos que pueden afectar a los recursos de la clínica, para que la junta de accionistas tome las acciones pertinentes y presentar a la junta de accionistas para su aprobación.

Auditorías en los diferentes procesos anteriores.

Determinamos que en la clínica no se realizó procesos de auditoría de ningún tipo, que permita conocer el estado en que se encontraban cada una de las áreas, y de esta manera elaborar los correctivos necesarios para el mejoramiento de la misma.

En relación a lo establecido en el marco de referencia COSO I.- monitoreo- “Principio 16. La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a

las mejores prácticas en la materia, en dichas actividades de supervisión contribuye generalmente el área de auditoría interna, la que reporta sus resultados directamente.

La clínica en su presupuesto no planifico un rubro para la elaboración de auditoría de cualquier tipo, además de considerarlas innecesarios para el proceso de desarrollo dentro de la clínica.

La junta de accionistas y administradores desconocen las áreas críticas y las falencias que mantiene la clínica por lo que se dificulta el mejoramiento continuo.

Conclusión

La no planificación de auditorías en la clínica por temas presupuestarios y considerarlas innecesarios, siendo esta responsabilidad de los titulares y administradores para la conocer las instancias de la clínica.

Recomendación No. 5

Al gerente,

Presentar a la junta de accionistas, un plan de auditorías internas y/o externas para conocer los procesos las áreas críticas y generar acciones correctas y presentarla a la junta de accionistas para su revisión y aprobarlo.

Controles débiles en el pago de obligaciones al Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Evidenciamos que la clínica en el pago de sus obligaciones al SRI y al IESS no los realizaba en

los plazos establecidos por la norma, es por ello que la clínica tuvo que pagar multas en las declaraciones mensuales de IVA, retenciones mensuales de renta, y valores adicionales al IESS, por carga errónea de valores adicionales ganados por el personal.

El principio 10 del COSO I establece “La Administración, debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, la Administración es responsable que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realizan, incluyendo los riesgos de corrupción.”

Las funciones designadas al personal administrativo dan facilidades para que los pagos de las obligaciones de los entes de control, no sea el adecuado.

El pago de multas e interés afectan a la situación financiera de la clínica.

Conclusión

Los pagos a los entes de control no son realizados con controles adecuados por la falta de segregación de funciones sin considerar lo establecido en el COSO, y de esta manera se afecta la situación económica de la clínica.

Recomendación No. 6

Al gerente,

Establecer controles en las planillas de pago de las obligaciones generadas con los entes de

control y evitar pagos de multas e interés.

Controles en el manejo de activos fijos

Determinamos que los activos fijos no son controlados por el área administrativa, y se desconoce los responsables del manejo de los mismos, en especial de los activos de valor importante para la estructura de la clínica, es por ello que no se conoce el estado de los equipos para su mantenimiento y determinar su deterioro normal por su uso.

El COSO I en el Principio 12 establece que “La Administración, debe implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza. En este sentido, la Administración es responsable que en sus unidades administrativas se encuentren documentadas y formalmente establecidas sus actividades de control, las cuales deben ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos sus procesos.”

La clínica en su normativa interna al no mantenerla actualizada, generan vacíos en las responsabilidades que tienen los empleados en el uso de los activos fijos de la institución.

El desconocimiento del estado, ubicación y responsable de los equipos de la clínica ocasiona que el uso que se da a los mismos no sea el adecuado generando gastos de mantenimiento y en algunos casos de reposición.

Conclusión.

La clínica no genera procesos de control de los activos fijos por lo que los empleados pueden realizar usos inadecuados de los equipos, mismos que no podrán ser detectados por la administración debido a la inexistencia de responsables, generando gastos por mantenimiento y reposición, sin considerar que la administración debe implementar mecanismos para enfrentar los riesgos.

Recomendación No. 7

Al gerente,

Establecer mecanismos que permitan conocer detalladamente las características, estado, ubicación y responsable de los diferentes activos de la clínica, generando acciones para la reposición o mantenimiento de los mismos.

Manejo inadecuado de los respaldos de la información

Evidenciamos que el manejo de la información física y electrónica de la clínica, no es archivada en un espacio físico no acorde para el acceso oportuno y fácilmente identificable, de igual manera la información electrónica no se encuentra almacenada en una base de datos que salvaguarde la información.

El principio 11 del COSO I determina que “la Administración, debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.”

El costo de implementar un sistema y una plataforma que permita el respaldo adecuado de la información digital y al no tener un espacio apropiado para el almacenamiento de la información física no permite el respaldo correcto de la misma.

El incorrecto manejo del respaldo de la información genera dificultades a los administradores para la toma de decisiones y la alta probabilidad de sanciones de los entes de control.

Conclusión

La información de la clínica no es manejada de manera correcta por la falta de un sistema o plataforma, además que el espacio físico destinado para el archivo histórico no permite identificar claramente la información, por lo que dificulta a los administradores a la toma de decisiones y existiendo la probabilidad de sanciones, cabe indicar que la administración, debe diseñar un sistema para el manejo correcto de la información.

Recomendación No. 8

A la junta de accionistas,

Implementar un sistema de codificación del archivo físico para que de esta maneja obtenerla de manera oportuna y establecer un sistema de red adecuado para el almacenamiento de la información digital.

Inexistencia de capacitaciones al personal administrativo y auxiliar.

Evidenciamos que las carpetas del personal no se encuentran capacitaciones realizado en el periodo evaluado, ya que al revisar la documentación del personal no se encontraron este tipo de

documentos, como en el caso del personal de enfermería que debería tener programas de capacitación para mejorar la atención a los pacientes.

En marco integrado del COSO I en su principio 4, “El Titular y la Administración, son responsables de promover los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes.”

La clínica no estableció un programa de capacitaciones al personal, ni genero medios para que el personal actualice sus conocimientos.

La falta de capacitación del personal permitió que la empresa incumpla disposiciones de los entes de control.

Conclusión

El personal en el periodo 2016 no realizo procesos de capacitación ni actualización, debido a la implementación de programas en la clínica, sin considerar el principio del COSO, donde indica que la empresa debe promover personal capacitado, y de esta manera evitar incumplimiento de la normativa que le rige.

Recomendación No. 9

Al gerente,

Implementar, un plan de capacitaciones hacia el personal administrativo y auxiliar de la clínica, de esta manera el personal conocerá las disposiciones emitidas por cada ente de control y poder

contar con un servicio óptimo para los pacientes que acuden a la casa médica.

Control inadecuado de medicamentos caducados

Verificamos que el control de los medicamentos caducados es débil, debido a que no se conoce con anticipación los productos por caducar, como es el caso del medicamento paracetamol, tramoval y zaldiar que mensualmente se realizan cambios a los proveedores por encontrarse caducados.

El principio 12 del COSO I establece “La Administración, debe implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza. En este sentido, la Administración es responsable que en sus unidades administrativas se encuentren documentadas y formalmente establecidas sus actividades de control, las cuales deben ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos sus procesos.”

El sistema implementado en la clínica para el manejo de inventario, genera reportes de manera limitado, impidiendo conocer la caducidad de los medicamentos.

El desconocer la caducidad de los medicados, genera que los procesos de compras no sean los correctos adquiriendo stock innecesario.

Conclusión

El sistema de la clínica, no permite conocer de manera adecuada la caducidad de los medicamentos, por lo que la administración debe implementar mecanismos para desarrollar y lograr los objetivos, es por ello que el stock de la clínica es innecesario.

Recomendación No. 10

Al gerente,

Mantener actualizado el sistema de control de medicamentos, que permita al momento de su carga la colocación de la fecha de caducidad del producto y de esta manera conocer de manera oportuna la fecha de caducidad de cada una de los productos.

Comunicación entre las diferentes áreas, gerencia y la junta de accionistas

Evidenciamos que la comunicación entre las áreas de la clínica y la administración, no se da de manera oportuna, como en el caso del departamento financiero que no da a conocer oportunamente a los administradores las necesidades económicas y las obligaciones que debe cumplir la clínica.

En referencia a lo establecido en el marco integrado del COSO I “Principio 14. La Administración, es responsable que cada unidad administrativa comunique internamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera.

El personal de la clínica da a conocer la información de cada una de las áreas de acuerdo a su

criterio, ya que no se encuentran establecidos mecanismos de comunicación formal que faciliten el proceso y la formalidad que amerita.

La falta de comunicación genera que las decisiones tomadas por la administración y por los empleados no siempre sean las correctas, generando uso ineficiente de los recursos, como el mal desempeño de sus funciones en cada área.

Conclusión

La comunicación dentro de la clínica se lo realiza de acuerdo al criterio de cada empleado, debido a que no se han establecido mecanismos, como lo establece el COSO, en sus principios; estas inconsistencias en la comunicación afectan a la toma de decisiones.

Recomendación No. 11

A la junta de accionista,

Generar un cronograma de reuniones con el gerente y los empleados de la clínica, para conocer el estado en el que se encuentra cada una de las áreas y cumplir con las disposiciones pertinentes, esto permitirá mejorar el ambiente laboral.

Evaluación a los controles establecidos.

Evidenciamos que no se han realizado evaluaciones a los controles internos, para medir el grado de eficiencia de los mismos, como en el caso de las compras de alimentos para la preparación de menús en el área de cocina para evitar el gasto excesivo en este rubro...

El COSO I en su principio 16 establece que “La Administración, debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades administrativas de la institución. Conforme a las mejores prácticas en la materia, en dichas actividades de supervisión contribuye generalmente el área de auditoría interna, la que reporta sus resultados directamente al Titular o, en su caso, el Órgano de Gobierno.”

Los administradores desconocen de la importancia de medir la eficiencia de los controles establecidos.

Sin una correcta medición de los controles establecidos, los administradores no pueden identificar las áreas críticas y las falencias de la clínica y de esta manera generar planes de acción.

Conclusión:

La falta de medición de los controles, no permiten conocer las brechas dentro de la clínica y sus áreas críticas, esto se da por el desconocimiento de los administradores del monitoreo de los controles, esto es recomendado por el COSO I en su principio 16.

Recomendación No. 12

Al gerente,

Implementar procesos de medición periódicos a los controles establecidos en la normativa interna de la clínica para determinar la eficiencia de los mismos y posteriormente implementar otros o eliminar controles innecesarios.

AUDITORÍA FINANCIERA.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la junta de accionistas de la clínica Guadalupe CLINIGUAD CIA. LTDA.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la clínica Guadalupe CLINIGUAD CIA. LTDA., que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados del periodo económico 2016.

Dichos estados financieros fueron presentados bajo la responsabilidad de los administradores, como auditores expresamos nuestra opinión sobre dichos estados financieros en base a la auditoría realizada bajo los criterios establecidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera, considerando que la información recopilada es suficiente para expresar nuestra opinión, expresamos que los saldos contables presenta razonabilidad con salvedades por las determinaciones identificaciones.

Fundamentación de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2016, la empresa no revalorizo los valores correspondientes a la cuenta de terreno, edificio y depreciación de activos, misma que deben estar expresadas a “Valor de mercado.”

La empresa al 31 de diciembre presento un saldo en sus cuentas de sueldos y salarios (administración y ventas), un monto de \$ 60.044,42 de los cuales se reportó al IESS un valor de \$

59.572,84 determinándose una diferencia de 471,58

La empresa el 31 de diciembre del 2016, no contó con los respaldos suficientes para determinar si el saldo de la cuenta de reserva legal y utilidad acumulada son los razonables.

Atentamente

José Luis Ochoa Barzallo

Tatiana Katherine Carpio Falconi

Informe de Auditoría Financiera.

Plan de Cuentas incorrecto.

Determinamos que el plan de cuentas utilizado por la clínica dificulta la presentación de la información financiera de la clínica, como en el caso de algunas cuentas de gasto que tienen nombres de empresas como EMAC, permisos MSP, entre otros.

La normativa NIC 1, en su párrafo 1 “El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.”

El plan de cuenta se encuentra personalizado de manera errónea debido a que la clínica, no se basó en la normativa NIFF.

A los usuarios de la se les dificulta la toma de decisiones, el análisis y la identificación de los rubros.

Conclusión.

El plan de cuentas de la clínica, no permite realizar un análisis correcto y sobre todo dificulta la comparación con las demás entidades del sector esto se da por la no aplicación de la normativa NIFF.

Recomendación No. 13

A la contadora,

Aplicar las disposiciones de las normas NIFF y NIC, para la presentación adecuada de la información financiera, que permita ser entendida interna y externamente, y que de esta manera se tomen decisiones adecuadas dentro de la clínica.

Incumplimiento en el depósito diario del dinero.

Verificamos que el manejo de dinero no se realiza de manera correcta, ya que los depósitos no son realizados diariamente, siendo realizados a criterio de la contadora cuando los fondos recaudados representan un valor significativo.

En el reglamento de funcionamiento de la clínica establece en el Capítulo III funciones de las

diferentes áreas “Contabilidad-..... responsable del manejo y control adecuado del dinero, bajo la supervisión del gerente.”

El depósito del dinero lo realiza la contadora cuando existe un monto significativo, cabe recalcar que no existe un parámetro que permita conocer cuál es el monto significativo.

Al no realizar depósitos diarios, los administradores no podrán obtener información oportuna sobre el manejo de dinero que se está efectuando en la clínica.

Conclusión

La clínica realiza sus depósitos sin basarse en ningún parámetro lo que dificulta conocer movimientos financieros realizados en la clínica diariamente a los administradores.

Recomendación No. 14

A la contadora,

Implementar un parámetro conjuntamente con la gerencia del monto mínimo y máximo de caja, para que al momento de la revisión de los arqueos de caja se establezca los valores a depositar en la cuenta bancaria, de esta manera se mitiga el riesgo de delitos financieros.

Funciones incompatibles en el área financiera

Evidenciamos que en el área contable se realizan actividades incompatibles, ya que la misma persona que realiza dichas actividades de ejecución, es la misma que controla, como es el caso del manejo del dinero en efectivo, la revisión de las conciliaciones bancarias, revisión y el pago

de la nómina.

El reglamento interno en el capítulo 3 funciones de las diferentes áreas “área financiera el manejo del dinero se encuentra bajo la responsabilidad del gerente y las actividades de ejecución de la contadora.”

La incompatibilidad presentada en dicha aérea se da debido a la inexistencia de control de parte de su superior.

Existe un alto grado de posibilidades de delitos financieros, por la inadecuada aplicación de los controles en dicha área.

Conclusión

En el área financiera existen incompatibilidades que afectan de manera representativa a la clínica, es necesario determinar funciones correctas y evitar daños financieros que conllevan a delitos financieros, como se encuentra establecido en el reglamento de funcionamiento.

Recomendación No.15

Al gerente,

Definir las funciones del personal del área administrativa, para que los empleados que realicen actividades de ejecución no realicen actividades de control, para evitar la probabilidad de delitos organizacionales.

Manejo incorrecto del inventario

Determinamos que los controles establecidos para el manejo correcto del inventario no son los adecuados, ya que durante todo el año no se realizan revisiones, siendo el único control la constatación física al final de año, identificándose una diferencia de \$ 207,08 entre los valores reportados como saldo del sistema y el valor de la constatación física.

El sistema de manejo de inventario es con controles permanentes y por ende se deben realizar ajustes de manera mensual de los valores de inventario para presentar los valores de manera razonable como establece la NIC 2 párrafo 25 “El coste de las existencias, distintas de las tratadas en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o coste medio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de coste para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares dentro de la misma. Para las existencias con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de coste también diferentes.”

El área financiera desconoce la importancia de presentar los valores de la cuenta inventarios de manera precisa y oportuna es por ello que no realiza los ajustes adecuados.

Los procesos relacionados al inventario se lo realizan de manera empírica, esto hace que al no existir un manejo adecuado, no se conozca el stock de los mismos y las compras de medicamentos no tengan el análisis correcto.

Conclusión

El área financiera no realiza los ajustes pertinentes en los saldos de la cuenta inventarios, eso se

da porque no existe un manejo adecuado, mismo que es generado por el desconocimiento de la importancia de mantener la información contable de forma clara, razonable y oportuna, como lo establece la normativa NIC.

Recomendación No.16

A la contadora,

Revisar de manera permanente los saldos de los inventarios y realizar los ajustes contables pertinentes, para que de esta manera la empresa conozca de manera oportuna la rentabilidad de la clínica y le permita tomar decisiones correctas.

Recomendación No.17

Al gerente,

Establecer un modelo de compras de medicamentos y material quirúrgico, para mantener el stock adecuado dentro del rango mínimo y máximo; adicional establecer responsabilidades por los faltantes encontrados.

Revalorización del terreno y edificio

Determinamos que el valor de los activos terreno y edificio no son presentados razonablemente, debido a que se encuentran valorados debajo del valor de mercado ya que según la clave catastral el valor de los activos debería ser como referencia de \$39.269,71 el terreno y \$61090,05 del edificio.

La NIC 16 párrafo 23 nos indica que “El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento..”

Los administradores de la clínica inobservaron, la resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, emitida por la superintendencia de compañías que obliga a la clínica emitir estados financieros bajo NIIF, desde el ejercicio fiscal 2012.

Los estados financieros no se expresan de manera de manera transparente y al incumplir las resoluciones de los entes de control la clínica, puede ser sancionada.

Conclusión

La clínica no aplico la resolución sobre la aplicación de la normativa NIIF, por lo que no revalorizo sus activos en el periodo y es por ello que el valor de los activos no tiene relación con el valor de referencia de la clave catastral, este incumplimiento de la norma genera posibilidad de pago de sanciones por el ente de control por la no aplicación de la misma.

Recomendación No.18

Al gerente,

Requerir los servicios de un perito que revalorice el valor del terreno y del edificio a valor razonable como establece la normativa NIC 16.

Recomendación No.19

A la contadora,

Actualizar el valor de los activos de la clínica y dar a conocer al gerente de los procesos de aplicación de la NIIF y NIC.

Inexistencia de procedimientos y políticas en el pago a proveedores

Evidenciamos que los procesos de pagos a los proveedores se los realiza por la disponibilidad de

fondos y sin un análisis adecuado del vencimiento de la factura, como de los proveedores, el quirófano, leterango, oncomax, difare, que sus pagos son realizados de manera secundaria.

El reglamento interno de funcionamiento establece el Capítulo III funciones de las diferentes áreas “Contabilidad- responsable de realizar el análisis adecuado para el pago de los proveedores.”

El sistema que utiliza la empresa no permite obtener un reporte adecuado de los valores adeudados a los proveedores, ya que solo se realiza plantillas en Excel.

El pago inadecuado a los proveedores genera inconvenientes y problema de negociación que dificultan el apalancamiento de la clínica.

Conclusión

El reglamento interno de funcionamiento de la clínica establece que el departamento contable tiene que realizar un análisis correcto para el pago a proveedores, pero el sistema implementado en la empresa dificulta el proceso de pago, es por ello que solo se realizan plantillas en Excel, generando inconvenientes con los proveedores afectando el apalancamiento de la clínica.

Recomendación No. 20

A la contadora,

Utilizar las herramientas informáticas implementados en la clínica para mejorar el manejo de la cartera por pagar a los proveedores de acuerdo a un análisis adecuado.

Registros inadecuados de la reserva facultativa y de la utilidad acumulada

Determinamos que la clínica no cuenta con los respaldos adecuados de los valores registrados en las cuentas contables de reserva facultativa y utilidad acumulada, debiendo tener las resoluciones de la junta de accionistas que respalde los valores de estas cuentas.

En el estatuto de la clínica en su artículo décimo cuarto establece “la junta general de socios, resolverá sobre la distribución de las utilidades liquidas, de las cuales se segregara el diez por ciento anual para la formación e incremento de los fondos de reserva legal de la compañía, segregación e se hará hasta cuando esta alcance el veinte y cinco por ciento del capital social.- la junta determinara la cantidad que habrá de repartirse entre los socios proporcionalmente así como la fecha de pago, la junta podrá resolver acerca de la creación de fondos especiales o reservas facultativas de la utilidad”.

Los expedientes de la junta no son manejados de manera correcta por lo que no permite determinar si los rubros de utilidades acumuladas y reservas facultativa.

La administración desconoce el objeto para el cual se decidió acumular estos valores y se genera un uso inadecuado del recurso económico de la clínica.

Conclusión

Los valores registrados en la cuenta de reserva facultativa y acumulación de utilidades no tiene los respaldos adecuados, siendo estos los establecidos en el art. 14 del estatuto de la clínica; por

lo que se considera que estos valores no son razonables y afectan a la utilización de recursos de la clínica.

Recomendación No. 21

A la contadora,

Mantener los respaldos adecuados de los valores correspondientes a la acumulación y la reserva de los valores relacionados a la utilidad obtenida, y conocer el fin de estos valores.

Calculo erróneo del costo de venta.

Determinamos que la fórmula aplicada por la empresa para el cálculo del costo de venta, es limitada, ya que al ser una empresa de servicios debe incluir dentro de esta cuenta los valores relacionados a la mano de obra y costos indirectos relacionados al servicio brindado.

El párrafo 19 de la NIC 2, nos indica “el procedimiento a realizar en el costo de inventarios en prestación de servicios En el caso que un prestador de servicios tenga existencias, las valorará por los costes que suponga su producción. Estos costes se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costes del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.”

El departamento contable contabiliza de forma errónea, los valores relacionados al costo de ventas de la clínica.

La información financiera presentada por la clínica, no permite conocer la correcta recta rentabilidad en sus diferentes actividades.

Conclusión

El valor reflejado en la cuenta costo de venta no se presenta con fiabilidad, debido a que la fórmula aplicada por el área financiera es muy limitada y expresa de forma errónea el saldo de esta cuenta costo de ventas, es por ello que no permite a la administración conocer la rentabilidad en cada una de las actividades de la clínica.

Recomendación No. 22

A la contadora,

Contabilizar de forma adecuada el valor mensual de las prestaciones médicas brindadas en la clínica y adicionar ese valor al costo de venta de los medicamentos, para expresar de forma razonable el valor de costo de la prestación de servicios médicos y de la venta de medicamentos.

Solicitudes de acumulación de décimos

Evidenciamos que la clínica no cuenta con los expedientes del personal donde se encuentren archivados las solicitudes de acumulación de décima tercera y décima cuarta remuneración de los empleados.

El Art. 4 del acuerdo ministerial 2015-0087, establece que “Para efectos de la solicitud de acumulación de la decimotercera y/o decimocuarta remuneración, los trabajadores deberán presentarla por escrito a sus respectivos empleadores, durante los quince primeros días del mes de enero...”

Los expedientes y las carpetas del personal no se encuentran con todos sus documentos, ni actualizada.

La clínica incumple las disposiciones establecidas por el ministerio de trabajo por lo que puede generarse sanciones.

Conclusión

La clínica no cuenta con los expedientes adecuados del personal, es por ello que no se evidenció las solicitudes de acumulación de décimos, requisito que fue establecido por el ministerio de trabajo; este incumplimiento puede generar multas y sanciones a la clínica.

Recomendación No. 23

A la contadora,

Realizar el pago de décimos terceros y cuarto como establece el acuerdo ministerial 2015-0087.

Contabilización incorrecta de los beneficios sociales

En la clínica contablemente se registran los valores de décimos en el mes en el que se efectúa el gasto, es decir el décimo cuarto es contabilizado en el mes de agosto y el décimo tercero en el mes de diciembre, sin realizar las provisiones mensuales.

La NIC 19 en su párrafo 11 determina que “Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, esta reconocerá el importe (sin descontar) de los

beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.”

Los procedimientos implementados por la contadora en el área financiera, son utilizados de una forma que impiden conocer de manera oportuna y precisa la información financiera.

La información que maneja la clínica, no refleja con fidelidad el valor del gasto incurrido en beneficios sociales.

Conclusión

La información financiera que maneja la clínica no refleja los valores correctos de gastos en beneficios sociales, debido a que las políticas implementadas en el área contable no son las adecuadas, es por el ello, que el área financiera contabiliza en el mes que ocurre el gasto sin provisionar o registrar como establece la NIC 19.

Recomendación No. 24

A la contadora,

Provisionar mensualmente los valores correspondientes a la décima tercera y cuarta remuneración para que de esta manera se puedan conocer el valor correcto de la utilidad en cada mes.

Presentación incorrecta del anexo transaccional.

Determinamos que los anexos transaccionales enviados al Servicio de Rentas Internas (SRI) en los periodos de febrero y mayo del 2016, se presentaron con valores duplicados en el registro de ingresos.

La RESOLUCIÓN NAC-DGERCGC12-00001 del SRI de fecha 13 de enero del 2012 establece en su Artículo 5.- “La presentación tardía, la falta de presentación y la presentación con errores de la información, será sancionada conforme a las normas legales vigentes.”

La contadora no realiza una conciliación entre los valores reflejados en los mayores contables de ventas, formularios y talón resumen del Anexo Transaccional Simplificado (ATS), medio de control que mitigaría estos inconvenientes.

La clínica al no realizar las rectificaciones necesarias incurría en incumplimiento de las normas que le rigen generándose sanciones.

Conclusión

Los anexos transaccionales de los meses de febrero y mayo presentan errores, por la falta de medios de control eficientes en el área financiera en la elaboración de este reporte, por lo que la clínica puede ser sancionada como establece la normativa del SRI.

Recomendación No. 25

A la contadora,

Realizar las rectificaciones a los ATS con errores e implementar mecanismos de control para mitigar estos errores.

Incorrecta clasificación de los gastos en personal Administrativo y de Ventas.

Verificamos que la clasificación realizada en las cuentas de gastos relacionadas al personal no es la adecuada, ya que el personal de ventas, hace referencia al personal que presta los servicios médicos y enfermería siendo en realidad este rubro parte del costo.

El párrafo 88 de la NIC 1 determina que “la entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante.”

Los procedimientos contables establecidos en la clínica, no permiten que se refleje la información contable de forma real.

Al existir errores en la contabilización y clasificación de las cuentas no permite realizar un análisis adecuado de la información financiera.

Conclusión

Los procedimientos establecidos en el departamento contable, no tiene relación a lo establecido en la norma NIC, ya que la clasificación de las cuentas de gastos de personal al no ser la

adecuada, dificulta el análisis de la información financiera de la clínica.

Recomendación No. 26

A la contadora,

Clasificar correctamente los gastos del personal identificando los valores que corresponden al costo, esto permitirá presentar la información financiera de forma adecuada para la toma de decisiones acertada.

Diferencia entre planillas del IESS y del mayor contable.

Comprobamos que los valores reflejados en los mayores contables no tienen coherencia con los valores reflejados en las planillas del IESS, determinándose una diferencia de \$ 13189,84 correspondiente a los valores de sueldos y salarios, de 3 socios que se encuentra afiliados, pero no existe en realidad este gasto, además se evidenció que los valores de horas extras del personal de enfermería se encuentran registrado en las planillas de forma errónea por un valor de \$ 471,58

En la ley de seguridad social en su Art. 12 establece que “Para la determinación de la materia gravada, el IESS se regirá por los siguientes principios:

- a. Principio de Congruencia. -Todos los componentes del ingreso percibido por el afiliado que formen parte del cálculo y entrega de las prestaciones del Seguro General Obligatorio constituyen materia gravada para efectos del cálculo y recaudación de las aportaciones y contribuciones.”

Los mecanismos de control, implementados en el área financiera son débiles, permitiendo que se

cometan errores en el área contable

La clínica al realizar un registro incorrecto de la afiliación del personal afecto su economía por el pago indebido de estos valores y presentada información financiera inadecuada.

Conclusión

Los controles del área financiera son débiles, generando inconsistencias entre los valores presentados al IESS y los reportados en los mayores contables, incumplimiento la ley de seguridad social, que le puede provocar sanciones a la clínica y sobre todo le dificulta conocer con realidad la información financiera.

Recomendación No. 27

A la contadora,

Eliminar la afiliación de los 3 socios de la clínica, ya que se evidencia que no existen los respaldos suficientes que justifiquen la afiliación; revisar los valores de horas extras del personal de la clínica, antes de realizar las planillas de ajuste por estos valores, donde debe existir el registro contable correcto que respalde estos valores.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Ejecución presupuestaria

Determinamos que en el periodo evaluado la clínica obtuvo un monto de ingresos por un valor de \$ 125.017,20 los gastos alcanzaron un monto de \$ 122.476,08 dando como resultado una utilidad operacional de \$ 2.541,12

El presupuesto de la clínica se encontraba planificado con un monto de ingresos con un valor de \$ 130.900,00 los gastos por un valor de \$ 105.734,73 por lo que genera una utilidad operacional de \$ 25.165,27.

El incurrir en gastos no planificados, sobre todo el pago de una indemnización por un monto de \$ 16.000,00 por despido intempestivo, afecto al cumplimiento del presupuesto planificado.

La brecha de la utilidad operativa de la clínica alcanza un valor de \$ 22.624,15, porcentualmente significa que la disminución alcanza un 890,32%

Conclusión

El pago de una indemnización por un monto de \$ 16.000,00 incremento los gastos de la clínica afectando al cumplimiento del objetivo planteado y generando una rentabilidad muy baja.

Recomendación No.28

Al gerente,

Evitar el pago de sanciones que afecten significativamente a la estructura económica de la clínica.

Personal en el área administrativa.

Evidenciamos que la clínica cuenta con 5 personas en el área administrativa distribuida de la siguiente manera, 1 gerente, 1 contadora, 1 secretaria, 1 cocinera, 1 lavandería, la clínica alcanza un cumplimiento del 71,43% en este indicador.

El reglamento interno de funcionamiento establece en el Capítulo 5 recursos determina que la misma debe contar con 7 personas en el área administrativa, dividida de la siguiente manera, 1 gerente, 1 contador, 1 secretaria, 1 persona de mantenimiento, 1 cocinera, 1 persona de lavandería, 1 persona de limpieza.

La inadecuada aplicación del reglamento de funciones de la clínica, dificultan contar con el personal suficiente en la clínica.

El incumplimiento de los objetivos institucionales son resultados que el personal este a cargo de varias funciones.

Conclusión

La clínica no cuenta con el personal suficiente en el área administrativa, esto se da por la aplicación incorrecta del reglamento de funcionamiento donde establece como debe estar estructura la clínica, afectando al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recomendación No. 29

Al gerente,

Realizar la contratación 2 dos personas, uno para que cubra las necesidades de lavandería y otra para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.

Áreas de atención médica

Determinamos que la clínica brinda servicios de atención médica en 5 especialidades, siendo estas, pediatría, medicina general, ginecología y obstetricia, traumatología y salud ocupacional, cumplimiento con un 83,33% con la planificación de disponer de 6 especialidades en la clínica.

El plan estratégico de la clínica estableció como metas para el periodo evaluado brindar servicios médicos en 6 áreas, siendo las antes mencionadas más la de otorrinolaringología.

El espacio físico de la clínica no brinda las facilidades, para la adecuación de los departamentos médicos, es por ello que los servicios médicos son en áreas específicas.

La clínica dificulta su crecimiento institucional y económico al no tener una amplia gama de servicios de atención médico, por lo que los pacientes prefieren buscar otras alternativas de atención médica.

Conclusión

La clínica no amplió su área de atención médica, como lo tenía estructurado en su plan estratégico, debido a que la infraestructura de la clínica no brinda las adecuaciones, esto afecta al servicio de atención médica.

Recomendación No. 30

A la junta de accionistas,

Destinar los recursos económicos suficientes para las adecuaciones de los espacios para la ampliación de las áreas médicas en la clínica.

Medicamentos caducados

Determinamos que la clínica de su listado de productos médicos 28 de ellos tiene una parte del stock con productos caducados es decir que el 6,38 de los ítems mantienen productos caducados.

El plan estratégico de la clínica estableció como metas para el periodo evaluado reducir al 1% el número de ítem (439) involucrados con productos caducados.

El no tener un personal idóneo en el área de botica genera el uso ineficiente del recurso económico en la compra de medicamentos.

La compra de medicamentos en cantidades excesivas genera un uso del recurso económico de manera eficiente, afectando la liquides de la clínica.

Conclusión

La clínica no cuenta con un personal idóneo en el área de enfermería por lo que sus procesos de compra no son los correctos generando que el 6,38% de los ítems del inventario se encuentren involucrados con stock caducado afectando la liquides de la empresa.

Recomendación No. 31

Al gerente,

Realizar un análisis adecuado del stock de los medicamentos estableciendo mínimos y máximos para el adecuado proceso de compra.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Actualización de autoridades de la clínica.

Evidenciamos que la clínica en el periodo 2016, no realizo la actualización de los nombramientos de presidente y gerente, ya que estos en el periodo evaluado dicha designación concluyo y no fueron reelectos.

En la ley de compañías en el Art.13 establece que " En el contrato social se estipulará el plazo para la duración del cargo de administrador que, con excepción de lo que se refiere a las compañías en nombre colectivo y en comandita simple, no podrá exceder de cinco años, sin perjuicio que el administrador pueda ser indefinidamente reelegido o removido por las causas regales. En caso que el administrador fuere reelegido, estará obligado a inscribir el nuevo nombramiento y la razón de su aceptación.

La junta de accionistas inobservó las disposiciones legales establecidos en la normativa externa e interna.

La clínica deberá acatar las sanciones establecida en el Art. 14 de la ley de compañías, misma que establece una multa.

Conclusión

La clínica realiza reelección de representante legal, pero no actualiza en la superintendencia de compañías incumpliendo lo establecido en su normativa, por lo que deberá pagar la multa correspondiente.

Recomendación No. 32

Al gerente,

Mantener actualizado el nombramiento de las autoridades de la clínica y proceder a legalizarlo en la página de la superintendencia de compañías.

Presentar la información financiera en los plazos establecidos.

Evidenciamos que la clínica en el periodo 2016, presento la información financiera a la superintendencia de compañías de forma tardía, como es el caso del estado de flujos de efectivo fue presentado a la superintendencia el 20 de julio del 2017.

El Art. 20 de la ley de compañías establece que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley".

La contadora presenta dichos documentos y hace aprobarlos a junta general, sin acatar los plazos establecidos por la superintendencia de compañías.

La situación económica de la clínica se ve afectada debido a que tiene que hacer erogaciones de dinero, por las sanciones establecidas.

Conclusión

La clínica presenta la información financiera de la clínica, pero incumple los plazos establecidos por la ley, afectando su situación económica por el pago de multas.

Recomendación No. 33

A la contadora,

Cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías en el Art. 20, presentando dichos documentos en los plazos establecidos.

Presentación tardía de balances y distribución de beneficios por parte de los administradores.

Evidenciamos y verificamos que según actas los administradores de la clínica presentan su balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios el 4 de abril del 2017.

El Art. 124 de la ley de compañías establece que "Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico, deberán también cuidar que se lleve debidamente la contabilidad

y correspondencia de la compañía y cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones de la junta general.

Los administradores inobservaron los plazos establecidos por la superintendencia de compañías para la presentación de los estados financieros a la junta de accionistas para su aprobación, además cabe recalcar que en las actas de sesión se evidencia que se trató en junta la propuesta de reparto de utilidades sin existir los respaldos.

Los administradores al no presentar la información a tiempo, dificultaron el análisis de la información financiera de la clínica y la toma de decisiones oportuna.

Conclusión

Los administradores presentaron fuera de las fechas establecidas los balances y propuesta de reparto de utilidades, incumplimiento la ley de compañías y dificultando la toma de decisiones.

Recomendación No. 34

Al gerente,

Cumplir y hacer cumplir los plazos de entrega y presentación de documentos en los plazos establecidos por el ente regulador, cuidando que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía.

Reserva legal inadecuada

Verificamos en el proceso de la auditoría el monto de reserva legal, supere el 25% del capital social; la reserva legal alcanza un monto de \$ 709,06 representando un 70,91% del valor de capital social.

En el artículo décimo cuarto del estatuto de la clínica establece “La junta general de socios, resolverá sobre la distribución de las utilidades liquidas de las cuales se segregara el diez por ciento anual para la formación e incremento de los fondos de reserva legal de la compañía, segregación que se hará hasta cuando seta alcance el veinte y cinco por ciento del capital social.”

La contadora inobservó las disposiciones establecidas en la normativa legal que rige a clínica.

Al reservar un valor excesivo al aprobado, genera que la rentabilidad por acción entrega a cada socio no se la requerida por ello, generando insatisfacción de los mismos.

Conclusión

El valor de la reserva legal, presentado en el estado financiero supera el 25% máximo que debería reserva como lo establece el estatuto de la clínica, esta inobservancia genera que la utilidad recibida por los socios no sea las esperadas por ellos.

Recomendación No. 35

A la contadora,

Revisar la normativa interna de la clínica, para su correcta aplicación en los estados financieros.

Inexistencia de cronograma de vacaciones

Verificamos que la clínica no tiene establecido o elaborado un cronograma de vacaciones de los empleados, es por ello que los empleados no toman días de vacación en el área médica y en el área administrativa lo toma cuando ellos lo requieren.

El artículo 20 del reglamento interno de trabajo establece “LA CLÍNICA GUADALUPE CIA LTDA CLINIGUAD, formulara anualmente las vacaciones del personal de acuerdo a la fecha de ingreso y que laboren más de un año, formulando los cuadros respectivos de acuerdo a los intereses de las partes con tres meses de anticipación como lo señale el art. 73 del código del trabajo. En ciertos casos con autorización de sus superiores el empleado podrá cambiar la fecha de sus vacaciones señaladas.”

Al no existir un consenso entre las partes involucradas, se ha dificultado a los administradores la elaboración de un cronograma.

El personal al no tener la autorización del administrador de la clínica, opta por cobrar estos valores motivo por el cual, los rubros de personal son elevados.

Conclusión

La clínica no elabora un cronograma de vacaciones debido al no llegar a un consenso entre las partes, incumplimiento el reglamento interno de trabajo de la clínica, afectado a la economía de la clínica por el pago de las vacaciones al personal.

Recomendación No. 36

A la contadora,

Elaborar el cronograma de vacaciones anualmente y dar a conocer al personal con 3 meses de anticipación.

Presentación de declaraciones y anexos en fechas tardías

Evidenciamos que los anexos y declaraciones que tiene que entregar la clínica al SRI, fueron entregados fuera de los plazos establecidos por la ley, es por ello que la clínica pago multas en las declaraciones del formulario 104 y 103 en los diferentes meses.

El artículo 96 del código tributario en su literal d) establece d) “Presentar las declaraciones que correspondan” y el literal e) “Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca”, la resolución NAC-DGERCGC12-00001 en su art. 4 establece “La información deberá enviarse a través de internet hasta el último día del mes subsiguiente al que corresponde (28,29,30,31). De no ser así, también podrá entregarse en las direcciones regionales y demás oficinas dispuestas para el efecto, según el siguiente calendario, en consideración del noveno número del RUC.

Noveno DÍGITO del Ruc	Fecha máxima de Entrega (mes subsiguiente al que corresponde la información)
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

La contadora de la clínica inobservó las disposiciones legales, establecidas por el SRI, generándose inconvenientes en la presentación de la información tributaria.

La presentación tardía de la información tributaria es sancionada de acuerdo al instructivo de sanciones pecuniarias en su numeral 5.2.1.1, con una multa de \$ 60,00 por cada anexo no presentado y las multas e intereses correspondientes por cada declaración presentada de forma tardía.

Conclusión

La contadora inobservó la normativa del SRI, enviado las declaraciones y anexos transaccionales de forma tardía, por lo que la clínica pago multas e intereses y deberá cancelar multas posteriores por determinación del SRI.

Recomendación No. 37

A la contadora,

Realizar las declaraciones y anexos en las fechas establecidas por el (SRI), misma que debe ser realizada de acuerdo al noveno DÍGITO del RUC, evitando así gastos adicionales innecesarios como lo son las multas e intereses y reportar al SRI los ATS enviados extemporáneos y el pago de la multa respectiva

Indemnización generada por cambio de ocupación

Determinamos que la clínica no realiza los procesos correctos para el cambio de funciones del personal de la clínica, en el caso de una ex funcionaria que realizada actividad de secretaria y se generó cambio en la afiliación como venta de medicamentos.

El artículo 192 del código de trabajo establece “Efectos del cambio de ocupación. - Si por orden del empleador un trabajador fuere cambiado de ocupación actual sin su consentimiento, se tendrá esta orden como despido intempestivo, aun cuando el cambio no implique merma de remuneración o categoría, siempre que lo reclamare el trabajador dentro de los sesenta días siguientes a la orden del empleador.

Los administradores de la clínica inobservaron los procesos establecidos en el código de trabajo para el cambio de funciones de un empleado, además de no haber llegado a un acuerdo entre las partes.

La clínica pago una indemnización por \$ 16.000,00 a la ex empleada afectando a la situación económica de la clínica.

Conclusión

La clínica pago una indemnización de 16000,00 por cambiar de funciones a una empleada, incumplimiento la normativa de trabajo y a los procesos establecidos.

Recomendación No. 38

Al gerente,

Seguir los procesos dispuesto en el código de trabajo para evitar el pago de sanciones que afecten de forma significativamente a la economía de la clínica.

Inexistencia de reparto de utilidades

Determinamos que la clínica no cuenta con un procedimiento de reparto de utilidades ya que según actas de sesión se presentó una propuesta, misma que no se encuentra en el expediente de la sesión.

El literal d) del artículo 118 de ley de compañías establece “resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.”

El expediente de la junta de accionistas no cuenta con la propuesta del gerente para conocer la forma de reparto planteado.

Los socios no ven reflejado la rentabilidad de sus acciones inventadas en la clínica, generando mal estar por la falta de recuperación de la inversión

Conclusión

Los socios no ven reflejada la rentabilidad de las acciones; la propuesta presentada por el gerente no se encuentra presente en el expediente de la sección de socios donde se aprobó el reparto como lo establece la ley de compañías.

Recomendación No. 39

Al gerente,

Resolver acerca de la forma del reparto de utilidades como lo determina la ley, presentar a la junta de accionistas con actas de constancia de aprobación.

Inexistencia de convocatoria a juntas generales

Evidenciamos que la clínica no cuenta con las convocatorias a juntas generales ordinarias o extraordinarias, siendo estas notificadas de forma verbal por petición de uno de los socios o administrador de la clínica.

En la ley de compañías el Art. 119 establece que “... las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato...”

Los administradores de la clínica inobservaron la normativa establecida la ley de compañías para el proceso de convocatoria a junta de accionistas.

La sesión de junta de accionistas puede ser declarado nulas por no cumplir con los procesos de convocatoria de juntas.

Conclusión

Las juntas de accionistas pueden ser declaradas nulas, debido a que no cumple con los procesos adecuados de convocatoria, establecidos en el art. 119 de la ley de compañías, esto se genera por inobservancia de los socios.

Recomendación No. 40

Al gerente,

Convocar, a los socios a junta de sección de acuerdo a los lineamientos de la ley de compañías.

Expedientes incompletos

Verificamos que el archivo que mantiene la clínica de las reuniones de junta de accionistas solo cuenta con las actas con las firmas de los socios participantes de las mismas, sin existir los respaldos de los puntos tratados y aprobados en las juntas.

El artículo 122 de la ley de compañías establece “El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y del secretario de la junta. Se formará un expediente de cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta. Las actas podrán extenderse a máquina, en hojas debidamente foliadas, o ser asentadas en un libro destinado para el efecto.”

Los administradores inobservaron lo establecido en la ley de compañías sobre el manejo de las actas y el expediente de las sesiones.

El manejo inadecuado del archivo, no permite dar a conocer a los usuarios internos o externos, los anexos de las aprobaciones en las diferentes juntas.

Conclusión

La clínica no mantiene un archivo con los expedientes de las juntas de accionistas por inobservancia del art. 122 por parte de los administradores, dificultado dar a conocer a los usuarios de esta información.

Recomendación No. 41

Al gerente y junta de accionistas,

Realizar expedientes de las juntas de accionistas como determina la ley de compañías.

CONCLUSIONES

- 1) El desarrollo de la auditoría integral, permite analizar todos los aspectos importantes de una organización, esto conlleva evaluar el grado de eficiencia de los controles implementados, un estudio a las cuentas contables para determinar la razonabilidad en su estructura económica y financiera, la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles y por último el análisis del grado de cumplimiento de la normativa interna y externa que la rige.
- 2) La aplicación de la auditoría integral dentro de una organización permite determinar las áreas críticas y de esta manera implementar planes de mejora, y a su vez un sistema de monitoreo de los hallazgos identificados, para que de esta manera permitir el crecimiento organizacional.
- 3) La auditoría integral realizada a la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda., se pudo evidenciar, la gran cantidad de falencias sobre todo en el área financiera y administración, donde se emitieron recomendaciones de importancia para que de esta se implementen mecanismos para el crecimiento de la empresa.

- 4) La auditoría integral constituye una herramienta de importancia relevante, por lo que dentro de las aulas universitarias se debe profundizar en la enseñanza de destrezas y herramientas de auditoría, para mejorar la calidad de los procesos de auditoría realizados por los nuevos profesionales.
- 5) Un problema dentro de la ejecución de la auditoría integral, es la identificación si los programas de auditoría corresponden a un enfoque de control interno, financiero, gestión o de cumplimiento.

RECOMENDACIONES

- 1) A los administradores de la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda. aplicar procesos de auditoría de las diferentes índoles de manera periódica, para monitorear las falencias y fortalezas en los aspectos de control, financiero, gestión y de cumplimiento.
- 2) A la junta de accionistas de la clínica Guadalupe CLINIGUAD Cia. Ltda, aprobar la utilización de recurso económico, para aplicar las recomendaciones emitidos en los informes de auditoría.
- 3) Se recomienda que, para la ejecución de próximas auditorías integrales, incluir dentro del equipo de auditoría a un personal médico, para poder evaluar de mejor manera los procesos de atención, hospitalización y los procesos basados en la ética profesional.
- 4) Se recomienda a los administradores de la clínica revisar los reglamentos internos, para realizar las actualizaciones necesarias, en fin, de establecer objetivos e indicadores de gestión más ambiciosos.
- 5) Se recomienda reestructurar el área contable, debido a que se identificó una gran cantidad de inconsistencias en la información financiera presentada.

BIBLIOGRAFIA

Yanel Blanco. (2014). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones

Bautista, E. (2009). *La auditoría integral*. Córdoba, Argentina: El Cid Editor.

Rodrigo Estupiñan. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II, III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Beatriz Zamarrón. (2009). *Papeles de trabajo: auditoría*. Santa Fe: El Cid Editor.

Gavelán. (2000). Revista de investigación UNMSM. *Principios de contabilidad generalmente aceptados vigencia y aplicación*.

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5873/5076>

Auditoría superior de la federación (2014). *Marco Integrado de Control Interno*. Obtenido de link:

http://www.asf.gob.mx/uploads/171_Control_interno_riesgos_e_integridad/MARCO_INTEGRADO_DE_CI.PDF

Cleber Custodio. (2016). *Guía rápida NIIF 2016*. Obtenido de blog

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/160817-Guia-rapida-NIIF-2016.pdf>

Ley de régimen tributario interno. Registro oficial 463 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 17 de noviembre de 2004. Incluye reformas hasta el 28 de diciembre de 2015.

Código Tributario. Registro oficial 38 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 14 de junio del 2005.

Ley de compañías. Registro oficial 312 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 05 de noviembre 1999 Última modificación: 20 mayo 2014.

Código de trabajo. Registro oficial Suplemento 167 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador, 16 diciembre 2005 actualizado mayo 2013.

Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, Registro oficial 448 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 28 febrero 2015.

Ley orgánica de salud. Registro oficial 423 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 22 diciembre 2006.

Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles. Registro oficial 5212 de la República de Ecuador, Quito, Ecuador. 30 enero 2015.

ANEXOS.

CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 1 DE ENERO 2017

ACTIVO	Total
ACTIVO CORRIENTE	32,277.01
DISPONIBLE	
CAJA	1,951.39
BANCOS	1,479.54
CREDITO TRIBUTARIO IVA	3,031.28
EXIGIBLE	
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	1,518.29
REALIZABLE	
INVENTARIO	24,296.51
ACTIVO NO CORRIENTE	45,108.12
TERRENOS	18,300.00
EDIFICIOS	110,650.00
MUEBLES Y ENSERES	21,471.69
EQUIPO DE COMPUTACION	1,207.83
OTROS EQUIPOS	51,232.77
DEPRECIACION DE ACTIVOS	(157,754.17)
TOTAL ACTIVO	77,385.13
PASIVO	Total
PASIVO CORRIENTE	20,936.99
CTAS Y DOC. POR PAGAR PROVEEDORES	12,619.78
IVA COBRADO	16.23
RETENCION RENTA	45.26
PARTICIPACION 15% EMPLEADOS POR PAGAR	381.17
SUELDO Y SALARIOS	4,600.47
HONORARIOS POR PAGAR	149.12
PROVISIONES POR PAGAR EMPLEADOS	1,657.25
OBLIGACIONES CON EL IESS	1,467.71
PASIVO NO CORRIENTE	16,000.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16,000.00
TOTAL PASIVO	36,936.99

PATRIMONIO	Total
CAPITAL SUSCRITO	1,000.00
RESERVA LEGAL	709.06
RESERVA FACULTATIVA	14,379.10
UTILIDADES ACUMULADAS	23,736.64
UTILIDAD DEL EJERCICIO	623.34
TOTAL PATRIMONIO	40,448.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	77,385.13



Representante Legal
BRITO PEÑALOZA KLEBER
 0101839348



Contadora Pública y Auditora
LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE
 0103042032001

CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO 2016

INGRESOS	Total
Ventas	183,233.33
Venta 12%	17,642.64
Ventas 0%	165,590.69
Costo de Ventas	58,216.13
(+) Inventario Inicial	26,000.00
(+) Compras Netas	56,512.64
(-) Inventario Final	24,296.51
Utilidad Bruta en Ventas	125,017.20
GASTOS	Total
Gastos de Ventas	74,655.32
Sueldos y salarios	46,467.93
Iess Patronal y Fondos de Reserva	8,276.94
Beneficios Sociales	7,764.99
Alimentación	7,669.60
Gas	107.14
Honorarios Profesionales	1,656.34
Mantenimiento de Equipos	214.63
Limpieza	2,199.75
Uniformes	298.00
Gastos Administrativos	47,820.76
Sueldos y Salarios	13,576.49
Iess Patronal y Fondos de Reserva	3,965.22
Beneficios Sociales	2,499.21
Indemnizaciones y otros	16,000.00
Mantenimiento de Edificio	2,206.59
Mantenimiento de Equipo de Computacion	1,631.33
Limpieza	1,466.50
Emac	835.80
Utiles de Oficina	779.29
Honorarios	600.00
Television e Internet	539.45
Otros Gastos	307.96
Celular	200.70
Permisos Ministerio de Salud	175.68
Publicación	108.00
Servicios Básicos	105.83

Notario	57.40
Recarga Extintores	45.00
Servicios Financieros	13.58
Gastos Depreciación	2,306.73
Gastos de Gestión (Agasajos Empleados)	400.00
Total gastos	122,476.08
RESULTADO	
	Total
Utilidad antes del 15% Participación Trabajadores	2,541.12
15% participación Trabajadores	381.17
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	2,159.95
Impuesto a la Renta	1,536.61
Resultado neto	623.34



Representante Legal
BRITO PEÑALOZA KLEBER
0101839348



Contadora Pública y Auditora
LEON AVILA MIRIAN JAQUELINE
0103042032001

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 21 de abril de 2017, conoció la petición de los estudiantes **JOSE LUIS OCHOA BARZALLO** con código **66686** y **TATIANA KATHERINE CARPIO FALCONI** con código **60664**, que presentan el diseño de su trabajo de titulación denominado: **"AUDITORÍA INTEGRAL A LA "CLÍNICA GUADALUPE" EN EL PERÍODO 2016"**, presentado previa a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.- El Consejo de Facultad acogió el informe de la Junta Académica de Contabilidad Superior y resolvió aprobar el diseño. Designa como **Director al economista Teodoro Cubero Abril** y como miembros del Tribunal Examinador a los ingenieros Manuel Guamán Velesaca y Miriam López Córdova.- En esta misma sesión el Consejo de Facultad fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, ~~seis meses contados desde la fecha de su aprobación~~, esto es hasta el **21 DE OCTUBRE DE 2017**, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales del desarrollo del trabajo de titulación.

Cuenca, abril 24 de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad de
Ciencias de la Administración



SECRETARIA DE
CIENCIAS DE
ADMINISTRACION
TATIANA

mjmr/

Cuenca, 29 de marzo del 2017

Señor Ingeniero

Oswaldo Merchan Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

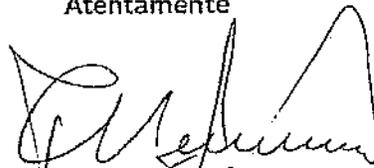
Señor Decano

He revisado nuevamente el proyecto de titulación denominado AUDITORIA INTEGRAL A LA "CLINICA GUADALUPE" EN EL PERIODO 2016, presentado por la señorita Carpio Falconi Tatiana Katherine y el señor Ochoa Barzallo José Luis, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, sobre el que emito el siguiente informe:

El proyecto ya se encuentra con los cambios indicados por el tribunal designado.

En tal virtud, recomiendo su trámite y aprobación correspondiente.

Atentamente



Eco. CPA. Teodoro Cúbero Abril, MBA

PROFESOR DE LA FACULTAD

Cuenca, 14 de marzo de 2017

Señor Ingeniero
Oswaldo Merchán Manzano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
Presente.-

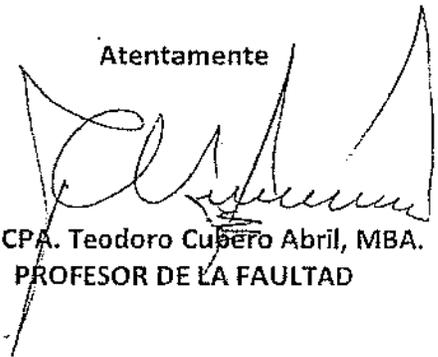
Señor Decano

He revisado el Proyecto de titulación denominado **AUDITORIA INTEGRAL A LA "CLINICA GUADALUPE" EN EL PERIODO 2016**, presentado por la Señorita: Carpio Falconi Tatiana Katherine y el Señor Ochoa Barzallo José Luis, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, sobre el que emito el siguiente informe:

El proyecto presenta, una estructura teórica, metodológica y técnica coherente, incorpora importantes elementos teóricos sobre la auditoría de gestión y su aplicación práctica mediante el respectivo proceso metodológico a la Clínica Guadalupe, de la Ciudad de Cuenca. Finalmente se prevé la emisión de un informe con los respectivos, comentarios, conclusiones y recomendaciones necesarias para su mejoramiento.

En tal virtud, recomiendo su trámite y aprobación correspondiente.

Atentamente

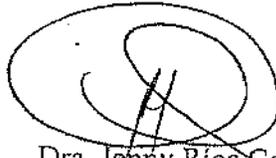


Eco. CPA. Teodoro Cubero Abril, MBA.
PROFESOR DE LA FACULTAD

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de Contabilidad Superior, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación : "AUDITORIA INTEGRAL DE LA CLINICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016", presentado por los estudiantes Tatiana Katherine Cario Falconi con código 60664 y José Luis Ochoa Barzallo con código 66686, previa a la obtención del grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, para el día MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017 A LAS 09h00.

Cuenca, 23 de marzo de 2017

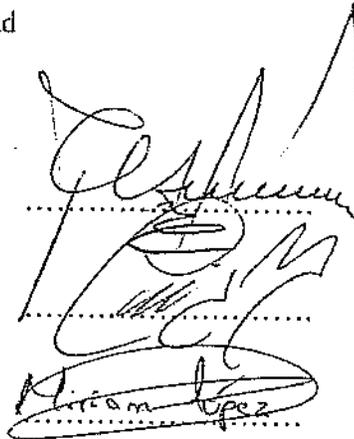


Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Eco. Teodoro Cubero Abril

Ing. Manuel Guamán Velesaca

Ing. Miriam López Córdova



✓
mab OK
11-2017

FECHA: 23-03-2017

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

ESTUDIANTE: OCHOA BARZALLO JOSE LUIS Y CARPIO FALCONI TATIANA KATHERINE

tco. Teodoro Cordero
ing. Manuel Granado
ing. Patricia Lopez.

MIÉRCOLES 28-MARZO/2017
11:00

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 0065-2017-ECS
ASUNTO: Conocimiento de propuesta de Trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 22 de marzo de 2017.

Señor Ingeniero
Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En su despacho:

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 22 de marzo del año en curso, conoció la propuesta del proyecto de trabajo de titulación, denominado: Auditoría Integral a la "Clínica Guadalupe" en el periodo 2016, presentado por el señor Ochoa Barzallo José Luis, con código No. 66686; y, la Srta. Carpio Falconi Tatiana Katherine, con código No. 60664, estudiantes de la Escuela de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniero (a) en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de la Carrera de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por las estudiantes, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por: Econ. Teodoro Cubero, como Director, y como miembros del tribunal al Ing. Manuel Guamán Velesaca, y la Ing. Miriam López Córdova, quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Econ. Teodoro Cubero, Director del diseño sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

Atentamente,



Ing. Gabriela Duque Espinoza
Coordinadora de la Carrera de Contabilidad Superior



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

- 1.1 Nombre del estudiante: Tatiana Katherine Carpio Falconi y José Luis Ochoa Barzallo
Código 60664 y 66686
- 1.2 Director sugerido: Eco. Teodoro Cubero Abril
- 1.3 Codirector (opcional): _____
- 1.4 Tribunal: Ing. Manuel Guamán Velesaca / Ing. Miriam López Córdova
- 1.5 Título propuesto: : "Auditoría Integral de la "Clínica Guadalupe" en el período 2016
- 1.6 Resolución:

1.6.1 Aceptado sin modificaciones _____

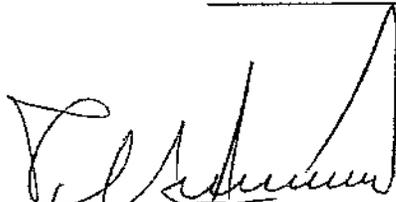
1.6.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

En el último objetivo específico agregar al final en el caso de auditoría financiera el dictamen.

- Responsable de dar seguimiento a las modificaciones: Ing. Humberto Jaramillo Granda

1.6.3 No aceptado

- Justificación:



 Eco. Teodoro Cubero Abril

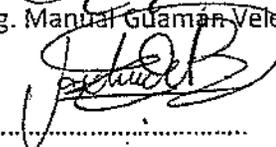


 Srta. Tatiana Carpio Falconi

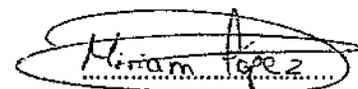
Tribunal



 Ing. Manuel Guamán Velesaca



 Sr. José Luis Ochoa Barzallo



 Ing. Miriam López Córdova



 Dra. Jenny Ríos Coello
 Secretaria de la Facultad



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Tatiana Katherine Carpio Falconi y José Luis Ochoa Barzallo

1.1.1 Código 60664 y 66686

1.2 Director sugerido: Eco. Teodoro Cubero Abril

1.3 Codirector (opcional):

1.4 Título propuesto: "Auditoría Integral a la Clínica Guadalupe en el período 2016"

1.5 Revisores (tribunal): Ing. Manuel Guamán Velesaca / Ing. Miriam López Córdova

1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	/			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	/			
3. ¿Es conciso?	/			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	/			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	/			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	✓			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?				
11. ¿Es factible de verificación?				
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	/			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/			
Objetivos específicos				
14. ¿Concuerdan con el objetivo	/			

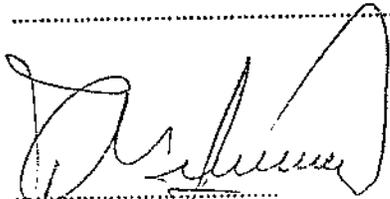


- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....

.....

.....



.....

Eco. Teodoro Cubero Abril



.....

Ing. Manuel Guamán Velesaca



.....

Ing. Miriam López Córdova



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

CERTIFICA:

Que el señor OCHOA BARZALLO JOSE LUIS, con código 66686, alumno de la
escuela de CONTABILIDAD SUPERIOR, tiene aprobado más del 80% de los créditos de
su malla de estudios.

Que al señor OCHOA BARZALLO JOSE LUIS le falta las siguientes asignaturas para
finalizar sus estudios:

~~COMERCIO EXTERIOR~~

AUDITORÍA DE CALIDAD

PASANTIAS

Cuenca, 14 de marzo de 2017.

Derecho No. 001-010-000115124

mjmr.-

FR

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

CERTIFICA:

Que, la señorita **CARPIO FALCONI TATIANA KATHERINE**, con código 60664,
alumna de la escuela de **CONTABILIDAD SUPERIOR**, tiene aprobado más del 80% de
los créditos de su mailla de estudios.

Que, a la señorita **CARPIO FALCONI TATIANA KATHERINE**, le falta aprobar la
asignatura de **AUDITORÍA DE CALIDAD** y las Pasantías para finalizar sus estudios.

Cuenca, 15 de marzo de 2017

Derecho No. 001-001-000154590
mjmr.-

SECRETARIA DEL
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

**CLINICA DE
ESPECIALIDADES GUADALUPE**

Av. Loja 7-28 Telf. 2385-037 – Fax. 2385-038
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 14 de marzo del 2017

Yo, Kleber Brito P. GERENTE DE LA CLINICA GUADALUPE, autorizo a los Sres. José Luis Ochoa Barzallo con CI. 0107557969 y Tatiana Katherine Carpio Falconí con CI. 0105410872 para que realicen una Auditoria Integral de la Clínica Guadalupe periodo 2016, se brindara los requerimientos necesarios para la misma,

Sin otro particular a tratar, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Kleber Brito P.
GERENTE GENERAL





Cuenca, 14 de Marzo del 2017

Ingeniero

Oswaldo Merchan

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

De nuestra consideración

Estimado señor decano nosotros JOSE LUIS OCHOA BARZALLO con código 66686 y TATIANA KATHERINE CARPIO FALCONI con código 60664; estudiantes de la carrera de Contabilidad Superior, nos dirigimos respetuosamente a usted con el motivo de solicitar por intermedio de su autoridad se proceda a revisar y aprobar el diseño de tesis para la obtención del título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: "AUDITORIA INTEGRAL A LA CLINICA GUADALUPE EN EL PERIODO 2016", para lo cual adjuntamos la documentación respectiva.

Por la favorable acogida que brinde usted a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,

Sr. Jose Luis Ochoa Barzallo

66686

Sra. Tatiana Katherine Carpio Falconi

60664



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior.

AUDITORIA INTEGRAL A LA "CLINICA GUADALUPE" EN EL PERIDO 2016.

**Denuncia/Protocolo de trabajo de titulación previo a la obtención del título en "Ingeniería en
Contabilidad y Auditoría"**

Autores

Ochoa Barzallo José Luis

Carpio Falconi Tatiana Katherine

Director

Economista, Teodoro Cubero Abril

Cuenca, Ecuador

2017

1. Datos generales.

1.1. Nombre del estudiante: Ochoa Barzallo José Luis

1.1.1. Código: 66686

1.1.2. Contacto: Teléfonos 2898902, 0984986306,

1.1.3. Correo electrónico: joseluisochoabarzallo@gmail.com

Nombre del estudiante: Carpio Falconi Tatiana Katherine

1.1.4. Código: 60664

1.1.5. Contacto: Teléfonos 4054353, 0995928598,

1.1.6. Correo electrónico: taty.carpiof@gmail.com

1.2. Director sugerido: Eco. Teodoro Cubero Abril

1.2.1. Contactos: 0986678624

1.2.2. Correo electrónico: tcubero@uazuay.edu.ec

1.3. Co-director

1.4. Asesor metodológico.....

1.5. Tribunal designado

1.6. Aprobación

1.7. Línea de Investigación de la carrera: 5311 Organización y dirección de empresa

1.7.1. Código UNESCO: 5311.02 Gestión Financiera y Auditoria

1.7.2. Tipo de Trabajo

a) Proyecto de Investigación

b) Investigación formativa

1.8. Área de Estudio

Auditoria.

1.9. Título propuesto

Auditoría integral a la "clínica Guadalupe" en el periodo 2016.

1.10. Subtítulo

No aplica.

1.11. Estado del proyecto

El presente trabajo es nuevo.

2. CONTENIDO

2.1 Motivación de la investigación:

La clínica Guadalupe, se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, una de las ciudades más grandes del Ecuador, está dedicada a la prestación de servicios de salud a la comunidad de esta ciudad, la inversión del negocio se la realiza con capital de varios accionistas, por lo que es necesario realizar una auditoría integral para conocer el manejo de la información financiera y además determinar cómo se encuentran los procesos de control interno.

La prestación de servicios de salud que brinda la clínica son:

- Laboratorio
- Consulta Externa (pediatría, ginecología)
- Cirugía general
- Hospitalización
- Enfermería
- Farmacia

La presente auditoría se basa en la normativa nacional e internacional vigente así como en las NIC, NIA y los procesos y procedimientos establecidos por el COSO.

2.2 Problemática:

En la actualidad la clínica Guadalupe requiere conocer si los saldos de los estados financieros son razonables; cual es el nivel de cumplimiento de sus objetivos; si su sistema de control interno es confiable; si las normas, reglamentos y leyes se cumplen adecuadamente y si sus operaciones se realizan con eficiencia y eficacia.

Sin embargo desde su constitución no se ha realizado ninguna auditoría que permita determinar las deficiencias con el objeto de mejorar la gestión administrativa y financiera, por lo que se ve necesario realizar una auditoría integral a la Clínica.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Al ser una auditoría integral a la estructura económica, financiera y organizacional de la clínica Guadalupe es necesario un equipo de 2 personas, para realizarlo de manera adecuada y en el tiempo planificado.

2.3 Pregunta de investigación:

-¿La información financiera y administrativa de la clínica Guadalupe es confiable y razonable?

-¿Se están efectuando controles adecuados a los procesos y procedimientos de la clínica?

2.4 Resumen:

Mediante esta investigación se pretende determinar la razonabilidad de los saldos, los procesos de control, cumplimiento de objetivos de la clínica Guadalupe y poder determinar si son eficientes, eficaces y económicos, de esta manera poder tener información adecuada para la toma de decisiones en el ámbito económico, financiero y de gestión.

2.5 Estado del Arte y marco teórico:

La auditoría integral consiste en realizar un examen total a la entidad, evaluando los estados financieros y los procesos de gestión de la administración.

Según Bautista en 2009 dice que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, la evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

El uso del término "Auditoría Integral" comprende específicamente a la auditoría financiera (contable) y a la auditoría operativa (gestión), y es una forma de verificación que sobrepasa los límites del informe del control de cuentas.

El cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, de informar sobre el grado de correspondencia de estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación, es como define la auditoría integral Blanco en el 2014.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

La auditoría integral permite obtener información completa del manejo financiero, económico y de gestión que se lleva a cabo en las diferentes entidades, por lo que sirve de herramienta adecuada para determinar el cumplimiento de la normativa legal externa e interna de la organización, permitiendo tomar decisiones acertadas para la mejora continua.

2.6 Hipótesis

2.7 Objetivo general:

Realizar una auditoría integral a la clínica Guadalupe en el período 2016.

2.8 Objetivos específicos:

- Evaluar y familiarizarse con los procesos de la empresa.
- Fundamentar teóricamente la propuesta.
- Desarrollar la auditoría integral a la clínica Guadalupe a base del proceso metodológico respectivo.
- Emitir el informe de auditoría integral con comentarios, conclusiones y recomendaciones para su mejoramiento y en el caso de la auditoría financiera el correspondiente dictamen.

2.9 Metodología:

Nuestro trabajo iniciará con una investigación exploratoria del manejo y funcionamiento de la empresa, este nos permitirá conocer que pruebas se deben aplicar en la etapa de ejecución de la auditoría.

Posterior con dichas pruebas sustantivas y de cumplimiento se podrán determinar hallazgos que nos facilitara emitir el informe respectivo.

La implementación del diseño tiene la siguiente estructura fundamental:

- **Investigación Documental.** - Esta investigación hace referencia a las diferentes bibliografías, papeles de trabajo permanente y periódicos y demás documentos relacionados con el tema de investigación.



- **Investigación de Campo.** - Consiste en la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento a los estados financieros y a los procesos de gestión, para obtener evidencia suficiente, y poder emitir conclusiones y recomendaciones.

2.9.1 Población

La población o universo al cual está dirigido este diseño, la constituye los socios y el personal a cargo del departamento contable de la empresa, además de los jefes departamentales que brindarán información de los procesos que se sigue en la empresa para determinar los factores que pueden afectar de forma positiva o negativa en los procesos y procedimientos de gestión y en los saldos de las cuentas.

2.10 Alcances y resultados esperados:

Dentro del proceso de investigación los resultados que se pretenden alcanzar son los siguientes:

RESULTADOS	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informe de pruebas aplicadas sustantivas y de cumplimiento.	Pruebas realizadas /Pruebas planificadas	Hojas de trabajo
Programa de planificación preliminar	Programa de planificación preliminar ejecutado/ Programa de planificación preliminar planificado	Papeles de Trabajo
Programa de planificación específico	Programa de planificación específico ejecutado/ Programa de planificación específico planificado	Papeles de Trabajo
Informe de Auditoría Integral	Informe de Auditoría Elaborado/Borrador de informe realizado	Borrador del Informe

2.11 Supuestos y riesgos:

No contar con la información de manera oportuna.

2.12 Presupuesto:

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL	JUSTIFICACION
Papel Bond A4	25,00	Adquisición de suministros de oficina para el desarrollo de la investigación.
CD / Flash	20,00	
Archivadores	15,00	
CD	4,00	
Tinta de impresora	120,00	
Movilidad	100,00	Sera necesario movilización a la clínica para realizar el análisis.
Impresiones / Empastados	100,00	Presentación final del diseño.
Otros servicios de terceros.	90,00	Gastos adicionales presentados en la elaboración de la investigación.
TOTAL	474,00	

2.13 Financiamiento:

Fuentes Propias

2.14 Esquema tentativo

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1. ANTECEDENTES

1.2. BASE LEGAL

1.3. MISIÓN

1.4. VISIÓN

1.5. OBJETIVOS

1.6. PRINCIPIOS Y VALORES

1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.7.1. Organigrama Estructural



1.8. ANÁLISIS INTERNO – FODA

1.8.1. Fortalezas

1.8.2. Oportunidades

1.8.3. Debilidades

1.8.4. Amenazas

CAPITULO II

2. FUNDAMENTACION TEORICA DE LA AUDITORIA INTEGRAL

2.1. DEFINICIÓN

2.2. OBJETIVOS

2.3. ALCANCE

2.4. CRITERIOS

2.5. CLASES DE AUDITORIA

2.6. ETAPAS DE LA AUDITORIA

2.7. NORMATIVA VIGENTE

2.8. TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO

2.9. MARCAS DE AUDITORIA

2.10. TIPOS DE INFORME

2.11. PROCESO METODOLOGICO

2.11.1. Planeación preliminar

2.11.2. Ejecución de la auditoría integral

2.11.2.1. Auditoría de gestión

2.11.2.2. Auditoría de control interno

2.11.2.3. Procedimientos analíticos

2.11.2.4. Pruebas de detalle de los saldos y de las operaciones

2.11.2.5. Evaluación de los resultados de las pruebas

2.11.2.6. Revisión de los estados financieros

2.11.2.7. Auditoría de cumplimiento

2.11.3. Informes



CAPITULO III

3. APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL

3.1. PLANIFICACION

3.2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL

3.2.1. Auditoria de gestión

3.2.2. Auditoria de control interno

3.2.3. Procedimientos analíticos

3.2.4. Pruebas de detalle de los saldos y de las operaciones

3.2.5. Evaluación de los resultados de las pruebas

3.2.6. Revisión de los estados financieros

3.2.7. Auditoria de cumplimiento

3.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.3.1. Matriz de Hallazgos

3.3.2. Informe

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.2. RECOMENDACIONES

CAPITULO V

5. ANEXOS

5.1. PAPELES DE TRABAJO

5.2. BIBLIOGRAFIA

2.15. Cronograma

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	TIEMPO (SEMANAS)
Evaluar y familiarizarse con los procesos de la empresa.	Entrevista al presidente y al personal del área contable de la clínica Guadalupe.	Conocer los procesos y falencias de la clínica.	2
	Obtener información de los procesos que se llevan a cabo en la clínica.		



	Analizar las políticas de control interno en la clínica.		
Fundamentar teóricamente la propuesta.	Investigación bibliográfica del tema	Ampliar los conocimientos para una correcta ejecución	1
	Entrevista a expertos del tema		1
Desarrollar la auditoría integral a la clínica Guadalupe a base del proceso metodológico respectivo.	Planificación de la auditoría	Conocer los áreas críticas	1
	Evaluar el grado de eficiencia y eficacia con los que se maneja los recursos disponibles	Comprobar la utilización adecuada de los recursos	2
	Confirmar que los controles estén operando en forma efectiva y consistente.	Determinar si los controles son efectivos y consistentes.	2
	Aplicar pruebas analíticas	Determinar hallazgos	2
	Aplicar pruebas de detalle		2
Aplicar procedimientos sustantivos	2		
	Determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.	Identificar las manifestaciones erróneas de importancia relativa	2
	Comprobar el cumplimiento de las obligaciones bajo las normas legales	Determinar si los procedimientos y el control interno cumplen la norma	2
Emitir el informe de auditoría integral con comentarios, conclusiones y recomendaciones para su mejoramiento y en el caso de la auditoría financiera el correspondiente dictamen	Redactar el borrador del informe	Dar a conocer los resultados previos de la Auditoría	1
	Preparar conferencia preliminar		1
	Realizar conferencia preliminar		
	Elaborar el informe final	Dar a conocer los resultados finales de la Auditoría	1
TOTAL DE SEMANAS			22

2.16. Referencias

Yanel blanco. (2014). Auditoría Integral normas y procedimientos. Bogotá: Ecoe Ediciones.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Bautista, E. (2009). La Auditoría Integral. En E. Bautista, La Auditoría Integral. El

Cid Editor | apuntes.

2.17 Anexos

2.18 Firmas de responsabilidad (estudiantes)

Tatiana Katherine Carpio Falconi

60664

José Luis Ochoa Barzallo

66686

2.19 Firma de responsabilidad (director sugerido)

Economista Teodoro Cubero Abril

Docente

2.20 Fecha de entrega

Cuenca, 29 de Marzo del 2017.